



Juan^{co} Montoro

J. Molina

Antonio de la Rosa

José Pérez

Manuel Ferrano

Pedro Morales

Miguel Luque

José L. Yuste

M. Sempere
secretario.

Sesión del día 4 de Enero de

- D. Manuel Madrid-Alcalá Zamora
- D. Manuel Ferrano Chacon
- .. Ignacion Rovira Juan
- .. Pedro Morales Ferrano
- .. José Clemente Yepes Luque
- .. Ant^o de la Rosa del Pino
- .. José Molina Ferrano
- .. José Pérez Carvajal
- .. Manuel Puidet Garcia
- .. Fran^{co} Montoro Matas
- .. Antonio Velastegui Eofé
- .. Antonio Piles Luque
- .. Antonio Orgaz Martos

= 1934 =

En la Ciudad de Priego de Córdoba a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Pres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y con dilación se entra en el Orden del día donde se

adoptan los siguientes

= Acuerdos =

= 1º =

Oficio del Altm. Sr. Delegado de Hacienda.

Se dió cuenta de un Oficio del Altm. Señor Delegado de Hacienda con referencia al presupuesto para el vigente ejercicio que dice así: "Examinada la copia certificada del presupuesto ordinario que ha de regir en ese Municipio durante el año próximo de 1934, cuyos totales de gastos e ingresos ascenden a la cantidad igual de 930,649-00 pesetas, se observa que en el mencionado documento se omite el crédito necesario para reintegrar a la Diputación de esta provincia los anticipos para la construcción de caminos vecinales.

Con vista de las disposiciones que se citarán y en uso de las facultades que me confieren el artº 362 del vigente Estatuto municipal y la R.O. de 4 de Junio de 1930, he resuelto lo siguiente:

- 1º Que conforme a lo dispuesto en el nº 6 del artº 12 del Reglamento provisional de 23 de Julio de 1911 dictado para la ejecución de la Ley de Caminos vecinales de 29 de Junio anterior, es obligatoria la consignación del crédito necesario para reintegrar a la Diputación de esta provincia de los anticipos que de la misma tiene recibidos ese Ayuntamiento para la construcción de cuatro caminos vecinales ya terminados
- 2º (Y que en virtud a que en la elaboración y tramitación del presupuesto de que se trata se han observado las anomalías prevenidas, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, y a que el reparo formulado se refiere a un concepto cuya aplicación no es obligatoria desde el principio del ejercicio, sancionar el resto del aludido presupuesto tal y como lo aprobó ese Ayuntamiento en sesión del día seis de Noviembre ppdi y sin

"prejuicio de la resolución que se dicten cuando sean exa-
 "minadas y censuradas las modificaciones introducidas
 "en algunas de las Ordenanzas fiscales y la de la nue-
 "va exacción "Por derechos de expendeduría de Pescados".
 "Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y el de la
 "Corporación municipal de su presidencia. - Córdoba 26
 de Diciembre de 1933. - El Delegado de Hacienda. - Enri-
 que C. ~~Parrera~~. - Rubricado. - Sr. Alcalde-Presidente del
 Ayuntamiento de Priego. -

Manifiesta el Sr. Alcalde que esa omisión es de-
 bida a que el Ayuntamiento que recibió esos anticipos
 para la construcción de caminos vecinales no hizo con-
 signación de crédito para reintegrar a la Diputación, ni
 tampoco los sucesivos por lo que al no venir consignán-
 dose esos créditos no se tuvo en cuenta al confeccionar el pre-
 supuesto actual. Que este asunto se resolverá cuando in-
 forme el Sr. Interventor que lo tiene en estudio.

La Corporación se da por enterada del Oficio leído
 y de las manifestaciones del Sr. Alcalde.

2.º

Journal medio
 de un bracero

A los efectos de la R. O. E. de 15 de Diciembre de
 1925 sobre journal medio como elemento esencial en los
 expedientes de pobreza, de mozos sujetos al servicio mili-
 tar con supuesto derecho de prórroga de incorporación
 a filas de primera clase, y del examen detenido de
 las circunstancias y ocupaciones de esta población y su
 respectiva remuneración, o pago, se acuerda fijar el tipo
 de journal medio de un bracero de esta localidad en
 4-75 ptas. y que por la Alcaldía se comuniquen a la
 Junta de clasificación y revisión de esta provincia.

3.º

Extracto de los
 acuerdos adop-
 tados en el pdto
 mes de Diciembre

Cambien se dió cuenta de que se está confeccionan-
 do el extracto de los acuerdos del mes de Diciembre para
 su inserción en el Boletín Oficial de la provincia,
 de lo que quedó enterada la Corporación Mu-
 nicipal.



H.^o
Pagos y cuentas

Iguualmente se dió cuenta de los recibos y facturas que se presentaban y que examinados por los Pres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados por unanimidad acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

Número	Concepto	Pesetas	
		cts	cb
3	Recibos de Ant. ^o Ortega por el suministro de fluido eléctrico público a la Aldea del Cañuelo en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre.	263	34
1	" por 15 y 1/2 litros de leche suministrada por José Calvo al vecino de Azores Manuel García durante el mes de Diciembre.	9	30
1	" de José Romero por dos piedras grises con inscripción en relieve	350	..
1	" de Antonio López por jornales y materiales invertidos en el encalco y pintura de algunas dependencias del Instituto	16	75
1	" de José Aguilera por 330 litros de leche suministrada a la Benf. ^a Municipal desde el 14 de Octubre al 4 de Enero de 1934	280	50
1	" del Alcalde Pedáneo de la Aldea de Castil de Campos por 15 litros de leche suministrada por los cabreros de dicha aldea al hijo de Eloy Burgos Ordoñez en Octubre de 1933	9	..
1	" de Ant. ^o Luque por el gasto de gasolina y aceite invertidos en los días 19 de Octubre y 3 de Diciembre de 1933, como requerido que fue su coche por esta Alcaldía.	60	..
1	" de Ant. ^o Ponsálex por 35 litros de leche suministrada al vecino del Cañuelo para los hijos gemelos de Carlos Simiener Barrientos	17	05
	Sumas al frente.		

Quince

Concepto

Recetas Pts.

Del frente.....

1	Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador por jornales invertidos en la reparación de las fuentes del agua del Marques de la calle Plaza de la Republica, Palenque y St.º Cristo	37	50
1	Recibo del Alferes de la G. Civil de este Puesto por las ciento ochenta y seis raciones de paja y otras Aantaa de cebada suministradas a los caballos de dicha institución en esta localidad durante el ppd.º me de Dibre. de 1933	312	48
1	Relación de recetas despachadas en la 1.ª quincena del mes de Dibre. en la farmacia de Don Francisco Pedrajas Carrillo para la Benf.º	855	84
1	" " " " en la 2.ª quincena de Dibre. en la citada farmacia de D. Fran.º Pedrajas	623	17
1	Relación de jornales que presenta en Perito-Aparejador por los invertidos en la obra del Instituto de 2.ª Enseñanza	84	"
1	" de recetas despachadas en la farmacia de D. Francisco Pedrajas, en la 2.ª quincena de Dibre	695	85
1	Recibo de Fran.º Sánchez por yeso para el Esparragal	22	05
1	Fra. de José Cuesta por hechuras de uniformes para los Guardias Municipales	227	50
1	" de Ramón Pío por hechuras de uniformes para la Guardia Municipal	227	50
1	Relación de viajes que presenta D. Luis A. Lamora por viajes efectuados a distintas aldeas para visitar enfermos pobres. con recorrido de 198 kilometros	138	60
1	Recibo del mismo por un viaje a Lagrilla con los Concejales D. Ant.º de la Rosa y D. Pedro Morales para solventar asuntos del Municipio	12	50
	Total recetas		



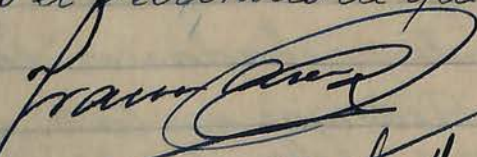
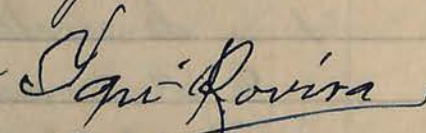

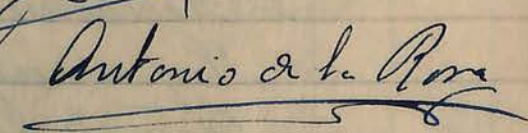
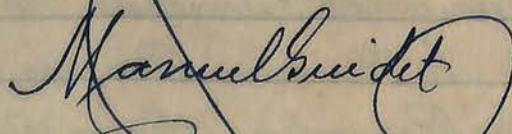
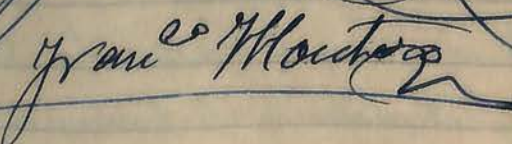
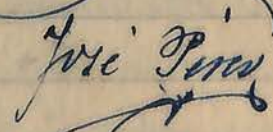

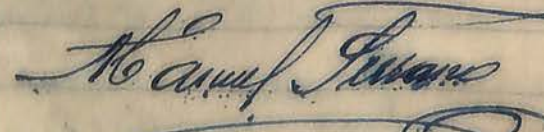
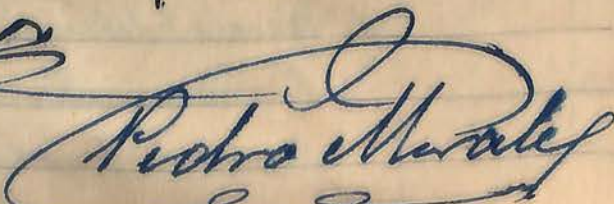
5º

Ruegos y pre-
guntas y asun-
dos urgentes pre-
vio acuerdo de ser
tratados

Y por ultimo se abrió esta seccion de ruegos y pre-
guntas donde previo acuerdo de ser tratados por razon
de urgencia, se dió cuenta de los siguientes asuntos: Mea-
nifesta el Sr. Alcalde que el Temporero de este Ayun-
tamiento Antonio Muñoz Aguilera ha desaparecido
de su casa ignorándose su paradero, habiendo hecho
por tanto abandono de su destino por lo que propo-
nía para ocupar este con la misma retribucion, el nom-
bramiento de Antº Lopez Huertas que desde hace
algun tiempo es meritorio en estas Oficinas.

La Corporacion prestando su conformidad
a lo expuesto por el Sr. Alcalde acuerda nombrar Tem-
porero de este Ayuntamiento, con el haber consignado
en presupuesto a los de esta clase, a Antonio Lopez
Huertas en la vacante producida por Antonio
Muñoz Aguilera.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesion extendiéndose la presen-
te acta en este libro, que firman los concurrentes, con-
migo el Secretario de que certifico.

~~Alfredo López~~

José Reina Cobo

José Q. López

Manuel Madrid

Manuel López

Secretario.

Sesión del día 11 de Enero de =1934=

D. Manuel Madrid A. Lamosa	<p>En la Ciudad de Priego de Córdoba a once de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Don Francisco Adams Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.</p> <p>Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.</p>
D. Manuel Ferrano Chacón	
" Ignacio Rovira Juan	
" José Reina Cobo	
" Pedro Morales Ferrano	
" Ant.º de la Rosa del Pino	
" José Molina Ferrano	
" José Pérez Carrajal	
" Manuel Guidet Garcia	
" Juan.º Montoro Martas	
" Ant.º Velastegui Cofi	
" Ant.º Piles Luque	
" Ant.º Orgas Martos	



A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dió a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptan los siguientes:

=Acuerdos=

Se dió lectura al siguiente informe: "El que suscribe Informe del Sr. C.ºcribe Eduardo Olmos Wandosell Interventor de Fondos Interventor sobre en este Excmo. Ayuntamiento, tiene el honor de evacuar

los anticipos rein-
tegrables para la
construcción de cami-
nos vecinales. ~~~~

" el Informe que se solicitó por esta Corporación en
sesión del 21 del actual en la forma siguiente:
" Realizadas las investigaciones pertinentes, a-
parece como antecedente de los caminos a que se
hace mención en los Oficios que en número de cua-
tro, y con el número 1589, remite la Excm. Di-
putación Provincial, interesando el abono de las
anualidades que esta Corporación Municipal
viene obligada a satisfacerle como consecuencia de
las cantidades anticipadas a la misma para
la construcción de los caminos vecinales que en
ella se reseñan.

" Con respecto al Oficio que se refiere al cami-
no de Lagunillas que enlaza con Montoro a Ru-
te, el que suscribe tras una minuciosa investi-
gación ha venido a deducir que fue cedido ínte-
gramente al Municipio de Rute al cual le co-
rresponderá por tanto, el realizar el abono de la
cantidad que se reclama.

" Referente a los otros tres, aparecen en este Ayun-
tamiento tres liquidaciones, que se refieren respecti-
vamente al camino vecinal " del kilómetro cin-
co de la carretera de Priego a Loja al
kilómetro dos, del camino vecinal de
Priego al Castellar " del kilómetro once
de la carretera de Priego a la estación de
Lugue - Baena a la aldea del Esparraga-
gal, enlazando con el que conduce de Prie-
go a la mencionada aldea " y " del kilóme-
tro diez de la carretera de Priego a Loja al
nueve del camino vecinal de Priego a
Lagunillas."

" A excepción de la primera, que no
lleva firma ni autorización de ninguna clase,

" las demás, llevan estampadas como conformidad,
 " la firma y rubrica del actual ~~Actual~~ Alcalde-Pres-
 " sidente Don Francisco Adame Hernández.

" De todo lo expuesto, el que suscribe entiende
 " la obligación que contrae, este Municipio, como de ca-
 " racter forzoso y que por lo tanto es pertinente se proce-
 " da a reconocersele y abonarsele, las cantidades que
 " en los citados Oficios se reclaman.

" Esta primera parte del Informe se refiere a lo que
 " podríamos llamar derecho de la Diputación a recla-
 " mar esas cantidades, y obligación de este Ayuntamien-
 " to a reconocerlas y satisfacerlas; derechos y obligaciones,
 " que con la limitación propia de lo que se refiere al
 " camino cedido a Rute, creo está suficientemente
 " delimitado.

" Ahora bien se nos plantea un problema
 " que podemos enunciarlo diciendo, si es justo y racio-
 " nal, que el Presupuesto de Gastos suficientemente
 " gravado con aportaciones contingentes y otras obliga-
 " ciones de carácter forzoso debe aumentarse con una
 " anualidad de 1.919-27 ptas. a que ascienden los
 " reintegros que durante veinte años han de hacer-
 " se a la Diputación para que este reembolse el
 " capital anticipado para la construcción de los
 " tantas veces expresados caminos vecinales.

" Claro es, que en verdad el problema plan-
 " teado es de fácil resolución, pues si se tiene en cuen-
 " ta lo insignificante de la anualidad facilmen-
 " te soportable con consignarla en Presupuestos Ordi-
 " narios posteriores, la cuestión está resuelta.

" Sin embargo contra éste argumento, se pue-
 " de oponer el siguiente: Es justo, que el importe de
 " éstos caminos, que han beneficiado, a personas
 " determinadas haciéndoles más fácil el acceso a



" las fincas rústicas por las que discurren, sea
" satisfecho también por aquellos que no obtuvie-
" ron beneficio alguno.

" Para contestar este argumento solamente,
" bastan dos palabras; Presupuesto extra-
" ordinario.

" En efecto, del artº 298 del Estatuto Municipal,
" bien puede deducirse, que este presupuesto, puede
" confeccionarse para el fin aludido, dotándose
" sus ingresos, por medio de las contribuciones es-
" peciales que autoriza el Estatuto Municipal, y
" que determina en su artº 332 apartado b.º.

" Estas son las dos modalidades, con que
" esta Corporación, y a mi forma de ver, puede
" solucionar el problema planteado, dejando al
" disenso de la misma y buen juicio optar por
" la que le parezca más justa y razonable. Prie-
" go de Córdoba a 9 de Enero de 1937. - E. Olmos. - rubricado.

La Corporación después de examinar y
compulsar las dos soluciones que presenta el Sr.
Interventor, en cuyo examen intervienen varios
señores Concejales, se pronuncia por la segunda y
acuerda acudir al presupuesto extraordinario
por estimar es la solución más equitativa que
se puede dar a este asunto.

2º

Informe del Ne-
gociado de Indus-
trial, sobre la decla-
ración de renta que
hace Antº Serrano

Caballero

Por unanimidad fue aprobado el Infor-
me que se copia del Negociado de Industrial.
" En vista de la renta que declara el industrial
" Antº Serrano Caballero de Ptas. 812.12, procedi-
" aplicarle la renta de 49.26 anuales que dedu-
" cido el 25 % de ocupación de Industria queda
" una cuota líquida anual de 36.95 pesetas, a
" la cual debe atenderse para los efectos tributarios
" no habiendo procedido en mi anterior informe

con hoy se hace, por figurar con dos casas; no obsta a la Corporación procedera como a bien tenga. - Presupuesto 3 de Enero de 1934.

3.º

Instancia de D. Carlos Valverde Lopez
sobre cange de recibos del Reparto de Utilidades del año 1930

Se dio cuenta de un escrito que autoriza Don Carlos Valverde Lopez en el que solicita se le canjeen los recibos del Reparto General de Utilidades del año 1930, anulado y confeccionado nuevamente y que no acudio a su tiempo y lo hace ahora por que se encontraba ausente e ignoraba cuanto guarda relacion con este asunto.

La Corporación acuerda se mande esta instancia al Administrador de Arbitrios para que se resuelva como se pide si son ciertos los hechos que se afirman.

4.º

Instancia de D. Victor Aguilera Dominguez sobre anticipo reintegrable.

Cambien se dio cuenta de una instancia suscrita por Victor Aguilera Dominguez, Jefe de la Guardia Municipal, que habiendo decidido casarse y careciendo de recursos solicita le sea concedido un anticipo reintegrable equivalente al haber de dos meses del sueldo que disfruta que descontara en la forma acostumbrada.

La Corporación acuerda ceder a la petición hecha cuando la situación de la Caja lo permita.

5.º

Pagos y cuentas

Igualmente se dio cuenta de los recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Pres. Concejales asi como sus justificantes, fueron aprobados por unanimidad acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relacion:



Numero	Concepto	Ptas	Cts
1	Relacion de jornales que presenta el Perito Aparejador por el desaharque de una tuberia a la vuelta.....		

Numeros	Concepto	Ptas	Cts
	De la vuelta.		
	ria en la Calle San Luis	15	..
1	" del mismo por labra ejecutada en el Ins- tituto de 2. ^a Enseñanza	60	..
1	Recibo de Claudio Molina Malagón por el fluido suministrado a la Aldea de Ya- grilla durante el mes de Dbre. de 1933	40	..
1	Tra. de la Ferrreteria Gómez por una cerradu- ra para el Instituto	23	50
1	Recibo de Ant. ^o Camacho por 10.000 recetas hechas blok para la Beneficencia	160	..
1	" de Luis A. Zamora por un viaje al cortijo "Canamero" con el Médico Forense para reconocimiento de un cadáver	20	..
1	" del mismo por un id. a Yagrilla con el Policía Local para asuntos de su servicio	12.	50
1	Relación de viajes del mismo con los Pres. Médicos y Practicantes a distintas Aldeas para visitar enfermo pobres	49	..
1	Recibo de Ant. ^o López por el blanqueo y pintura en distintas clases del Instituto	20	90
1	Tra. de la Ud. ^a de Rafael Ortíz por 15 metros de lienzo para el Instituto	22	50
1	Recibo de Vicente Sicilia por un ataúd pa- ra el difunto José Simónes fallecido en el Hospital de San Juan de Dios	20	..
1	" de Eugenio Rosa por dos litros de aceite para el motor de la F.F. ^e de la Salud.	5	..
1	Tra. de "Casa Gómez" por dos pares de le- quis para la Guardia Municipal	3/4	..
1	Recibo de Fran. ^{co} González por un viaje a Córdoba con el Sr. Interventor para asuntos del mismo	90	..
	Suma afrente		

Municipio

Concepto

Ptas Cts

Del frente.		Ptas	Cts
1	Fra. de Fran ^{co} Moral León de Cabra, por piezas para los instrumentos de la Banda de Música	63	15
1	Recibo de Ant ^o Guerrero por cohetes y porrones quemados en la fiesta de los Reyes.	19	50
1	Fra. de Ant ^o Martínez de Saín por rapa- tillas paño, para el reparto a los niños de las escuelas en la fiesta de Reyes Magos	12	80
1	Recibo de Laureano Fernández, por los trabajos prestados por varios en la Cabalgata de los Reyes Magos.	44	"
1	Fra. de Fran ^{co} Hierro Aragón de Córdoba por los géneros remitidos a este Ayunt ^o para el reparto a los niños de las escuelas en la fiesta de Reyes Magos.	2.773	40
1	Fra de Alfredo Serrano por 4.000 quias para la aceituna	60	"
1	" " " por 6.000 marifiestos	150	"
1	" del mismo por material para la Oficina de Obras públicas	8	75
1	" del mismo por material para la Guardia N. en Nobre.	33	50
1	del mismo por material para la misma Oficina en Dibre.	16	85
1	" del " por material para la Policía G ^{va}	66	60
1	" del " " " para la Banda de Música	42	"
1	Recibo de Diego Casarla por 15 sacos de pición para las oficinas de Arbitrios de San Marcos y la Bolsa del Trabajo	69	"
Total pesetas			



Pue-

Y por último se abrió esta sección

gos y preguntas y
asuntos urgentes
previo acuerdo de
con tratados

de ruegos y preguntas donde previo acuerdo
deser tratados por rason de urgencia, se dió
cuenta de los siguientes asuntos: 1.º Manifiesta
el Sr. Alcalde que fracasadas todas las gestiones para la ad-
quisición del "Ceato Principal" y otras que se
hicieron para adquisición de Solar donde cons-
truir el edificio para Instituto de 2.º Enseñan-
za por el excesivo precio en que unos y otros se
colocaron, estéma de mayores ventajas y de
economía para el Ayuntamiento el adquirir
una parcela de terreno ^{que existe} en la Calle Largo
Caballero con una superficie de dos mil
seiscientos diez metros cuadrados, propiedad
de Dña Carolina Cofe Lararo, y que linda
por el Norte con la carretera de Monturque a
Alcalá la Real y Tierras de Don Juan Palomeque;
al Este, Tierras de D. Juan Palomeque;
Sur, con D. José Castilla Ruiz y al Oeste, con
el empalme de la carretera de Priego a Loja,
y que dicha Sra. ofrece por la cantidad de
diez mil pesetas.

La Corporación muestra su conformidad
a lo manifestado por el Sr. Alcalde y acuerda
facultarle para la compra de referida parcela
con el otorgamiento de la oportuna escritura, al
objeto de que pueda ofrecerla al Estado para la
construcción del citado Instituto.

2.º Se dió lectura de una carta que el Profesor
de la Escuela de Artes y Oficios Don Miguel Lataes
dirige al Sr. Alcalde, manifestando que se está
construyendo el Celar de palo para las prácticas
de los alumnos en tejidos artísticos de la seda
y continuandose tambien la labor pedagógi-
ca por jornales a rason de 2.000 ptas. por el

curso parado y de 4.000 ptas. lo que se lleva de este y como la consignación concedida por el Estado para todos los gastos, es sólo de 3.000 ptas. lo comunicaba por si puede hacerse alguna gestión acerca de la Corporación para que fuera subvencionado el Taller de Tejidos Artísticos de indicada Escuela.

Enterada la Corporación por unanimidad acuerda que el Sr. Interventor estudie la petición por si fuera posible prestar la ayuda que se solicita.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta en este libro, que firman los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico. - Interlineado - que existe - vale. Certifico. Entre líneas - el Sr. Alcalde - también vale.



Juan ~~Alvarez~~ Igu Rovira

Atarlegui

Manuel Guidit

Antonio de la Torre

Juan^{co} Montero

Manuel Ferrero

Albarque

Pedro Morales

Jose Regua

Antonio C. Jerez

Manuel Maciel

of moleria

Mt Sempere
Secretario.

Sesión del día 18 de Enero de = 1934 =

D. Manuel Madrid A. Lamora
Manuel Ferrano Chacín
Ignacio Rovira Suarí
José Reina Cobo
Pedro Morales Serrano
J. Clemente Sepes Luque
Ant.º de la Rosa de Pino
José Molina Serrano
Manuel Guidet García
F.º Montoro Moatas
Antonio Velastegui Egoi
Ant.º Piles Luque

En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez y ocho de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular los Pres. Concejales que al margen se expresan y al final aparecieron por sus firmas, previa convocatoria con expresión de causa, al objeto de celebrar Sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, y asistidos de mi el Secretario.

Abierto el acto, se dió lectura del acta anterior, cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes siendo aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos tomados por razón de urgencia.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la Semana disponiéndose que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día, adoptándose los siguientes

= Acuerdos =

= 1.º =
Instancia de
Manuel Moreno
sobre anticipo

Se dió cuenta de una instancia de Manuel Moreno Fernández ordenanza de este Ayuntamiento, solicitando se le conceda un anticipo reintegrable de doscientas pesetas para atender al delicado estado de su esposa próxima a dar a luz y hacer frente a los gastos que esto ocasiona, ofreciendo reintegrar dicha suma por mensualidades de a veinte y cinco ptas cada una.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder a Manuel Moreno Fernández el anticipo que solicita, reintegrándolo en la forma que ofrece, siempre que el estado de la Caja lo permita.

= 2.º =
 Sobre la confec-
 ción del Reparto
 general de Utili-
 dades y otros
 = 3.º =

El Sr. Alcalde manifestó, que están empezándose los trabajos para confeccionar todos los documentos contributivos para el año en curso, con el fin de terminarlos lo antes posible.

La Corporación quedó enterada.

Tambien se dió cuenta de una relación de recibos y facturas relativos a los pagos hechos, y después de examinados los justificantes, fueron aprobados por la Corporación, y que con los que expresa la siguiente:



Número	Concepto	Pesetas	Cts
1	Relación de recetas despachadas en la Farmacia de D. Victor Ferrano, durante la 2.ª quincena del mes de Dibre. del ppd.º año 1933	1,081	33
1	Recibo de Ant.º Camacho por la encuadernación de las cuentas trimestrales de Depositaria y de 3 tomos de Gacetas a 6 ptas cada uno	27	"
1	" de Luis A. Zamora por un viaje a la Aldea de Castil de Campos con dos parejas de la P. Civil para ventilar asuntos de su Servicio	15	"
1	Relación de recibos del mismo por viajes a distintas Aldeas con los Sres. Médicos y Practicantes para visitar enfermos pobres.	33	60
1	Fra. de Miguel Nuñez, importe de los artículos servidos para el banquete que fue dado al Director General de Prisiones con motivo de la colocación de la primera piedra de la Cárcel de este Partido de Priego de Córdoba	681	50
1	" de José Vida Parcia, por 14 Gacos de picon 12 para este Ayunt.º y 2 para la Oficina de la calle de San Marcos	64	25
1	" de la Vd.º de Rafael Ortiz, por lienzo suministrado Lumnas a la vuelta		

Boletín

Concepto

Pesetas Cts

	Pesetas	Cts
Suma anterior		
al Instituto de esta Ciudad.	20	10
1 Recibo de Justo Carrillo por los portes de una máquina de escribir que fue llevada a Córdoba para su reparación	5	..
1 .. del mismo por los portes de 5 días de escobones para la limpieza pública, e importe de los mismos.	45	..
1 .. del mismo por 12 bultos de tejidos, traídos de Córdoba para el reparto a los niños de las escuelas de esta Ciudad con motivo de la fiesta de Reyes	35	..
1 .. del mismo por 7 paquetes de telas para los Uniformes de los Guardias Municipales.	10	50
1 .. de Adriano San Juan por la reparación de varias sillas de la oficina de la G. Municipal	23	..
1 Tra. de Diego Ruiz, de Córdoba por géneros suministrados para los uniformes de los G. Municip ^{al}	174	..
1 .. del mismo por adornos de los uniformes de los mismos	263	50
1 .. de D. Ant ^o Piles por materiales suministrados a la Oficina de Obras Públicas	14	55
1 .. del mismo por varios géneros suministrados a este Excmo. Ayuntamiento	38	45
1 .. del mismo por un ovillo de guta para la oficina de Obras Públicas	3	50
1 .. del .. por materiales suministrados a la misma Oficina con destino a las Escuelas de esta	13	85
1 .. del .. por material suministrado al Cementerio ^{municipal}	7	..
1 .. " " " un sumidero de hierro para la Pescadería	7	50
1 .. " " " " mosquetón para un instrumento de la Banda Municipal de Música	..	40
1 .. del .. por materiales suministrados a la Oficina de Arbitrios	27	50
1 Relacion de jornales que presenta el Perito Aparejador		
Sumas al frente		

Concepto	Pesetas Cts.	
Suma del frente.		
por la limpieza del Instituto	60	..
" del mismo por desatranques del lavadero y tubería de la calle Loja; poner una rejilla y un tablón y limpieza del mismo y otras tuberías	67	75
Total pesetas.		

4.^o Rendición de cuentas Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días 1 al 7 del actual, ascendente a 2.638'45 pesetas. La Corporación por unanimidad los aprobó.

5.^o

Igualmente se dio cuenta de la que rinde el apoderado en Córdoba D. Ricardo Herrera Lamorano, correspondiente al 4.^o trimestre de 1933, de la que aparece que importa el Debe 5288'48 pesetas y el Haber 4996'45, quedando por consiguiente en el saldo a favor del Ayuntamiento de 291'73 ptas.

La Corporación por unanimidad acordó aprobarla en todas sus partes.

6.^o

Sobre petición de una Biblioteca Municipal

Hizo presente el Sr. Alcalde que desde la promulgación del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 13 de Junio de 1932 disponiendo que cualquier Municipio en cuyo término no exista Biblioteca pública del Estado puede solicitar la creación de una pública Municipal ofreciendo un local conveniente para ella con independencia de otro servicio, tenía el propósito de hacerlo, pero se detenía ante la carencia de local adecuado.

Puesto hoy al habla con el Director del Instituto de 2.^a Enseñanza teniendo en cuenta la capacidad del inmueble en que está instalada y la que tendría el nuevo que ha de constituirse, dicho Sr. ofrece dentro de indicado Centro, local capaz e independiente para establecer



en él la Biblioteca que se desea. Este ofrecimiento acaba con la dificultad que existía, y como conceptúa de gran utilidad para el vecindario la creación de la Biblioteca, sometía el asunto a la deliberación del Concejo.

La Corporación por unanimidad acuerda que se solicite de la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas públicas, la creación de una Biblioteca pública municipal en esta Ciudad, que será establecida en el local del Instituto de 2.^a Enseñanza, autorizando al Sr. Alcalde para que formule la petición en la forma que el Decreto proviene y acompañando los documentos que enumera la circular de la Junta de Intercambio.

7.^o

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de Ser Hechos.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra a los que contestó el Sr. Alcalde en forma adecuada, y seguidamente previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia se sometieron a la deliberación del Concejo los asuntos siguientes:

A: Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que el sábado 13 del actual, se firmó la Escritura de adquisición por este Ayuntamiento del Solar de Dos mil seiscientos diez metros cuadrados, situado entre las calles "Cava" y "Largo Caballero" de esta Ciudad, que la finalidad de tal adquisición es ofrecerlo al Estado para que en él construya el edificio para Instituto de 2.^a Enseñanza, de acuerdo con la propuesta telefónica del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública de primeros de Dbre. anterior, y que por tanto se está en el caso de interesar el nombramiento de persona que concorra al otorgamiento de la Escritura de cesión de expresado solar a favor del Estado. La Corporación por unanimidad acordó que por el Sr. Alcalde se eleve instan-

cia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública en tal sentido, a la que acompañará plano del solar.

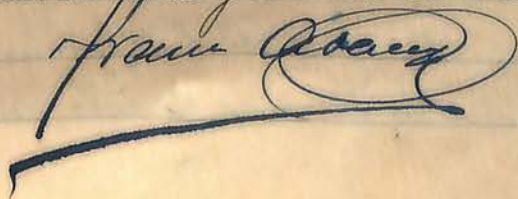
B. También se dió cuenta de un escrito de D. Antonio Carrazo Abalos, en el que solicita el canjeo de los recibos del Repartimiento general de Utilidades del año 1930, que pagó, por los del mismo año que le aparecen en descubierto, en razón a que, no llegó a su conocimiento que había sido anulado el primero que se hizo, que es el que corresponden los recibos por el satisfechos.

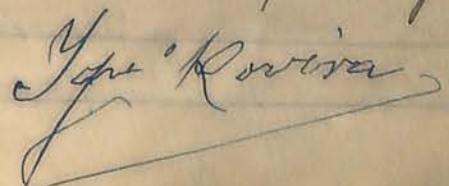
El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que pasen a la Recaudación y justificada que sea la petición, se haga como se solicita.

C. El Sr. Alcalde hizo presente que había recibido de la Comisión Organizadora del festival Benéfico Carriño, que ha de celebrarse en Córdoba el día 28 del actual, atto. visa la marra adjuntandole 15 villas de galco al precio de 5 pts. una, para colocarlas entre los aficionados y simpatizantes con la idea, sin que apesar de sus gestiones lo haya podido realizar, y aunque se trata de una obra benéfica se ve precisado, lamentandolo mucho, a devolverlas a su procedencia, si el Ayunt.º no acuerda otra cosa.

La Corporación por unanimidad acepta y aprueba la decisión del Sr. Alcalde, pero para que se vea que este Concejo no desoye la demanda en favor de los necesitados acuerda donar a las Casas de Beneficencia provincial la suma de 25 pts. que serán remitidas a la Comisión Organizadora, comisionando al Sr. Presidente para que lo lleve a cabo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Pres. concurrentes de que certifico.







Antonio de la Rosa Juan^o Montoro
Antonio Orgaz Pedro Morales
José L. Ypes José
Manuel Masadun Manuel Guidit
Int. Sempere
Secretario.

Sesión en 2.^a convocatoria del día 27 de
 = Enero de 1934 =

D. Donacio Rovira Juan
 .. Pedro Morales Ferrand
 .. J. Clemente Ypes Luque
 .. Ant.^o de la Rosa del Pino
 .. Fran.^o Montoro Matas.
 .. Antonio Orgaz Martos.

En la Ciudad de Priego de Córdoba a
 veinte y siete de Enero de mil novecientos treinta
 y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron
 en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
 cisco Adame Hernández, los Pres. Con-
 cejales que figuran al margen, asistidos del
 Secretario que suscribe, al objeto de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente al día veinticinco del actual
 que no pudo tener efecto por falta de número suficiente
 de Pres. Concejales por lo que se celebra hoy en segunda
 convocatoria.

Abierto el acto se dió lectura del acta anterior
 cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes
 y en su virtud fue aprobada la misma por unanimi-
 dad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y
 circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provin-
 cia y Gacetas de Madrid de la Semana disponiéndose
 que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y

sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptaron los siguientes

= Acuerdos =

1.º

Entrega de dos lavaderos al Ayuntamiento, costeados por S. E. el Sr. Presidente de la República

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que costeados por S. E. el Presidente de la República se habían construido un lavadero y reparación de los abrevaderos en las aldeas de "El Poles" y "Las Higueras" cuya ejecución importó 3.488-17 ptes. y habiéndose terminado las obras en su totalidad y hechas la recepción definitiva, se hacía entrega de los mismos al Ayuntamiento para que se haga cargo de ellos y desde hoy sean de su cuenta su cuidado y conservación. La Corporación después de dedicar sentidas frases de encomio a la constante generosidad del Sr. Presidente, acuerda aceptar los lavaderos y abrevaderos dichos y que por el conducto reglamentario se mande a S. E. el Presidente de la expresión del reconocimiento y gratitud que esta Corporación guarda para quien a cada momento está dando pruebas del gran amor que siente por este su pueblo.

Al mismo tiempo se acuerda que en cada uno de los lavaderos se coloque una lápida con la inscripción siguiente:

" Este lavadero se construyó con donativo del Sr. Presidente de la República Española Excmo. Sr. Don Niceto Alcalá Zamora y Torres el año 1933 "

= 2.º =

Nuevo contrato de la casa que habita la Guardia Civil de la Aldea de Tamora

Se dio cuenta de que en la casa que ocupa la Guardia Civil en la Aldea de Tamoranos se han hecho obras de ampliación por cuenta del propietario y se va a firmar un nuevo contrato en el que conste la reforma llevada a cabo en el edificio sin que varíe ninguna de las condiciones esenciales del anterior contrato.

La Corporación quedó enterada.

También se dio cuenta de las siguientes denuncias

nos - - -
3.º

Varias -

denuncias que pre-
senta el Administra-
dor de Arbitrios por
sacrificio de cerdos
clandestino ~ ~ ~

presentadas por el Administrador de Arbitrios por sacrificio clandestino de cerdos: Manuel Requerey Ortiz, habitante en el Cortijo del Cerro de la Milana, sacrificó tres cerdos con peso de 120 kilos siendo los derechos de arbitrios a pagar \$3-50 pts. José Puerto Zamora y José Ruiz Rodríguez, habitantes en la Aldea de Lagunillas, el primero sacrificó tres cerdos con peso de 120 kilos siendo los derechos de arbitrios a pagar \$3-50, ptas. y el segundo dos cerdos con peso de 70 kilos, cuyos derechos son de 26-50 ptas. Este último reincidente y multado el año pasado. Y Manuel Comino Ortega y Custodio Herrero Padilla, habitantes también en la Aldea de Lagunillas, el primero sacrificó un cerdo con peso de 50 kilos cuyos derechos ascienden a 17-00 ptas. y el segundo otro cerdo con peso de 40 kilos siendo sus derechos de 14 pts. 50 cs.

La Corporación acuerda se imponga como multa el pago doble de los derechos que a cada uno corresponda satisfacer y en cuanto a José Ruiz Rodríguez se le impondrán derechos triplicados por la consideración de reincidente.

H.^o
El Sr. Alcalde da
cuenta de la plan-
tilla del personal
como todos los años.

Manifiesta el Sr. Alcalde que como todos los años se da cuenta al Ayuntamiento de la Plantilla de personal con las modificaciones introducidas sin que este año haya habido alteración alguna bien por tanto la misma del año pasado y únicamente existe la novedad de nombrar Médico-Director de la Casa de Socorro al Dr. D. José Pedrajas Carrillo con el haber consignado en presupuesto. La Corporación presta su asentimiento a las manifestaciones del Sr. Alcalde y así se acuerda.

A este propósito usa de la palabra el Sr. Morales para exponer que de día en día son



mayor el número de calles pavimentadas y respondiendo a estas constantes mejoras se hace preciso aumentar el servicio de la limpieza pública. Que casi todos los empleados en este servicio son personas sexagenarias que con ganar un jornal, aunque sea pequeño, tienen bastante para atender a su subsistencia por lo que proponía al Concejo la formación de dos brigadas de a 6 hombres que ganen un jornal de tres pesetas en vez de 3'50 ptas. que vienen cobrando, con cuya diferencia y el aumento que produce el percibir el jornal de 3 pesetas desde primero de Febrero el Sr. Alcalde podría aumentarlos al número de 12 cuando se vea revelada la cantidad presupuesta.

La Corporación encontrando atinadas las manifestaciones del Sr. Morales acuerda se haga todo lo expuesto conforme a su proposición.

5.
Pagos y cuentas

Osimismo se dio cuenta de una relación de recibos y facturas comprensivas de diversos y el Ayuntamiento después de examinarlas y ver los justificantes las aprobó así como los comprendidos en la siguiente relación

Número	Concepto	Ptas	Cts
✓	Relación de jornales que presenta el Perito. Aparejador de este Ayunt ^o , por quitar una línea eléctrica sobrante en este Ayunt ^o	9	"
✓	" del mismo por el desahumado de la tubería en la calle de San Francisco	51	50
✓	" del " por la reparación de retrete de este Ayunt ^o	57	"
✓	" " " " la limpieza del Instituto de esta	60	"
✓	Recibo de José Aguilera por 315 l. de leche suministrada a la Benf ^a Limp ^{ca}	267	75
✓	Relación de viajes que presenta Luis R. Zamora		
	Suma y Cique		

Número

Concepto

Ptas Lbs

	efectuados con los Sres. Médicos y Practicantes a distintas Aldeas de este término para asistir en forma pobres, con un recorrido de kms. 130, importan	91	.
1	Recibo de Juan Baut ^a Rosa por un viaje con el Perito a la Aldea del Poleo para visitar las obras del lavadero y abrevadero que se están realizando	18	..
1	Tra. de Ant ^o Piles por materiales suministrados al Instituto	130	60
1	Recibo de Vicente Sicilia por un fichero para las cédulas personales	32	50
1	" del mismo por varios trabajos hechos en distintas clases del Instituto	150	50
1	" de Justo Carrillo, por los portes de 6 paquetes de recibos de contribuciones traídos de Córdoba	6	..
3	" de José N ^o Erillo por el fluido eléctrico suministrado a la Aldea del Esparragal durante los meses de Octubre a Diciembre del pasado año de 1933	199	98
3	" del " por " suministrado a la " de Nagrilla durante los meses de Octubre a Diciembre del p ^o do 1933	199	98
2	" de la Compañía Telefónica por el traslado del teléfono del Sr. Suro de Instrucción y del Interventor	44	..
2	Tras. de la Casa "Siemens" de Madrid por lamparas suministradas a este Excmo. Ayunt ^o según facturas de 9 y 12 de Enero del corriente	754	50
1	Recibo del Alcalde Pedáneo del Esparragal por los jornales y materiales invertidos en el blanqueo y limpieza de la Escuela de dicha aldea	26	..
1	Tra. de Cayetano González importe de dos ampliaciones de P. & el Sr. Presidente de la República que han sido colocadas en el Instituto	80	..
1	Tra. de la Casa "Cya" de Madrid por 2 cubier		
	Sumas al frente		



Número

Concepto

Las "Cya" tipo B. y 2.000 hojas "RC"/RI DCD/tra. siendo un total de

1 Relación de recetas despachadas en la farmacia de D. Fran^{co} Pedrajas Carrillo, para la Benf.^a Municipal durante la 1.^a quincena de Enero actual

Ptas Pts

378

754 92

Total

Iguualmente se dió lectura al estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado desde el día 8 al 14, ambos inclusive, del mes actual y que asciende a 2.827-80 pesetas.

La Corporación por unanimidad lo aprobó.

6.^o

Y previo acuerdo de ser tratados por razón de ur-

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previos a ser tratados - - -

gencia se ocupó el Ayuntamiento de los siguientes asuntos. Por mi el Secretario se dió cuenta de que el día 18 de Enero se había presentado en Secretaria para posesionarse de su cargo Don Anst.^o Escobar Arroyo, nombrado por el Sr. Delegado de Hacienda como Comisionado para la confección del Departamento General de Utilidades para el ejercicio económico de 1934, en virtud de petición formulada por este Ayunt.^o siendo de su cargo los gastos y dietas que reglamentariamente le correspondan. La Corporación se dió por enterada.

Pasó a informe del Sr. Perito-Aparejador una instancia que suscribe Vicente Sánchez, en la que ofrece hacer, por 150 ptas. unas obras al final del callejón de San Pedro Alcántara

A continuación se dió cuenta de haberse presentado seis instancias que suscriben otros tantos estudiantes en las que solicitan por su condición de pobres, les costee el Ayunt.^o a unos los libros y a otros los estudios.

La Corporación fundada en que al empezar el

curso ya concedió las becas que podía conceder conforme a la consignación presupuesta, acuerda sin entrar a examinarlas, desestimar todas las solicitudes presentadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión, extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

Franco ~~Aranda~~ Pérez Madrid
Ignacio Roviara
Antonio de la Rosa
Manuel Guadit
Juan ^{com} Montoro
Antonio ~~Ortega~~
José Pérez
Manuel Ferrero
Pedro Morales
Alfonso ~~Alfonso~~
José C. López
Antes ~~Antes~~
José Reyna
Antonio ~~Antonio~~
Secretario.

= Sesión del día 1.º de Febrero de 1934 =

En la Ciudad de Priego de Córdoba a primero de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los Pres. Concejales que al margen se expresan y al final aparecieron por sus formas, previa convocatoria con expresión de causa, al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, asistidos de mi el Secretario.

Abierto el acto se leyó el acta de la anterior cuyo contenido lo hallaron conforme siendo aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos tomados por razón de urgencia.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, disponiéndose que se dió a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el orden del día adoptándose los siguientes:

= Acuerdos =

1.º - Se dió cuenta de una instancia de Rafael Pareja García en la que manifiesta su deseo de volver a formar parte de la Banda Municipal, como onoven 2.º; plaza que se encuentra vacante con categoría de músico de Segunda, cuya instancia está informada favorablemente por el Director de la Banda.

En su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acordó admitir al Rafael Pareja García como onoven Segundo y categoría de músico de Segunda, en la Banda Municipal, con el haber consignado en Presupuesto.

2.º - Tambien se dió cuenta de una instancia de Pedro Yébenes Romero de esta vecindad, en la que hace

Don Manuel Madrid O. Zamora
 Manuel Serrano Chacón
 Ignacio Rovira Suan
 José Reina Cobo
 Pedro Morales Serrano
 F. Clemente Sepes Luque
 Ant.º de la Rosa del Pino
 José Molina Serrano
 José Pérez Carrajal
 Manuel Guidet G.º
 F.º Montoro Matas
 Ant.º Velastegui Cofe
 Ant.º Piles Luque
 Andrés Ortiz Linares
 Ant.º Ojeda Santos.



Pedro Yébenes Romero, pidiendo se le rebaje la cuota que le ponen por regadío de 15 celemines de tierra, a 5 que es lo que le pertenece pagar. ~ ~ ~ ~

constar que la finca de su propiedad enclavada en el sitio de "Fuente María", tiene una cabida de veinte celemines de tierra, de los cuales quince son regados con el agua del molino llamado "San Rafael" y cinco con agua de la Puerta Granada, por lo cual duplicaba se le rebaje el impuesto a la suma que corresponda a los cinco celemines de tierra que se riegan con el agua del colector.

Esta instancia aparece informada por el Perito Aparejador en sentido favorable, y en su virtud el Ayuntamiento por unanimidad acuerda la baja de los quince celemines que solicita Pedro Yébenes Romero quien hará efectiva la cuota que corresponda a los cinco celemines a partir de los años 1932 y 1933 que tiene pendientes de pago.

= 3^o =

Instancia de D. Cristóbal P^a-Penche sobre anticipo reintegrable ~ ~ ~ ~

auxiliar de Depositaria Don Cristóbal Garcia-Penche Molina en la que para atender a ineludibles y preteritorias obligaciones familiares solicita se le conceda un anticipo reintegrable de doscientas pesetas que reintegrará a la Caja en sumas de cincuenta pesetas mensuales, comenzando el descuento al hacerle el pago de sus haberes correspondientes al mes de Marzo próximo.

El Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda, cuando el estado de la Caja lo permita.

H^o
Pagos y cuentas.

También se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Pres. Concejales así como sus justificantes, fueron aprobados, acordándose el pago de los que expresa la siguiente.

Número	Concepto	Ptas Pts	
1	Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador por arreglo del retrete de la casa Ayunt ^o	41	50
Sumas al frente			

Número

Concepto

Pesetas Ptas

	Pesetas	Ptas
Suma del frente	71	50
1 " del mismo por los invertidos en los jardines de la Fuente de la Salud.	13	50
1 " del " por los " en la limpieza del Instituto	33	"
1 Recibo de Luis O-Tamora por 3 viajes a la Aldea del Cañuelo con fuerza de la P. Civil con motivo de la llegada de S. E. el Sr. Presidente de la República	35	"
1 Relación de viajes del mismo efectuados con los Médicos y Practicantes a distintas aldeas de este término para asistir a varios enfermos pobres, con un recorrido de kilómetros de 52, total pesetas.	36	40
1 Recibo de Fran ^{co} Rogel por 20 panes en raras servidos para la inauguración del Instituto	14	"
1 Tra. de Ant ^o Piles Luque por varios artículos suministrados para las oficinas de este Ayunt ^o	29	50
1 Tra. de Rafael Pérez Ginés por varios trabajos y suministros de materiales para las obras y alumbrado	95	"
1 Recibo de José Calvo por 15 litros y $\frac{1}{2}$ de leche suministrada al vecino de la Aldea de Azores Manuel Anquiza	9	30
1 " de José Vida García, por 2 sacos de picón suministrados a la Balsa del Trabajo	9	"
1 Tra. de la casa "Siemens" de Madrid, por 2 conductores para el suministro del fluido industrial	626	20
1 " de Manuel Ballesteros, por materiales suministrados para la obra realizada en el patio y retrete de este Ayunt ^o	134	"
1 " del " por materiales suministrados para la instalación de la tubería de la Calle de Pablo Iglesias	168	75
1 Relación de recetas despachadas en la Farmacia de Don Víctor Serrano Rubio durante la 1. ^a quincena		
Suma a la vuelta		



Número	Concepto	Pesetas Cts.
	Fuma anterior del mes de Enero del corriente año	889 39
1	Recibo de Francisco Moral por 31 litros de leche suministrada durante el pasado mes de Enero a Carlos Giménez vecino de la aldea del Cañuelo	17 05
1	" de Don José Quintana por un libro de Geometría y un programa de Geometría para un alumno del Instituto	10 "
	Total pesetas	

5^o

Telegrama del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia para que quede sus pensa firma escritura sobre subasta de la finca del Sr. Amores; y contestación al mismo. ~ ~ ~

El Sr. Alcalde manifestó: Conocido es por todos los Pces. Concejales el expediente de apremio que sigue el agente Ejecutivo contra Don Antonio Ruiz Amores y otros para hacer efectivas las cantidades de que fueron declarados responsables en cuyo expediente, siguiendo su tramitación legal, se llegó a la subasta y remate de un inmueble del Sr. Ruiz Amores.

Así las cosas, ha recibido en el día de ayer del Sr. Gobernador Civil de la provincia un despacho telegráfico n.º 336 depositado el día 30 en el que dice: "Le ordeno suspenda firma escritura sobre subasta finca Sr. Amores indefinidamente hasta esperar órdenes superiores. Saludóle."

No existiendo términos hábiles dentro de la legalidad, para cumplir, como era su deseo, la orden de aquella autoridad, le envió el telegrama siguiente: "No encontrando fundamento legal para cumplir lo que me ordena en su telegrama n.º 336, daré cuenta al Ayuntamiento en sesión de mañana cuyo acuerdo comunicaré a V.E. Saludóle."

Después recibió dos telegramas más: Uno del Sr. Delegado de Hacienda en el que se dice:

"Presentada denuncia ante Gobernador Civil sobre Anamites
 "de procedimiento. vívase N.º remitirme para su revisión
 "urgente el expediente ejecutivo seguido contra Sr. Amores." y
 otro del Excmo. Sr. Gobernador en cuyo texto se lee "Habien-
 "do denunciado a mi autoridad que el expediente ejecutivo
 "contra el Sr. Amores adolece de defectos le ordeno lo remita
 "inmediatamente y sin excusa al Delegado de Hacienda
 "para que lo revise suspendiendo firma escritura hasta re-
 "cibir informe dicho Delegado".

Y teniendo en cuenta la importancia que entraña
 tanto los telegramas copiados, como los intereses del Muni-
 cipio, lo sometía a la deliberación del Concejo.

El Ayuntamiento, después de breve discusión y de un medi-
 tado estudio, no encontrando medios legales, a pesar de sus
 buenos deseos, para suspender la tramitación del expedi-
 ente que envolvería grave responsabilidad, salvando des-
 de luego todos los respetos que le merecen las órdenes supe-
 riores, y sin que esto pueda implicar desobediencia a las
 mismas, por cuyo cumplimiento ha velado siempre, por
 unanimidad acuerda: Hacer suyo el telegrama que el Sr.
 Alcalde remitió al Excmo. Sr. Gobernador Civil en contesta-
 ción al del n.º 336: Que el expediente siga su tramitación sin
 suspensión de ninguna clase; y que no siendo posible remitir
 el mismo al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda por que el pro-
 cedimiento quedaría virtualmente paralizado, se ordene
 al Agente Ejecutivo expida certificación literal del mismo
 y una vez terminada enviarla a dicho Sr. Delegado.

En este momento los Concejales Socialistas Pres. Reyna
 Cobo, Yepes Luque y Ortiz Linares solicitan se haga
 constar en acta su más viva protesta por las órdenes de
 suspensión del procedimiento que ha enviado el Sr. Gober-
 nador.

El Sr. Alcalde hizo presente, que en la Sesión del 18 de
 Enero último y al tratar del ofrecimiento al Estado del Solar

= 6.º =
 El Concejo muestra



al Sr. Alcalde su adquirido de D.^a Carolina Cofe; para construir el edificio del agradecimiento por Instituto de 2.^a Enseñanza, se omitió hacer constar que a la el desembolso hecho sea transferente, se pago el precio convenido de 10,000 ptas. para la adquisición del solar particular del que habla por no disponer el del solar para el Inst.^o Ayunt.^o de esa cantidad, estandose en el caso de acordar acordando le sea de como se han de devolver aquellas ptas. para lo cual da vuelta esta cantidad las posibles facilidades.

en dos plazos - - - El Ayunt.^o, o Concejo despues de hacer constar su reconocimiento para con el Sr. Alcalde, por unanimidad acuerda: Que la expresada suma sea pagada a D. Francisco Adame Hernandez en dos plazos de a cinco mil pesetas cada uno, siendo el primero en el mes de Abril y el Segundo en el de Junio, ambos del año en curso.

4.^o = 7.^o = El Sr. Alcalde hizo presente, que como consta a los Por la Superioridad es designado elevar instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública para que nombrara persona que concurra al otorgamiento de esta, para que en miento de la escritura de cesion en favor del Estado, del Sr. D.^o del Instituto del Estado concurra al otorgamiento de la escritura del solar adquirido para edificar en el el Instituto - Carolina Cofe; para que en el se construya el edificio para Instituto de 2.^a Enseñanza, a cuya exigencia ha correspondido la Superioridad designando para que concurra a dicho acto, en representación del Estado, al Sr. Director del Instituto Elemental de 2.^a Enseñanza de P.iego, estandose en el caso de proceder a la formalización del documento.

El Ayunt.^o por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Alcalde y al Regidor Sindico Don Pedro Morales Ferrano para que el dia que el primero designe y previo requerimiento al Sr. Director del Instituto, otorguen en representación de la Corporación, la escritura de cesion a favor del Estado, del solar adquirido recientemente de D.^a Carolina Cofe; para construir el edificio del Instituto de 2.^a Enseñanza, concediendo a los autorizados las

facultades que en derecho sean necesarias.

= 8.º =
Ruegos y pre-
guntas y asuntos
urgentes previo
acuerdo de los tra-
tados ~ ~ ~

Y por último se abrió esta Sección de ruegos y pre-
guntas haciendo uso de la palabra varios Sres. Concejales a
los que contestó en forma adecuada el Sr. Alcalde; y pre-
vio acuerdo de ser tratados por razón de urgencia se dió cues-
ta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios
comprensivo de lo recaudado desde el día 15 al 21 de Enero
anterior, ascendente a la suma de dos mil doscientas nove-
ta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos.

El Ayunt:º por unanimidad lo aprobó.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó
la Sesión, extendiéndose la presente acta que firman los
Sres. concurrentes de que certifico. =



~~Fran. Arana~~

Yqui Rovira

~~Saltegu~~

Manuel Guadalupe

~~Manuel Ferrero~~

Juan Montoro

~~Antonio Orga~~

Roberto Morales

~~Antonio de la Rosa~~

~~Andrés Pastor~~

Alfonso Inguera

~~José C. Ferrer~~

José Reyna Cuervo

~~Manuel Macías~~

Ant. Sempere
Secretario

Sesión del día 8 de Febrero de
- 1934 -

D. Manuel Madrid A. Namora
 „ Ignacio Rovira Suar
 „ José Reina Cobo
 „ Pedro Morales Ferrans
 „ D. Clemente Ypes Puque
 „ Ant.º de la Rosa del Pino
 „ Manuel Guidet Garcia
 „ Fran.º Montoro Matas
 „ Ant.º Velaortegui Gofi
 „ Ant.º Tules Luque
 „ Andrés Ortiz Linares
 „ Ant.º Orgaz Matos.

En la Ciudad de Priego de Cordoba a ocho
 de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro,
 siendo la hora señalada se reunieron, previa
 citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capi-
 tular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Francisco Adame Hernández,
 los Sres. Concejales que figuran al margen
 asistidos del Secretario que suscribe al objeto
 de celebrar la Sesión ordinaria correspondien-
 te al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del
 acta anterior cuyo contenido lo hallaron confor-
 me todos los asistentes y en su virtud fue a-
 probada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes
 y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la
 provincia y Gacetas de Madrid de la semana, orde-
 nando que se dé a todo ello el más exacto cumpli-
 miento y sin dilación se entra en el Orden del día
 donde se adoptan los siguientes

- Acuerdos -

= I.º =

Se dio cuenta de dos instancias que suscriben

Dos Instancias
 de D.ª Visitación Orjona
 na y D.ª Arceli Ferran-
 rano, para que se
 rectifique la cabida
 de sus fincas de re-
 gadio y se les de-
 baja en lo que se-
 gun ellas pagan
 demás ~ ~ ~

D.ª Visitación Orjona Castillo y D.ª Arceli Ferran-
 Marmol en solicitud de que se rectifique el Padrón
 del Servicio de aguas haciendo figurar en el mismo
 la cabida de sus fincas conforme a la inscripción
 que tienen en el Registro de la Propiedad y que al
 dárseles de baja por la diferencia se les devuelva lo
 que indebidamente tienen pagado.

El Perito-Aparejador, teniendo en cuenta los
 antecedentes del Registro de la Propiedad, informa favo-
 rablemente ambas instancias pero el Ayuntamiento



no convencido de esta comprobación acuerda se demuestran nuevamente al Perito para que amplie su informe después de hacer una rectificación midiendo cada una de las fincas de que se trata.

- 2.º -

Instancia de Fructo Matas sobre anticipo reintegrable ~ ~

También se dió cuenta de una instancia que autoriza Francisco Matas Castro que pide se le conceda un anticipo de cien ptas. que se le descontarían de su trabajo a razón de veinticinco ptas. mensuales. La Corporación acuerda conceder este anticipo en la forma solicitada siempre que el estado de la Caja lo permita.

3.º

Instancia de Consuelo Cantero en solicitud de que se le conceda la limpieza del Instituto ~ ~

Fue leída una instancia de Consuelo Cantero Bonilla en la que dice que enterada de que en este Instituto de 2.ª Enseñanza se necesita de personal para la limpieza del mencionado Centro, ella se compromete a desempeñar dicho servicio por la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos diarios. La Corporación considerando que efectivamente necesita atender este servicio y que con ciertos los méritos que alega la solicitante, acuerda acceder a su petición y aceptar su ofrecimiento mediante el pago de dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

- 4.º -

Dos instancias de D. Marin Caballero y de D. Ant. Ruiz Durado en las que solicitan se les dispense del pago de impuesto sobre escaparates por razón a que ha muerta, en que solicitan se les dispense del pago sobre impuesto por escaparates ~ ~

Asimismo se dió cuenta de dos instancias que suscriben Don Marin Caballero Parmiento y Don Ant.º Ruiz Durado en la que solicitan se les dispense del pago de impuesto sobre escaparates por razón a que ha muerto. Este tiempo lo tienen cerrado.

El Perito Aparejador por las averiguaciones hechas informa favorablemente en cuanto al primero y en sentido negativo en cuanto al segundo, y en su vista la Corporación acuerda resolver como en sus informes propone el Perito y que lo mismo en estos dos casos que en cuantos se presenten todos los escaparates que se cierran para librarse del pago del impuesto serán precintados por el Ayuntamiento.

- 5º -
Pagos y cuentas

Igualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que presentan y que examinados por los Pres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

Número	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Relación de viajes que presenta D. Luis A. Lamora por los efectuados con los Pres. Médicos, Practicantes a distintas Aldeas de este término para visitar enfermos pobres, con un recorrido de 174 kms.	121	80
1	Recibo del mismo por un viaje con el Perito Aparejador a la Aldea de las Higueras para inspeccionar las obras que se están realizando en la citada Aldea	20	"
1	Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador por el arreglo de los jardines y poda de los árboles	27	50
1	" del mismo por la colocación de una lápida en el lavadero de la Aldea del Poles	10	75
1	" del " por la limpieza efectuada en el Instituto	49	"
1	" del " por la limpieza y retiro de escombros en el Plano de la Iglesia	36	"
1	" del " por la obra ejecutada en el Matadero y reparación de un techo	22	50
1	Recibo de Antº Expósito por una caja de muelles para los danzantes de la Banda Nepal. de Música	11	"
1	" de Claudio Molina Malagón por el fluido suministrado a la Aldea de Nagrilla durante el mes de Enero del cte. año	40	"
1	" de José Vida Pº por 14 sacos de picon, 12 para Suma y Pique		

~~Velastegui~~ José Pérez
~~Juan Montoro~~
 Antonio Ogo Antonio, a l. M.
 Manuel Ferrans Pedro Morales
 José L. Ferrans Andrés Cortés
 José Reyna Cobo
 Manuel Guidet Adhes Luque
 Manuel Ferrans Ant. Luque
 Secretario.

Sesión del día 15 de Febrero de
 = 1934 =

D. Manuel Madrid A. Zamora
 „ Manuel Ferrans Chacón
 „ Ignacio Rovira Juan
 „ José Reina Cobo
 „ Pedro Morales Ferrans
 „ José Clemente Reyes Luque
 „ Ant.º de la Rosa del Pino
 „ José Pérez Carvajal
 „ Manuel Guidet García.
 „ Juan.º Montoro Matas
 „ Antonio Velastegui Cobo

En la Ciudad de Priego de Córdoba
 a quince de Febrero de mil novecientos
 treinta y cuatro, siendo la hora señalada
 se reunieron previa citación, en el
 Salón de Actos de esta Casa - Capitular,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
 Francisco Adame Hernández, los
 Pres. Concejales que figuran al margen
 asistidos del Secretario que suscribe al
 objeto de celebrar la Sesión ordinaria corres-
 pondiente al día de hoy.

Don Ant^o Piles Luque
 .. Andrés Ortiz Linares
 .. Ant^o Orgaz Martos

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.



A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la Semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

- Acuerdos -

1.^o

Proyecto-presupuesto presenta el Perito-Aparejador para el arreglo de la terraza de la casa-cuartel de la Guardia Civil en la calle Largo Caballero, acompañado de su plano, cuyo presupuesto de obra importa 1.884-02 ptas. y el de la terraza de la casa-cuartel de la G. Civil, ~ ~ ~ ~ ~ curso y se adjudique al mejor postor.

- 2.^o -

Oficio del Perito Aparejador en el que propone la compra de varias plantas ~ ~ ~ ~ ~ dose su adquisición un oficio del mismo Perito en el que propone la compra de 40 plantas de eucaliptus y 30 cipreses para los jardines públicos y para el Cementerio. Siendo su precio - pedido a Granada - de 180 ptas. el 100 de eucaliptus de 2 metros de altura y el de los cipreses a 10 ptas por unidad.

3.^o

Dos Instancias de D. Librado Urbano y D. Fran^o González solicitan un anticipo reintegrable de 500 y 250 ptas. Cobre anticipos reintegrables ~ ~ ~ ~ ~ respectivamente, a descontar mensualmente de sus haberes a razón de 50 ptas. La Corporación acuerda conceder estos anticipos cuando el estado de la Caja lo permita.

4.^o

Pagos y cuentas

Iguualmente se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por

los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

Número	Conceptos	Pesetas	Cts
1	Relación de recetas despachadas en la farmacia de D. Victor Serrano Rubio durante la 2. ^a quincena del mes de Enero	1414	84
1	Fra. de los Almacenes Roses S.A. de Córdoba por un aparato diferencial de 1.500 k.	198	..
1	Recibo y varios vales de D. José Aguilera por 295 litros de leche suministrados para la Benef. Municipal	247	35
2	Fras de D. Alfredo Serrano por material suministrado a la Oficina de Intervención	225	..
1	Fra. de la Papelería Vila de Valencia por material para los presupuestos y libros para la contabilidad de la Oficina de Intervención	88	68
1	.. de la misma casa por impresos para las elecciones a Diputados a Cortes	346	10
1	Recibo de José López por poner una puerta en la casa que habita el Oficial de la P. Civil	32	50
4	Recibos de Vicente Sicilia por materiales y trabajos prestados en distintas Oficinas de este Ayuntamiento	69	50
1	.. de Fran. ^{co} Solano por 12 chapas de metal para las gorras de los barrenderos	12	..
1	Fra. de Ant. ^o Machado por material suministrado a distintas dependencias de este Ayuntamiento y a la Sub-Brigada Sanitaria	130	65
2	Relaciones de jornales invertidos en la limpieza del Instituto	137	50
Suma y sigue.....			

Número	Concepto	Pesetas Cts
	Suma anterior	
1	Relación de jornales que presenta el Sr. Perito Aparajador de este Ayuntamiento por la limpieza de la Fuente de la Salud	36 ..
1	Recibo de Juan B ^{to} Rosa por dos viajes uno a Leonés y el otro a Campo-Vutes con el Sr. Perito Aparajador	30 ..
1	Relación que presenta Luis A. Zamora por los viajes efectuados con los Médicos, Practicantes y Matronas para visitar enfermos pobres de la Beneficencia con un recorrido de 116 kilómetros	81 20
	Total pesetas	

3 Fras. de la Compañía Linarense de Electricidad por el alumbrado público correspondiente a medio mes de Noviembre mes de Dibre. y del pasado mes de Enero. del año 1933 y 1934. 2.981-57 ptas.

Al darse lectura a esta cuenta de la "Linarense de Electricidad" el Ayunt^o no encuentra justificadas algunas partidas y acuerda se remita a Intervención para que sea rectificada.

También se dió cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 1 al 7 del actual, ambos inclusive, ascendente a mil seiscientas veinte y siete pesetas con noventa y cinco céntimos. El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó.

5^o
Ruegos y preguntas ~ ~ ~ y preguntas en la que varios señores Concejales hicieron uso de la palabra a los que adecuadamente contestó el Señor Alcalde, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos los Señores Concejales que concurrieron a la misma con-



migo el Secretario de que certifica.

Francisco Abad
 Ignacio Rovira
 Antonio de la Rosa
 Manuel Guidet
 Antonio Argay
 Juan Montoro
 José Pérez
 Manuel Ferrans
 Félix Luque
 José Reina Cobo
 Andrés Ortiz
 José L. Ferr
 Pedro Morales
 Manuel Sempere
 Secretario

Sesión del día 22 de Febrero de 1934

- Don Manuel Ferrans Chacon
- „ Ignacio Rovira Juan
- „ José Reina Cobo
- „ Pedro Morales Ferrans
- „ José Clemente Pérez Luque
- „ Antº de la Rosa del Pino
- „ José Pérez Carvajal
- „ Manuel Guidet Garcia

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinte y dos de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Pres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secre-

D. Fran^{co} Montoro Montas
 .. Ant^o: Liles Luque
 .. Andrés Ortiz Linares
 .. Ant^o: Orgas Montas

ario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

Acuerdos

Se dió cuenta de la que rinde el Depositario de fondos municipales Don Vicente Ronchel Muñoz sobre las operaciones efectuadas en concepto de depósitos gubernativos cuyo resumen es como sigue:

Existencia en 31 de Marzo de 1933 según arqueos	Ptas. 5.033-33
Ingresos verificados durante el ejercicio	" 6.583-62
Total del cargo	" 11.616-95
Pagos realizados durante el ejercicio	" 1.615-94
Existencia en 30 de Diciembre de 1933	" 10.001-01

El Ayuntamiento por unanimidad le presta su aprobación. También se presentó para su aprobación el Padrón para el cobro del arbitrio municipal sobre inquilinato correspondiente al ejercicio de 1934 que asciende en su totalidad a 32.244 pesetas 65 céntimos.

La Corporación acuerda su aprobación en principio y para que esa aprobación o reforma sea elevada a definitiva se cometerá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

Asimismo se dió cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos de la Aldea del Carajal en solicitud de que se les termine el camino vecinal a la Calada de la Aldea

1.^o
 Rendición de cuentas que hace el Sr. Depositario de fondos municipales



2.^o

Instancia de varios vecinos del Carajal, en solici-

tus de que le sean terminadas unas obras

3º
 Instancia de Manuel Zurita, por un derribo, que ha perido, cado su casa.

4º
 Varias instancias de los empleados de este Ayuntamiento sobre anticipos reintegrables.

5º
 Pagos y cuentas

y la fuente que existe en la misma calle. La Corporación acuerda pase a informe del Perito.

Tambien por acuerdo de la Corporación paso a informe del Perito una instancia de Manuel Zurita Delgado quien dice por haberse derribado por orden del Ayuntamiento la casa núm. 6 de la calle Real propiedad de Don Juan Madrid A-Lamora, se han causado perjuicios a la casa de su propiedad número 4 de la misma calle donde él habita.

Fueron leidas cinco solicitudes que autorizan los empleados de este Ayuntamiento José Molina Carria, Miguel González Palistero, Antonio Barrón Vepes, Luis A-Lamora Pomez y Rafael Rosa Garcia-Penche que solicitan un anticipo reintegrable de, 458,300, 400,250 y 458-32 que pertenecen al primero, respectivamente a devolver por mensualidades en la cuantia que expresan

La Corporación acuerda la concesion de estos anticipos en la forma propuesta cuando el estado de la Caja lo permita.

Igualmente se dió cuenta de una relacion de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Tres Concejales, asi como sus justificantes, fueron aprobados acordandose el pago de los comprendidos en la siguiente relacion.

Núm	Conceptos	Pesetas	Cts
1	Factura de Ramon Pio Rendon por hechuras de uniforme para el P. Municipal José Lafra	32	50
1	Recibo de José Vida Garcia por 14 Sacos de ficon 12 para este Ayunt: y 2 para la Bolsa del Trabajo	64	40
1	Tra. de Felix Serrano Lopera por materiales y trabajos invertidos en el Instituto de esta Ciudad	69	25
Suma y oique			

Número

Conceptos

Suma anterior

Pesetas Ptas

1	Recibo de Salvador López González por jornales y materiales invertidos en el blanqueo de las cuadras de los caballos Sementales	15 50
1	Fra. de la casa "Siemens" por un contador corriente alta física para dos fases.	141 40
7	Recibos de la Ep ^a de Ferrocarriles de esta Ciudad por el importe de los portes de materiales para este Ayuntamiento	58 40
1	Relación de recetas despachadas en la farmacia de D. Victor Serrano Rubio durante la 1. ^a quincena del mes de febrero del A. año	1054 38
1	" de " despachadas en la farmacia de D. Fr ^{co} Pedrajas Carrillo en la 2. ^a quincena de Enero	633 03
2	" de jornales que presenta el Sr. Perito Aparejador por la obra y limpieza del Instituto de esta	82 25
1	" del mismo por los invertidos en la plantación de rosales en los jardines de la Fuente de la Salud.	7 "
1	" " " " " " en la construcción de una atarjea para la conducción de aguas en los pozos o fuentes públicas de Campo-Verbes	490 "
2	Recibos de Justo Carrillo por los portes de 2 bultos conteniendo 14 cajas de cartón, y también los de un aparejo diferencial para el Molinadero	14 50
1	Fra. del Sr. Registrador de la Propiedad importe del pago de derechos reales por la inscripción del Colar comprado a D. ^a Carolina Cofi para construir el edificio del Instituto de 2. ^a Enseñanza.	555 45
	Total pesetas	

También se dio cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado duran



de los días 8 al 14 del actual, ambos inclusive, ascendente a 1479 ptas. con 45 céntimos.

El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó.

Acto seguido se dió cuenta de un Oficio del Consejo del Cementerio en el que comunica a la Corporación que en la Nichera de San Antonio quedan solo cincuenta y seis nichos para persona mayor, y en otro lugar del Cementerio diez y ocho nichos de párvulos que no pueden utilizarse por tener la última fila de ladrillo 50 ctns. más bajo que el piso de la calle, siendo su opinión que cubriendo esos 50 ctns. con poco costo se tendrían disponibles esos 18 nichos.

La Corporación delibera detenidamente sobre estos particulares y estimando precisa la pronta construcción de nichos para personas mayores acuerda que por el Sr. Perito se proyecte y presente un presupuesto para construcción de un grupo de éstos que no exceda de 52, y además que informe sobre la obra propuesta por el Consejo del Cementerio.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios señores Concejales hicieron uso de la palabra y a los que el Sr. Alcalde contestó adecuadamente y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia se dió cuenta de una instancia que suscriben varios vecinos domiciliados en el barrio de San Marcos en la que se quejan del agua que pasa por delante de sus casas que se unen a las residuales de San Marcos, que con frecuencia se atoran despidiendo malos olores por lo que solicitan la construcción de un Colector que sanee sus viviendas.

La Corporación acuerda pase esta instancia al Sr. Perito para que se entere quienes son los propietarios de las huertas que se aprovechan de esas aguas e informe al Ayuntamiento respecto a este otro extremo.

6º

Oficio del Consejo del Cementerio.

7º

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la Sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. Interlineado = y-al= valen. certifico.



Manuel Serrano *Ignacio Rovira*
Antonio Ordoñez
José Pérez
Juan^{co} Montoro *Antonio de la Rosa*
Manuel Serrano *Pedro Morales*
José Clemente *José C. López*
Ignacio Rovira *José Molina*
Manuel Serrano *Ant. Sempere*
Manuel Serrano *Secretario.*

Sesión del día 1º de Marzo de 1934

- D. Manuel Serrano Chacón
- " Ignacio Rovira Juan
- " Pedro Morales Serrano
- " José Clemente (Jepes) Luque
- " Antº de la Rosa del Pino
- " José Molina Serrano
- " José Pérez Carrajal
- " Fran^{co} Montoro Matas

En la Ciudad de Priego de Córdoba a uno de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Señores Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar

Don Ant^o: Velastegui Cof^e la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.
 .. Ant^o: Piles Luque Abierto el acto se dió lectura del acta anterior
 .. Andres Ortiz Linares cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asisten-
 .. Ant^o: Orgaz Martos tes y en su virtud fue aprobada la misma por
 unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Pacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los si-
 guientes:

= Acuerdos =

= 1^o =

Rendición de cuen- fondos municipales Don Vicente Ronchel Muñoz co-
 tas que hace el Sr. rrespondiente al Tercer trimestre del ejercicio de 1933 cuyo
 Depositario del 3^{er} resumen es como sigue:
 trimestre del 1933

Importan los ingresos	226,647-70 Pesetas
.. los gastos	214,220-31 ..

Sobrante o existencia en Caja para
 el siguiente 1^{er} trimestre del ejercicio de 1934. 12,427-39 "

El Ayuntamiento por unanimidad le prestó su a-
 probación.

= 2^o =

Cuatro instancias autorizar los vecinos de esta Ciudad José López Corpas,
 que presentan otros Antonio Montes Porras, José Espinosa Gómez y Consoe-
 tantos vecinos de esta lo Scampos Fernández que solicitan la concesión
 sobre concesión de de un solar para construir una modesta vivienda don-
 Colares de poder albergar a su familia.

Las cuatro instancias vienen informadas
 por el Perito-Aparejador accediendo a la petición con
 la condición de que el edificio habra de construirse en el
 plazo de dos años. A continuación figura también el
 informe favorable de la Comisión de Policía Urbana con

el aditamento de que las obras habían de emprenderse dentro del presente año.

1^o

La Corporación por unanimidad aprobó los cuatro informes.

- 3^o -

Pagos y cuentas

Asimismo se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinadas por los Tres. Concejales, así como sus justificantes fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.



Número	Conceptos	Pesetas Cts.
1	Fca. de Manuel Ballesteros por materiales suministrados para la obra ejecutada en el Instituto de esta.	81 50
1	" del mismo por materiales para la tubería de la calle Pablo Iglesias	101 25
1	" del mismo por materiales suministrados para la obra realizada en el retrete del Ayuntamiento	11 50
1	Recibo de Vicente Gutiérrez por 114 litros de leche suministrados a Manuel P ^o Anquita de la aldea de Azores	7 ..
1	" de José Carrillo por 36 litro de leche suministrados al Hospital de San Juan de Dios durante el pasado mes de Febrero.	33 60
1	" de José Aguilera por 2114 litros de leche suministrados a la Benef ^o desde el 16 de Febrero al 1 ^o de Marzo del corriente año.	181 90
1	Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador por la limpieza del Instituto	17 50
1	" del mismo por idem. de la obra ejecutada en el tejado de la Cárcel	33 50
2	Recibos de Luis A. Zamora por dos viajes a la aldea de la Concepción con el Perito y Aparejador para	
	Suma y sigue	

Números

Conceptos

Pesos Cts.

Suavina anterior		Pesos	Cts.
	la inspección de la obra del lavadero de dicha Aldea	30	.
1	Recibo del mismo por un viaje a la Aldea de Paucuraucos con la Comisión del Surgado para cumplimentar exhortos	20	"
1	Relación de viajes del mismo a distintas aldeas con los Médicos, Practicantes y Matronas a visitar enfermos pobres, con un recorrido de 270 kilómetros	189	.
1	Tra. de Galerías Artísticas Hispania por una reproducción s.p. lienzo al óleo de Su Excelencia el Sr. Presidente de la República	32	"
1	" de Florian Delgado por material suministrado a la Oficina de Intervención	127	55
1	" del mismo por material para la Oficina de Obras Públicas	279	60
1	Recibo de Ant. López por jornales y materiales invertidos en el encalo y pintura efectuado en varias dependencias del Cons. Titulo	25	75
1	Relación de recibos que presenta D.ª Ana Santos encargada de la C.ª Teléfonica en esta Ciudad por los abonos y conferencias realizadas por los teléfonos que corren a cargo de este Excmo. Ayunt.º y se detallan en la misma		
	Total pesetas.	625	90

Y igualmente se dio cuenta de un estado que presenta al Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 15 al 21 de Febrero pasado, ambos.

inclusive, ascendente a mil setecientas sesenta y una pesetas con cinco céntimos.

El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en

H.º
Ruegos y pre-
guntas y asuntos
urgentes previo
acuerdo de Ce tra-
tados.

la que varios Señores Concejales hicieron uso de la palabra a los que debidamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de Ce tratados por razón de urgencia la Corporación se ocupó de los asuntos siguientes: Manifiesta el Sr. Alcalde que en su reciente viaje a Córdoba visitó al Sr. Arquitecto que ha hecho el plano para el edificio del Grupo Escolar que se proyecta construir en el Colar donde estuvo la Casa-Panera, plano que no aprueban en Madrid ni el Ayuntamiento no hace la aportación que dispone el Decreto de 5 de Enero de 1933. Que como la situación del Ayuntamiento no permite el gasto que esto suponga estuvieron buscando una solución que dé el resultado apetecido sin gran desembolso por nuestra parte creyendo encontrarla con la valoración del Colar, con el desembolso hecho por derribar la Casa-Panera y con la obra hecha que el Ayuntamiento pueda ir entregando. Que él tiene el propósito de ir muy pronto a Madrid y convino en avisar al Arquitecto para coincidiendo allí los dos visitar al Director Gal y trabajar por que se apruebe el plano y comiencen las obras lo más pronto posible, lo que pone en conocimiento de la Corporación para que lo faculte y Cepa hasta donde puede llegar en las exigencias que seguramente le harán en la Dirección.

La Corporación después de deliberado exámen aprueba las manifestaciones del Sr. Alcalde y acuerda concederle amplio voto de confianza confiada en que procurará obtener los mayores beneficios dada la situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman todos los concurrentes ex-



dada la presente acta en este libro conmigo el Secretario de que certifico.

~~Francisco~~ ~~Juan Rovira~~

Manuel Guidet

~~Juan ^{es} Montoro~~ ~~Alfonso~~

Antonio de la Rosa Antonio Ortega

~~Pedro Morales~~ ~~Juan Zurita~~

~~José C. Reyes~~

~~Andrés Ortiz~~

~~José Reina Cobo~~ ~~Intendente~~
~~Secretario~~

Resión del día 8 de Marzo de = 1934 =

Don Juan Zurita Ortiz
" Ignacio Rovira Juan
" José Reina Cobo
" Pedro Morales Serrano
" José Clemente Sepes Puque
" Ant.º de la Rosa del Pino
" Manuel Guidet Garcia

En la Ciudad de Priego de Córdoba a ocho de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales

Don Francisco Montoro Matas
 " Ant.º Velascoqui Cofi
 " Ant.º Siles Luque
 " Andrés Ortiz Linares
 " Ant.º Orgaz Martos

que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

= 1.º =

Solicitud de una beca por Rafael González Ojona

Se dió cuenta de una instancia suscrita por Rafael González Ojona que solicita la concesión de una beca de las que costea este Ayuntamiento para que su hijo Manuel pueda cursar sus estudios en el Instituto de 2.ª Enseñanza alegando no pudo pedir la en tiempo hábil. La Corporación, teniendo en cuenta que el reparto de esta consignación está hecho y a lo avanzado del curso, acuerda que se tenga presente para el próximo curso si el alumno continúa sus estudios e insiste en su demanda.

= 2.º =

Inventario que presenta el Sr. Interventor

Cambien se dió cuenta de inventario de los bienes que posee este Ayuntamiento confeccionado por el Sr. Interventor y como al proceder a su lectura se notase la omisión de algunos de sus bienes, la Corporación acordó se devuelva, sin aprobar, el inventario a su procedencia para que se incluyan las faltas encontradas.

= 3.º =

Pagos y cuentas.

Asimismo se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en

la siguiente relación:

Número	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Relación de jornales que presenta el Sr. Perito Aparajador por el desahogue de una Auberia en el lavadero de la Verónica	44	..
1	" del mismo por el retiro de tierras y traslado de columnas desde la calle Pablo Iglesias	90	..
1	" del mismo por la limpieza del Instituto de 2. ^a Enseñanza	17	50
1	Recibo de Justo Carrillo por llevar 2 pistolas a la Audiencia de Córdoba	3	..
1	" de Eloy Burgos Ordoñez vecino de Castil de Campos, por 15 litros de leche suministrados al hijo del mismo	7	50
1	Relación de recetas despachadas en la farmacia de D. Víctor Serrano Rubio durante la 2. ^a quincena del mes de febrero del cte. año para la Benef. ^a Municipal	1.199	11
1	Recibo de Francisco Moral, Pedáneo del Cañue, lo importe de 28 litros de leche suministrados a los hijos gemelos de Carlos Giménez Barrientos vecino de Lucha aldea, correspondiente al pasado mes de Febrero	15	40
1	Relación de recetas despachadas en la Farmacia de Don. Fran. ^{co} Pedrajas Carrillo durante la 1. ^a quincena del mes de Febrero del cte. año para la Benef. ^a Municipal	68	11
1	Recibo de José Martín Delgado por sus honorarios como tallador de los moros de este Cupo y años 1934, 1932 y 1930 estos últimos de revisión	75	..
Suma al frente			

Número	Conceptos	Pesetas	Cms.
	Suma anterior		
1	Fra. de la casa Francisco Armengou por 100 hojas para los libros de contabilidad	30	"
1	" de los almacenes "La Campana" de Cordoba por 4 metros de Gutapercha y portes del mismo	30	50
	Total pesetas.		



Igualmente se dió cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 22 al 28 de Febrero pasado, ambos inclusive, ascendente a tres mil cuatrocientas nueve pesetas, con cuarenta céntimos.

El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que varios Señores Concejales hicieron uso de la palabra a los que debidamente contestó la Presidencia, y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia la Corporación se ocupó de los asuntos siguientes:

Primero. De una instancia que autoriza Manuel González Corralbo en Dúplica de que se le conceda una gratificación por haber prestado sus servicios durante las operaciones de alistamiento en el Negociado de Quintas. La Corporación informada de que el Sr. González Corralbo entró en el Ayuntamiento en calidad de meritorio y que para estos no hay consignación en el presupuesto acuerda no acceder a la pretensión del Sr. González.

Segundo. Se procedió a la lectura de un informe del Sr. Perito Aparejador a una instancia de Manuel Zurita Delgado que es como sigue:

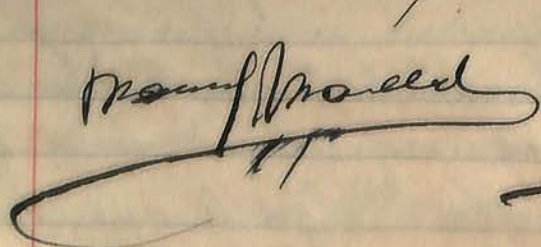

H^o:
Ruegos y preguntas y asuntos urgentes, previo acuerdo de ser tratados.

Que he reconocido la casa propiedad del solicitante
situada en la calle Real n.º 4, la que en la
parte que limita a la pared medianera se en-
cuentra en mal estado, debido ello a que esta per-
dió el apoyo o sostén de la casa de D. Juan Ma-
drid Alcalá-Carrora, que fue derruida. - Como
la pared medianera es precisamente la que se
encuentra en mal estado, el solicitante puede re-
cabar la ayuda económica del Sr. Madrid,
y en caso que éste no coopere a ello puede el soli-
citante hacerlo por su cuenta incluyendo en su
propiedad el grueso de la medianería y exigien-
do cuando nuevamente se construya edificio en el
solar de referencia, el pago de la mitad de la pa-
red, o en caso contrario que construya este último
una divisoria por su cuenta. - No obstante V.º S.º co-
mo siempre resolverá. - Triego 7 de Marzo 1934.

Por unanimidad fue aprobado el informe.

Tercero. Se presentó Pla escritura otorgada por este
Ayuntamiento de la cesión gratuita a favor del
Estado de un solar para construcción de un edificio
donde se instalará el Instituto de 2.º Enseñanza (Ele-
mental), cuyos derechos de inscripción en el Registro
de la Propiedad ascienden a 23 pesetas 50 ctms. La
Corporación aprobó la cuenta del Sr. Registrador
acordando que la escritura se remita al Estado.

E no habiendo más asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión extendiéndose la presente acta en
este libro que firman los Sres. concurrentes conmigo
el Secretario de que certifico.

Ignacio Rovira Antonio de la Rosa

Antonio Velazquez

Juan Montoro

Antonio Ojeda

Manuel Serrano

José Pérez



Pedro Luque

Pedro Morales

José C. Luque

José Molina

Manuel Guidet

Ant. Luque

Secretario.

Resión del día 15 de Marzo de 1934

- Don Manuel Serrano Chacón
- " Ignacio Rovira Juan
- " José Alencar López Luque
- " Pedro Morales Serrano
- " Antonio de la Rosa del Pino
- " José Molina Serrano
- " José Pérez Carrvajal
- " Manuel Guidet García
- " Juan^{to} Montoro Matas
- " Antonio Velazquez José

En la Ciudad de Priego de Córdoba a quince de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del primer Coniente de Alcalde Don Manuel Madrid Alcaba Lamora, por ausencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los señores Concejales que figuran al margen asistidos

Don Antonio Liles Luque
Antonio Orgaz Martos.

Don Antonio Tempere Estere, Secretario de este
Excmo Ayuntamiento

Certifico: Fue por error de copia de la auxiliar
que escribe las actas pasó distraidamente dos hojas
quedando en blanco la presente cara y la de enfren-
te sin que ello altere en nada la veracidad del
acta a que afecta el defecto, quedando ambas anu-
ladas.

Y para su constancia firmo el presente en
Triego de Córdoba a 22 de Marzo de 1934

Ant Tempere



Y
Utilizada



Utilizada

D. Ant.º Silés Luque del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la
Ant.º Orgas Martos. Sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Pacetas de Madrid de la Semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

= 1.º =

Certificación del Perito Apareja-
dor. Se dio cuenta de un certificado del Perito Apareja-
dor que dice así: "Lue por Rafael Sánchez Baena, se
ha terminado la mina ó Galería, que comunica la
calle Polo con la de Pablo Iglesias, para el tendido
de la tubería que aumenta el caudal de agua de este
distrito, y mide una longitud de cincuenta y un met.^{os},
con cincuenta centímetros, con inclusion de tres pozos.

Habiendo sido reconocida, y estando dispuesta para
el tendido de la tubería, procede el pago de la mis-
ma a tenor de lo estipulado, abonándose por catorce
metros de mina en bosco duro, a razón de veinte
y dos ptas. metro, que importan trescientas
ocho ptas. y el resto ó sean treinta y siete y me-
dio metros a doce ptas. cincuenta centimos metro que
hacen cuatrocientas sesenta y ocho ptas.
con setenta y cinco ctms. Mediante aproba-
ción de la presente por la Excm. Corporación."

Puego 7 de Marzo de 1934. =

El Ayunt.º por unanimidad lo aprobó.

2.º

Escrito de Doncribe Don Vicente Ronchel Muñoz que copiado a

La letra es como sigue: "El que suscribe, Vicente Ronchel Muñoz, de treinta años de edad, natural y vecino de esta, con cédula personal que acompaño interesando su devolución y Depositario interino de los fondos de este Ayuntamiento con la consideración y respeto debido tiene el honor de exponer a V.S.: Que con motivo de haber sido restablecido el art.º 566 del vigente Estatuto municipal, por Decreto de 27 del pasado febrero (Gaceta del 2 del corriente mes) atribuyendo a los Ayuntamientos el libre nombramiento de sus Depositarios de los fondos, cargo que vengo ejerciendo en interinidad desde el 8 de Agosto de 1932, y creyendo el que suscribe seguir mereciendo de esta digna Corporación la confianza otorgada hasta hoy, así como las de reunir las condiciones de aptitud para su desempeño, es en. Suplico a V.S. que teniendo por presentado este escrito, se digné admitirlo y en su virtud dar cuenta a la Corporación de su digna Presidencia, para si así lo estiman procedente, se me nombre Depositario de los fondos de este Excmo Ayuntamiento en propiedad, acondicionándolo a las garantías que esta Excmª Corporación estime pertinentes. - Es gracia que espero merecer de V.S. y demás compañeros de Concejo, cuyas vidas se conserven muchos años para bien de la República. - Priego de Cordoba 10 de marzo de 1934 =



Hacen uso de la palabra varios Pres. Concejales manifestando todos su satisfacción por los servicios prestados por el Sr. Ronchel y la competencia demostrada desde que interinamente viene desempeñando la Depositaria de fondos de este Municipio y la Corporación por unanimidad acuerda nombrar Depositario en propiedad de

los fondos municipales a D. Vicente Ronchel Muñoz con el ^{haber} asignado en presupuesto, y en cuanto a la fianza que este haya de constituir se convino en estudiar el asunto aplazando su determinación para la Sesión próxima. Al mismo tiempo y como quiera que en presupuesto figura una plaza de Oficial de Depositaria, cargo que en la práctica se ha visto ser innecesario, el Concejo por unanimidad acuerda no proveerlo y que sea amortizado.

3^a

Asimismo se dió cuenta de una instancia de Instancia de D^a D^a Josefa Serrano, montoro en la que dice ser dueña de las casas 92 y 92 duplicado, situadas en la Montoro sobre Fuente de la Salud, que por recibir aguas sucias arreglo de colec- de casas de la calle Pablo Iglesias el patio de Tor- - - - - Sus dos citadas casas está convertido en una laguna pestilente y solicita el arreglo del colector de las casas de la calle Pablo Iglesias en evitación de los perjuicios que sufre.

H^a
Pagos y cuentas

La Corporación acuerda pase esta instancia a informe del Sr. Perito

Y igualmente se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

Número	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Relación de viajes que presenta D. Luis A. Zamora, efectuados con los Sres. Médicos Luma y Cigud		

No número

Conceptos

Pesetas

Cts.

	Pesetas	Cts.
Suma anterior		
y Practicantes a distintas aldeas de este termino para visitar enfermos pobres con un recorrido de 346 kilometros importantes de pesetas	242	20
1 Recibo del mismo por un viaje a Larroranos con el Perito para inspeccionar las obras que se estan realizando en esta Aldea.	20	..
1 " de la S ^{ta} Concepcion Callava importe de las precluras de 11 blusas para los barrenderos a rason de 4'25 ptas. cada una	46	75
1 " de D. Jose Aguilera por 235 y 1/2 litros de ledre suministrados a la Benf ^{ca} Municipal	200	17
1 " de Manuel Linder por el porte de un caballete metalico para la Jefatura de Policia Gubernativo	2	..
1 " de Jose Vida Garcia por 12 sacos de picon suministrados a este Ayunt ^o 10 para las oficinas del mismo y 2 para la de la calle San Marcos.	55	20
1 Fra. de la Casa "Juan Leyva" de Granada por plantas suministradas a esta para el Cementerio municipal	397	85
1 Recibo de Art ^o Ruiz por 3 peroianaras de pleita de esparto para las puertas donde esta instalada la Parada de Caballos Sementales	57	..
1 Fra. de Luis Serrano Rubio por 75 mtrs. de tuberia de Cerri-gres para la calle Polo	262	50
1 " del mismo por materiales suministrados para el arreglo del Callejon de la Hoya	10	50
1 Relacion de recetas despachadas en la Farmacia de Don Juan ^o Pedrajas Carrillo durante la 2 ^a quincena del pasado		
Suma y Dique		



Número	Conceptos	Pesetas	Cts.
	Suma anterior		
	de mes de Febrero para la Benef. Municipal	584	68
1	Recibo de Vicente Sicilia por 24 jaulas para los árboles que se han plantado en el Plano de la Iglesia	30	..
1	" del mismo por un ataúd para la difunta Rafaela Exposito Ferrero	15	..
1	" del mismo por 2 marcos (del mismo) con tela metálica para la Fte. de la Salud	10	..
1	" del mismo por unas puertas y arreglo de una mesa para la Oficina de Intervención	73	50
1	" del mismo por materiales y trabajo invertidos en distintos departamentos del Instituto	25	..
1	Relación de jornales que presenta el Perito Agrarajador de este Ayuntamiento por la limpieza del Instituto	17	50
1	" del mismo por el desatranque de la tubería de la calle San Luis y Huerta Palacio	33	75
1	" del mismo por soldaduras en las tuberías de la calle Tolo	12	50
1	Fra de Alfredo Ferrero por material suministrado a la Oficina de Obras Públicas	116	10
2	del mismo por material suministrado a la Oficina de la Guardia Municipal	65	45
1	" del " por material para la Alcaldía	30	..
1	" " " " " para la oficina de Policía G ^{va}	34	..
1	" del " por libros para los becarios de este Ayuntamiento en el Instituto	162	..
	Total pesetas		

También se dió cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 1 al 7 del mes en curso, ambos inclusive, ascendente a mil quinientas cuarenta y una ptas. con setenta cts.

El Ayuntamiento por unanimidad lo aprobó.

5.º

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados

Y por último se abrió esta Sección de ruegos y preguntas en la que varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra a los que debida y oportunamente contestó el Sr. Presidente, y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia la Corporación se ocupó de los asuntos siguientes: Manifiesta el Sr. Presidente la conveniencia de solicitar del Estado la construcción en esta Ciudad de una Estación Agropecuaria Comarcal para cuya consecución el Ayunt.º sólo tiene que ofrecer el terreno capon para su emplazamiento; que estima se trata de una obra que representa un avance de cultura y además beneficiosa y de utilidad para este pueblo y la comarca que utilice sus adelantos por lo que espera la aprobación del Concejo. Hacen uso de la palabra varios Sres. Concejales mostrando todos su conformidad con lo expuesto por el Sr. Presidente por lo que la Corporación por unanimidad acuerda se solicite del Estado la construcción en esta Ciudad de una Estación Agropecuaria Comarcal ofreciendo el terreno necesario para su emplazamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. Interlineado = habey = vale. Certifico

José R. Rivas



nes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.^o
Habilitacion
de crédito ~ ~

Expone el Sr. Alcalde la critica situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento, los ingresos han disminuido notablemente y no mejoran hasta que dé principio la cobranza de Repartimiento de Utilidades que no podrá ser antes de Mayo; que se comenzó a pagar la nómina a los empleados y no se ha podido terminar por falta de fondos por lo que seria conveniente efectuar una operación de crédito en un Banco que no bajaría de siete mil pesetas con lo que cree habria bastante para el completo pago de la nómina esperando oír la opinion de los Sres. Concejales. Hacen uso de la palabra varios Sres. Concejales mostrandose todos partidarios de que se haga la operación al ser ella inexorable para acabar de pagar la nómina, acordándose por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que haga la operación propuesta.

2.^o
Obras entrega
das por Vicente
Sánchez Calvo

Se dio cuenta de un certificado del Perito Aprobador en el que dice se encuentran ejecutadas las obras de construcción de una escalinata que une la Carretera Nueva con el Callejón de San Pedro Alcántara, de la que es contratista Vicente Sánchez Calvo, que las obras se han hecho conforme a lo contratado, que ha transcurrido el mes de recepción provisional y procede el abono de ciento cincuenta pesetas al Sánchez Calvo, remate de la adjudicación previa aprobación del presente por la Corporación. El Concejo lo aprobó por unanimidad.

3.^o
Instancia de

Tambien se dio cuenta de una instancia que suscribe



Sebastian Alejandro Exposito Lopez, para que se le de de baja en el Padron de habitantes a él y a su familia

Sebastian Alejandro Exposito Lopez, vecino de Monte-fino con domicilio en la Viñuela de dicho termino municipal, en la que expone que desde el año 1930 es vecino de referido pueblo en cuyo padron de habitantes está inscrito en union de su familia, lo que acredita con el certificado que acompaña, por lo que suplica se le de de baja juntamente con su familia del padron de habitantes de esta Ciudad y en su virtud se pase nota a las oficinas que proceda para que se le elimine de cuantos documentos cobratorios existen en este Ayuntamiento, excepto en el Repartimiento General de Utilidades del año actual y se incluya solamente como hacendado forastero para tributar unicamente por la parte Real

La Corporacion aprobó por unanimidad la peticion que se formula en la instancia que acaba de leerse y acuerda se pase nota del mismo a los Negociados que proceda para que surta sus efectos.

4.
Tres expedientes de habilitacion de credito

Asimismo se dió cuenta de tres expedientes de habilitacion de créditos, a saber: uno por la suma de cuatro mil ochocientas pesetas para atender al pago del alquiler de las casas que ocupa la fuerza de la Guardia Civil instalada en las casas de las calles Purificacion Castillo y Puerta de Granada por no haber crédito necesario en el presupuesto actual proponia el Sr. Alcalde la habilitacion dado el caracter urgente e inaplazable del pago: otro que comprende la suma de mil doscientas cincuenta pesetas para atender al pago del tendido de una red telefónica que uniese la Aldea del Esparragal con el casco de esta poblacion, instalacion hecha el año 1931, y cuyo pago ha sido reclamado repetidas veces por la Compania Nacional de Telefonos de España entidad ejecutante de la misma, y no existiendo cantidad para atender al pago de la obligacion a que se alude y teniendo en cuenta el ca-

racter de la deuda que constituye una obligacion contrai-
 da por Ayuntamientos anteriores y que necesariamente ha de
 ser satisfecha puesto que ningun reparo le fue impuesto en
 su tiempo proponia el Sr. Alcalde la habilitacion dado el
 caracter de la deuda: y otro de cuatrocientos ochenta pesetas.
 para hacer frente al aumento habido en el alumbrado de la
 Aldea de Lagrilla la Alta por no haber cantidad sufi-
 ciente en el presupuesto actual por lo que proponia el Señor
 Alcalde la trahilitacion dado el caracter urgente e inaplaz-
 able del pago. Los tres expedientes aludidos están enca-
 berados por Decreto del Sr. Alcalde seguidos de un infor-
 me del Sr. Interventor en el que hace constar que ha exami-
 nado los diversos Capítulos y Art.^{os} que integran el Presu-
 puesto ordinario vigente y de su examen ha podido com-
 probar que no existe cantidad alguna consignada para
 atender al gasto a que se hace referencia y como el caracter
 del mismo es forzoso e ineludible y la cantidad a satis-
 facer en el primero es la de quatro mil ochocientas ptas.
 teniendo en cuenta lo preceptuado en el art.^o 11 del
 Reglamento de la Hacienda municipal vigente pue-
 de procederse a aumentar la consignacion del Capit.^o 1.^o
 Obligaciones generales Art.^o 10.^o Compromisos varios por
 medio de un Suplemento de Crédito procedente del
 superavit que arroja la liquidacion del Presupuesto,
 ya que de ello no puede deducirse perjuicio alguno para
 esta Corporacion; el segundo y tercero tambien el Sr.
 Interventor informa ha examinado el Presupuesto y
 no existiendo cantidad suficiente para atender al
 pago de que se trata puede procederse a reforzar el
 Capit.^o 1.^o Obligaciones generales Art.^o 4.^o Creditos recono-
 cidos con la cantidad de mil doscientas cincuenta ptas.
 y cubrirse el Suplemento de Crédito correspondiente
 con el exceso resultante de la liquidacion del Presu-
 puesto por la cantidad de cuatrocientos ochenta ptas.



para el Captº 4º, Artº 1º, Epigrafe 2º respectivamente, ya que no puede existir infracción especial de disposición alguna.

La Corporación acuerda su aprobación en principio por darse en este caso todos los requisitos legales y para que esa aprobación o reforma sea elevada a definitiva se cometerá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

= 5º =

Dos instancias sobre concesión de solares a

A continuación se procedió por mi el Secretario a la lectura de dos instancias que autorizan José Esteban González y Pedro Montalban como que solicitan la concesión de un solar para construir una vivienda donde poder albergar a su numerosa familia, en el sitio conocido por los "Chirimoros" y por el conocido por la fuente del Albayate (agrega el primero). Ambas instancias están informadas favorablemente por el Perito Aparejador y por la Comisión de Policía Urbana con las mismas condiciones impuestas a esta clase de concesiones y que las obras tendrán que dar comienzo dentro del presente año.

La Corporación por unanimidad dió su aprobación.

6º

Pagos y cuentas.

Iguualmente se dió cuenta de una (aprove) relación de recibos y facturas que se presentaron y que examinados por los Pres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

Concepciones		Ptas.	Cts.
1	Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador, por quitar y poner arquetas para arreglo de llaves de paso del agua potable	25	75
Suma al frente			

N ^o Números	Conceptos	Pesetas	Cts.
	Suma anterior		
1	del mismo por los invertidos en la limpieza del Inst ^o :	17	50
1	Recibo de Justo Carrillo, importe y portes de 6 docenas de escobres para la limpieza pública	54	"
1	" del mismo por portes de una pistola llevada a la Audiencia de Córdoba.	2	"
1	" de D. Rafael del Pino por la decoración pictórica de la muestra del Instituto	100	"
1	" de Tosi Vida por 15 sacos de picón 2 para la Bolsa del Trabajo 1 para la Oficina de Arbitrios de San Marcos y 12 para este Ayunt ^o .	69	"
1	" de Ant ^o Camacho por confección de un modelo de Estadística por Capt ^o y encuadernación de 8 tomos de la Gaceta de 1933.	74	"
1	" de Luis Vega, importe del suministro de 4 camas para la Cárcel	30	"
1	Tra. de Luis Alvarez por materiales para la red de distribución de aguas	86	50
1	del mismo por el mismo concepto	509	50
1	Recibo de Fran ^o Mancha por los jornales invertidos en la Parada de Caballos Sementales desde el 17 de febrero al 19 de marzo a razón de 3 pesetas diarias	90	"
1	Relación de recetas despachadas en la Farmacia de D. Francisco Pedrajas durante la 1 ^a quincena de marzo para Benf ^o Mup ^{al}	1083	58
1	" de " despachadas en la Farmacia de Don Victor Serrano Rubio, durante la 1 ^a quincena del mes de marzo para la Benf ^o Mup ^{al}	1067	35
	Total pesetas		

Cambien se dió cuenta de un estado que presenta el



Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los dias 8 al 15 del mes en curso, ambos inclusive, ascendente a mil trescientas sesenta y ocho ptas. con diez centimos.

La Corporacion por unanimidad lo aprobó.

= 7.º =

Anticipo reintegrable que pide José Serrano Luque

Del mismo modo se dio cuenta de una solicitud que presenta José Serrano Luque, empleado de este Ayuntamiento que pide un anticipo reintegrable de cien to cincuenta pesetas para amortizarlo de su sueldo a razon de cincuenta ptas. mensuales.

La Corporacion acuerda la concesion de este anticipo cuando el estado de la Caja lo permita.

= 8.º =

Instancia de José Alvarez Nuñez

Pasó a informe del Perito Aparejador una solicitud del vecino José Alvarez Nuñez, en la que dice cree debe haberse roto la alcantarilla de la Calle Pablo Iglesias por la parte que pasa junto a la bodega de su casa por lo que esta se inundó en la noche del dia 17 del corriente y suplica que la Corporacion acuerde lo que proceda en justicia

= 9.º =

Preguntas y respuestas.

Y por ultimo se abrió esta seccion de ruegos y preguntas en la que varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra a los que adecuadamente contestó el Sr. Alcalde y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiéndose la presente acta en este libro que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Fran. Quijano

Juan Novira

Antonio de la Cruz

J. M. Lopez

Manuel Suidet

Manuel Ferrero

Antonio Ordoñez

Luis C. Lopez

Andrés Ortiz

Ante Sempere
Secretario

Sesión en 2.^a convocatoria del día 31 de
= Marzo de 1934 =

D. Manuel Serrano Chacón
.. Ignacio Rovira Juan
.. José Clemente Lopez Luque
.. Ant.^o de la Rosa del Pino
.. José Molina Serrano
.. Manuel Guidet Garcia
.. Andrés Ortiz Linares
.. Ant.^o Orgaz Martos.

En la Ciudad de Priego de Córdoba a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve del actual que no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales por lo que se celebra hoy en segunda convocatoria.

Abierto el acto se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fué aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana disponiéndose que se dié a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptaron los siguientes

= Acuerdos =

1.^o Se dió cuenta de haber transcurrido el plazo para oír reclamaciones sin haberse presentado ningunas.



haber transcurrido el plazo de quinquenio sobre el Padrón del arbitrio municipal de reclamación sobre el Padrón del Arbitrio Municipal probado provisionalmente por esta Corporación en la sesión celebrada el día 22 de Febrero pasado por lo que se acuerda elevar a definitiva esta aprobación del dicho Padrón de Inquilinato y que se anuncie la cobranza del día 2 al 15 del próximo Abril fijandose el oportuno edicto.

2.º

Dos expedientes de fallidos por insolvencia del Repartimiento de fallidos por insolvencia del Reparto P^{al} de Utilidades ~ ~ ~

tes de fallidos por insolvencia del Repartimiento general de Utilidades, correspondientes a los años 1928, 1929 y 1930 y 1931, ascendente el primero a 7.321'31 ptas. y el segundo a 12.287'39 pesetas y que para su aprobación y baja de los valores que se le tienen entregados presenta el Agente-Recaudador de esta Administración de Arbitrios Daniel Sánchez.

La Corporación teniendo en cuenta que en la tramitación de estos expedientes se han observado todos los requisitos legales por unanimidad acuerda otorgarle su aprobación.

3.º

Cañería conductora del agua de la Ate del "Lobo" para surtir el lavadero y abrevadero de la aldea de la Concepción, costeada por S. E. el Sr. Presidente de la República ~ ~ ~

ta por los gastos originados en la construcción de una cañería conductora del agua de la fuente del "Lobo" para surtir el lavadero y abrevadero de la Aldea de la Concepción costeada por S. E. el Sr. Presidente de la República, que asciende a tres mil ochocientas treinta y seis ptas. con cincuenta y cinco céntimos, y de la que se hace entrega al Ayuntamiento para que desde hoy sean de su cuenta su cuidado y conservación. El Concejo al aceptar la donación de S. E. el Presidente de la



República le dedica sentidas palabras de encomio a su continuada generosidad y acuerda conste en acta la expresión del reconocimiento y gratitud que la Corporación guarda para quien constantemente está dando prueba del amor que siente por este su pueblo.

4.º

Sobre establecimiento de una Cantina Escolar en esta Ciudad

Manifiesta el Sr. Alcalde lo conveniente que sería para la Ciudad el establecimiento de una Cantina Escolar lo que cree podría conseguirse solicitando del Ilmo. Sr. Director general de primera Enseñanza una subvención de cinco mil pesetas que supone no sea difícil de obtener. La Corporación aprueba lo dicho por el Sr. Alcalde y acuerda se haga la petición.

5.º

Proposición de la Casa "Siemens"

Seguidamente se dió lectura a una proposición de posición de la Casa "Siemens" fijando precio y condiciones en que serviría una bomba a este Ayunt.º acordando la Corporación quede sobre la mesa para confrontarla con propuestas que se esperan de otras Casas.

= 6.º =

Suscripción a la que el Ayuntamiento ayuda con cien ptas. mensuales para sostenimiento de la Conferencia de San Vicente de Paul.

Expone el Sr. Alcalde que como ya conocen particularmente los Sres. Concejales la Conferencia de San Vicente de Paul en Priego ha tomado la iniciativa de montar una Cocina Económica para cuyo sostenimiento solicitan la aportación de todo el que voluntariamente quiera suscribirse habiendo acudido también al Ayuntamiento y espera conocer la opinión de los Sres. Concejales. Intervienen la mayoría de los presentes y después de examinar las características de este asunto la Corporación acuerda suscribirse, a vía de ensayo, por cien ptas. mensuales.

7.º

Tele-

A continuación se dió lectura a un tele-

grama del
Excmo Sr. Secre-
tario ^{gal} de la
Presidencia de
la República

grama recibido por el Sr. Alcalde del Excmo Señor
Secretario general de la Presidencia de la Repú-
blica que dice "He dado cuenta al Sr. Presi-
dente de la felicitación que le envían con mo-
tivo de su Santo y S. E. me encarga les transmi-
ta su agradecimiento y saludo afectuoso." Acla-
ra el Sr. Alcalde que este telegrama es contes-
tación al que él puso en nombre de la Corpora-
ción a S. E. el Presidente en el día de su Santo.
La Corporación se da por enterada y satis-
fecha.

8.º

Oficio que envía
la Escolta Pre-
sidencial, con
motivo de la en-
trega del Guion
Presidencial, al
mismo. ~ ~ ~

Se dió cuenta del siguiente oficio recibi-
do de la Escolta Presidencial: "Con motivo de la
entrega a esta Escolta del Guion Presidencial por su Ma-
dama la Excmo. Sra. D.ª Purificación Castillo de
Alcalá-Lamora con asistencia del Excmo. Sr. Pre-
sidente de la República, Autoridades Civiles y Mi-
litares e invitados, solemnidad que tendrá lugar
el día siete del próximo mes de Abril a las once de
su mañana en El Pardo (Campos de la Zarque-
la), el Jefe que suscribe, en nombre propio y en el
de esta Oficialidad, acordó invitar a dicho acto a
Su Señoría como Alcalde y a cuatro Sres. más que le
acompañen como representación del Hospitalario
Priego de Córdoba y en su consecuencia, declarar
los Huespedes de Honor de esta Escolta Presidencial.
Que la vida de V. S. sea prolongada muchos años.
Madrid 23 de Marzo de 1934. - El Comandante Jefe
Alfredo Giménez Orge. - Rubricado. - Sr. Alcalde
Constitucional de Priego de Córdoba." La Corpora-
ción se muestra complacida al enterarse del con-
tenido del Oficio que acaba de leerse y tiene frases
de sentido elogio para la Escolta Presidencial y su
ilustre Jefe por la honrosa distinción tenida en la

persona del Sr. Alcalde al que veran satisfechos pueda asistir a tan Solemne como Simpatico acto pudiendo conste en Acta el reconocimiento de la Corporacion.

9.º

Pagos y cuentas

Iguualmente se dio cuenta de una relacion de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, asi como sus justificantes, fueron aprobados acordandose el pago de los comprendidos en la siguiente relacion.



N.º	Conceptos	Ptas.	Cts.
1	Recibo de Pablo Serrano, por dos tapas de fundición para la Calle Pablo Iglesias, según vale que se acompaña	200	"
1	" de Ant.º López por dos Plótulos indicadores para la Calle Loja	8	"
1	" de Ant.º Cauacho, por encuadernación de 2 tomos del Tradición vecinal, a 9 ptas. cada uno, para este Ayunt.º	18	"
1	Fra. de Alfredo Serrano, que comprende 2 libretas, 500 hojas en folio y 1 libro Diario Americano para Intervención	16	25
1	" del mismo por un 1 libro Mayor 100 folios para Intervención	4	50
1	Recibo de José Manchado, por acarreo y descarga de 4 bultos de plantas de Granada a ésta	42	"
1	" de Rafael Serrano, por 15 litros de leche para la Benf.º a razón de 0'60 ptas. uno	9	"
1	" de Luis A. Latorra, por un viaje a la Aldea de la Concepción con el Perito para la colocación de una lápida en el nuevo lavadero	15	"
Suma y sigue			

1932

Conceptos

Pesetas Pts.

	Pesetas Pts.
Suma anterior.....	
1 Recibo de Luis A. Zamora, por un viaje al Cauuelo, con el Surgado Municipal para cumplimentar exhortos.	15 ..
1 Relacion del mismo por viajes efectuados con los Pres. Médicos y Matronas de la Benf. ^a Municip. ^{al} , a distintas Aldeas siendo el recorrido de 210 kilometros	147 ..
1 Relacion del Maestro de obras, (Pedro Ferrau) por el retiro de tierras sobrantes de las galerias y pozos de la instalacion de tuberias que se estau haciendo y las calles de Fallo Iglesias y Polo, semana del 22 al 29 de. mes	106 50
1 Relacion de Perito Aparejador, por la limpieza en el Instituto de 2. ^a Enseñanza	17 50
1 Recibo de Jose Aguilera Bonilla por 339 litros de leche para la Benf. ^a Municipal, durante el 16 al 31 de Marzo	288 15
Total pesetas	

Tambien se dio cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los dias 15 al 21 del mes en curso, ambos inclusive, ascendente a mil ochocientas cuarenta y ocho ptas. con setenta y cinco centimos.

La Corporacion por unanimidad lo aprueba.

Asimismo fueron aprobados dos informes del Sr. Perito-Aparejador en los que propone se devuelva a D.^a Concepcion y D.^a Carmen Pedrajas su deuda el importe de los recibos indebidamente pagados por el suministro de agua correspondientes al ejercicio de 1932 en inmuebles de

10^o:

Informes del Sr. Perito Aparejador para que sean devueltos a D.^a Concepcion y a D.^a Carmen

Pedrajas las su propiedad sitos en las calles Prim y Tolana, y
ptas. de los reci otros proponiendo que Don Rafael Matilla Luceua
los indebida sea baja en el Padrón de aguas por tres trimestres del
mente pagados ejercicio de 1932 por la casa que habita en la calle
Purificación Castillo n.º. 16 por las razones que en el
informe se exponen.

11.º

Puegos y
preguntas

Y por ultimo se abrió esta sección de ruegos
y preguntas donde hicieron uso de la palabra varios
Pres. Concejales a los que adecuadamente contestó
el Sr. Alcalde, y no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión extendiéndose la presen-
te acta en este libro que firman todos los concurren-
tes conmigo el Secretario de que certifico.



[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Antonio Orga *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature]
Secretario

Sesion del dia 5 de Abril de 1934

Señores concurrentes.

D. Manuel Madrid A-Lamora
n. Manuel Serrano Chacon
n. Ignacio Rovira Juan
n. José Reyna Cobo
n. José Clemente Tapes Luque
n. Antonio de la Rosa del Pino
n. José Molina Serrano
n. José Perez Carrizal
n. Manuel Guidet Garcia
n. Antonio Telastegui Cofe
n. Antonio Siles Luque
n. Antonio Orgaz Martos

En la Ciudad de Riego de Córdoba a cinco de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron, previa citación en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Adame Hernandez, los señores Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda, en el que comunica la aprobación de las Ordenanzas Municipales

Se dio cuenta de un Oficio del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia que dice así: "Examinadas las copias de las Ordenanzas aprobadas por ese Ayuntamiento en sesión del día seis de Noviembre del año próximo pasado para las siguientes exacciones: 1^ª - Arbitrio con fin no fiscal sobre casas que teniendo acometida a la alcantarilla carezcan de inodoros. = 2^ª - Id. id. sobre las casas que están enclavadas en las calles donde existan alcantarillas no tengan hecha la acometida a las mismas. = 3^ª - Id. id. por omisión de vallados en los solares. = 4^ª - Id. id. por carencia de canales y bajadas de aguas. = 5^ª - Id. id. sobre fachadas en mal estado de conservación. = 6^ª - Derechos y tasas por la concesión de placas, patentes u otros distintivos análogos. = 7^ª - Id. id. por licencias para construcciones y obras. = 8^ª -



Id. id. por los documentos que expida o entienda la autoridad municipal. = 9^o - Id. id. por el tránsito de animales domésticos por vías públicas. = 10^o - Id. id. por aperturas de establecimientos. = 11^o - Derecho y tasa por la inspección y reconocimiento sanitario de alimentos. = 12^o - Id. id. por ocupación en el mercado de los puestos - expendidurias de pescados. = Resultando que las once primeras de dichas Ordenanzas son reformadas de las que se aprobaron para una vigencia de cinco ejercicios a partir desde el último de 1933, y que la última tiene también la misma vigencia de cinco ejercicios a partir del actual de 1934, que tanto las modificadas como la nueva han sido expuestas al público en la forma y por el plazo legal y sin que contra las mismas se hayan formulado reclamaciones, he resuelto, aprobar las Ordenanzas de que queda hecho mérito. = Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, el de la Corporación municipal de su presidencia y efectos procedentes. = Córdoba 27 de Marzo de 1934. = El Delegado de Hacienda. = J. Espinosa. = Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Priego."

La Corporación se dió por enterada.

2.

Instancia de José Sánchez Piedra, sobre un anticipo

También se dió cuenta de una instancia que suscribe José Sánchez Piedra, guardia municipal, que solicita un anticipo de 200 pesetas a descontar de su haber a razón de 25 pesetas mensuales.

El Concejo acuerda concederle en la forma propuesta por el solicitante cuando el estado de la Caja lo permita.

3.

Carta del Sr. Inspector de 1^o Enseñanza, sobre la celebración de la 'Fiesta del Libro'

Se procedió a la lectura de una carta del Sr. Inspector de 1^o Enseñanza de la provincia en la que recuerda que el día 7 del mes corriente habrá de celebrarse la "Fiesta del Libro" y ruega al Ayuntamiento adquiriera para tal fin ejemplares de su folleto "Estudio geográfico de la provincia de Córdoba para la escuela primaria" cuyo precio es de una peseta.

Hacen uso de la palabra varios señores Concejales aplaudiendo toda la finalidad de esta Fiesta, y recordando que hay gran cantidad de libros utilizables para dicho acto, sobrantes de otros años, la Corporación acuerda adquirir cien ejemplares de los ofrecidos por el Sr. Inspector.

H.
Pagos y cuentas

Asimismo se dió cuenta de una relacion de recibos y factu-
ras que se presentau y que examinados por los Sres. Conce-
jales, asi como sus justificantes, fueron aprobados acordándose
se el pago de los comprendidos en la siguiente relacion

No.	Conceptos.	Ptas.	Cts.
1	Recibo de D. Francisco Prieto, Teniente de la Guardia Ci- vil por 180 raciones de cebada y otras tantas de paja para los caballos de dicha fuerza durante el pasado mes de Marzo	369	00
1	id. por 15 y $\frac{1}{2}$ litros de leche suministrados al veino de Azores, Manuel Garcia, en el pasado mes de Marzo	7	75
1	id. de Juan Bta. Rosa por un viaje a la Aldea de Castel de Campos con el Jurgado Municipal.	15	00
1	id. de Vicente Sicilia por 2 tableros para los contadores del fluido eléctrico de este Ayuntamiento	2	50
1	id. del mismo por 8 tacos y 8 tornillos tirafondos para poner 2 lapidas en los lavaderos de las aldeas.	5	00
1	id. del mismo por 2 tableros para poner 2 rótulos en la calle Soja	4	00
1	id. por un palo nuevo para el peso del Fiel de la Plaza de Abastos	3	50
1	id. del mismo por el importe del arreglo de la Calle.	3	50
1	id. del mismo por varios trabajos para la Policia local	24	50
1	id. de Antonio Lopez por el encabo del Instituto	12	40
1	id. de Carlos Morales por suministro de pienso a los caballos sementales durante los 11 ultimos dias de Febrero y 1 ^o quincena del mes de Marzo del actual.	141	70
1	Factura de Manuel Baena por arreglo de varios instru- mentos de la Banda de musica municipal	24	00
1	Recibo de Antonio Carracho por la encuademacion de Bo- letines Oficiales de los años 1932 y 33 para la Policia.	10	00
1	id. de Gregorio Gonzalez por 31 litros de leche suministrada a los hijos de Carlos Jimenez vecino de El Cañuelo. Mes de Marzo	17	05
Suma y sigue			

N ^o	Conceptos	Ptas.	Cts.
	Suma anterior		
1	Relación de Luis A. Zamora por los viajes efectuados con los Sres. Médicos y Practicantes a distintas aldeas de este término para visitar enfermos pobres con un recorrido de 128 kilómetros, total	89	60
1	id. que presenta el Perito Aparejador por los jornales invertidos en retirar tierras de las obras de la calle Pablo Iglesias	336	00
1	id. del mismo por los jornales invertidos en la limpieza del Instituto del 30 de Marzo al 5 de Abril	17	50
1	Liquidación de Rafael Sanchez Baena por el total de la colocación de la tubería y obra complementaria en la calle Pablo Iglesias	1.673	25
	Total pesetas		

Iguualmente se dio cuenta de un estado que presenta el Administrador de Contribuciones comprensivo de lo recaudado durante los días 22 al 31 de Marzo último, ambos inclusive, ascendente a mil novecientas ochenta y nueve pesetas con quince céntimos.

La Corporación por unanimidad lo aprobó.

5.

Preguntas y peticiones y asuntos urgentes, previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde hicieron uso de la palabra varios Sres. Concejales a los que adecuadamente contestó el Sr. Alcalde, y previo acuerdo de, por tratados por razón de urgencia la Corporación se ocupó de los asuntos siguientes: Se procedió a la lectura de una instancia que autoriza Rafaela Lopez Alvarez, Mecanógrafa afecta a la Oficina de Intervención, que por tener necesidad de trasladarse a Méjico para asuntos familiares solicita una licencia sin sueldo por seis meses a tenor de lo que dispone el vigente Reglamento de Funcionarios Municipales en su artículo 114 en relación con el 32 párrafo 3º, reservándose la propiedad de la plaza que desempeña durante el tiempo que el citado Reglamento determina.

La Corporación encontrando justificada la petición formulada por Rafaela Lopez Alvarez acuerda concederle la licencia sin sueldo por seis meses en la forma solicitada por la interesada y como varios Sres. Concejales propusieron la concesión de una gratificación

para la solicitante se facultó al Sr. Alcalde para si encuen-
tra fórmula legal y muy poribilidades le sea concedida.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-
sión extendiéndose la presente acta en este libro que firman
todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

~~Francisco~~

~~Juan Raveira~~

~~Amolura~~

~~Castellón~~

~~Antonio de la Cruz~~

~~Manuel Guidit~~

~~Juan M. Matorra~~

~~Manuel Guano~~

~~Antonio Ogo~~

~~José A. Guano~~

~~Roberto~~

~~Antonio~~

~~José Reyna Cobo~~

Ante mí

Secretario

= Sesión del día 12 de Abril de 1934 = ¹²⁸

D. Manuel Serrano Fraion

Ignacio Rovira Juan

José Reina Cols

José C. Tejero Luque

Ant.º de la Rosa del Pino

José Molina Serrano

Manuel Guidet J.º

J.º Montoro Matas

Ant.º Velantegui Egoi

Ant.º Piles Luque

Andrés Ortiz Linares

Ant.º Orgaz Martos

En la Ciudad de Priego de Córdoba a doce de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes:

= Acuerdos =

J.º

Varias instancias solicitando la plaza vacante de esta Secretaría

Se dió cuenta de las instancias presentadas directamente a este Ayuntamiento y de las que se presentaron al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, de conformidad con la Orden-convocatoria inserta en la Gaceta de Madrid de 18 de Febrero del año actual para proveer la vacante de Secretario de este Excmo. Ayuntamiento resolviendo seran examinadas el día en que se celebre la sesión extraordinaria para efectuar el nombramiento de Secretario, acordando sea éste día el 17 del corriente a las seis de la tarde dándose por citados los Sres. Concejales presentes y citándose a los ausentes en la forma legal que prescribe el Reglamento, quedando la Corporación en libertad absoluta para nombrar el que tenga por conveniente.



2.º

Instancia de D. Vicente Ronchel, en la que manifiesta su agradecimiento y a la vez propone una fianza para responder a su gestión de Depositario

También se dio cuenta de una instancia suscrita por el Depositario de fondos municipales Don Vicente Ronchel Muñoz, quien, motivo a la distinción de que ha sido objeto por parte de esta ilustre Corporación al otorgarle en propiedad el cargo que venia ejerciendo interinamente, quiere patentizar a todos su más profundo agradecimiento y proponer una garantía que responda a la gestión que se le ha confiado. Para ello promete, si la Corporación acuerda aceptar, presentar un certificado de garantía representativo de un valor de diez mil pesetas a responder de su gestión como Depositario de los fondos de este Excmo. Ayuntamiento, extendido por la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución a favor de este Aynt. Compañía a su instancia los documentos probatorios de estar esta Compañía autorizada por el Estado para esta clase de Seguros de fianza personal.

La Corporación después de examinar dichos documentos y convencida que es de su exclusiva competencia el admitir este régimen de fianzas encontrando suficiente la garantía aceptada la indicada y en la forma propuesta por el Sr. Ronchel.

3.º

Dos instancias de Ramon Barrón y Angel Luque en solicitud de la plaza de mecanógrafo de Intervencion

Acto seguido se procedió por mi el Secretario a la lectura de dos instancias que suscriben Ramon Barrón y Angel Luque Egido en solicitud de que se les nombre Mecanógrafo de Intervencion, con caracter interino, por el tiempo que durare la ausencia de la que en propiedad desempeña dicho cargo.

El Concejo habido en cuenta que esta vacante no se producirá hasta el día primero de Mayo acuerda no resolver este asunto hasta la proximidad de dicha fecha.

4.º

Extracto de los

Asimismo se dio cuenta de la formación en extracto

acuerdos adoptados durante el mes de Marzo

de los acuerdos tomados durante el mes de marzo anterior para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, disponiéndose por el Concejo su aprobación y envío.

5.º

D. José Moreno Orduna solicita la renovación del contrato, para la limpieza y conservación de las máquinas de escribir ~ ~ ~

Igualmente se dió cuenta de un escrito que autoriza José Moreno Orduna, mecánico-ajustador en máquinas de escribir en el que dice que desde hace años viene encargado de la limpieza y conservación de las de este Ayuntamiento, y habiendo terminado el abono que le contratación en Junio de 1930, propone sea renovado ofreciendo el precio especial de cincuenta pesetas por cada una de las máquinas con derecho a seis visitas de limpieza y conservación y a todas las reparaciones que sean precisas, excepto el cambio de piezas nuevas o accesorios; visitas estas seis por contrato a cumplimentar cada cuatro o seis meses.

La Corporación enterada de la utilidad y necesidad de este servicio faculta al Sr. Alcalde para que haga este abono o contrato en la misma forma que se propone.

= 6.º =

Proyecto para un nuevo edificio de Casa Ayuntamiento ~ ~ ~

Expone el Sr. Alcalde la conveniencia de construir un edificio para Casa-Ayuntamiento tanto por la economía que ello suponga como por el estado lamentable en que se encuentra el que actualmente se ocupa; que muy pronto se podría disponer del solar donde hoy está instalada la Cárcel y con vistas a ese propósito encargó al Sr. Perito-Aparejador la formación de un plano para construcción de un nuevo edificio para Casa-Ayuntamiento donde tengan también cabida otras dependencias que sumarían un positivo abono para el Municipio. Que si merece la aprobación de los Sres. Concejales se hará el proyecto-presupuesto y mientras tanto se solicitará el auxilio del Estado lo que invertirá el tiempo necesario para la terminación de la nueva Cárcel con lo que acabada una obra se tendrá preparada otra para dar colocación a buen número de obreros.



Los Sres. Concejales examinaron minuciosamente el plano mereciendo su aprobación y después de aplaudir la

iniciativa del Sr. Alcalde acordaron que por el Sr. Perito se redacta el proyecto-presupuesto a los fines expresados.

7^o

Pagos y cuentas

Del mismo modo se dio cuenta de una relacion de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, asi como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relacion:

Número	Conceptos	P.ros.	Cts.
5	Relacion de viajes que presenta Don Luis A. Lauvera por los efectuados con los Sres. Médicos y Prácticantes a distintas aldeas para visitar enfermos pobres con un recorrido de 266 Kmts.	186	20
2	Recibos de Rafael Gutiérrez, por 54 litros de leche suministrada al niño Cipriano Redondo vecino de Laquilla durante el 12 de Dibre. al 31 de Marzo	32	40
1	Recibo de Gregorio Gonzalez por 52 litros de leche suministrada a la niña Mercedes López de la Aldea de Laquilla desde el 15 de Dibre al 31 de Marzo	31	50
1	" de Tulian Carrillo por 15 1/2 litros de leche suministrada al niño Ant ^o Palmaestra de Laquilla, durante el 1 ^o al 31 de Marzo	9	30
6	Recibos de José M ^o Erillo por el suministro de fluido eléctrico a las Aldeas de Laquilla y Coparragal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del ste. año.	399	96
2	" de la Vd ^a de F ^o Sampelayo por el suministro de picon para la calefaccion de las Oficinas y la Bolsa del Trabajo en Enero	91	..
1	" de la misma por 15 Kgs. de plomo usado Suma y sigue.....		

Numero	Conceptos	Plas. Cts.
	Suma anterior.....	
	para la fuente de la calle S. Caballero	15 ..
1	Recibo de Jose Vida Garcia por 12 sacos de picon para las oficinas y oficina de Arbitrios	55 20
1	Fra. de "Imprenta Talomar" por material suministrado a las oficinas de Aguas.	27 ..
1	Relacion de jornales que presenta el Sr. Perito por los invertidos en la limpieza del Instituto	17 50
1	" " " " por la instalacion del alumbrado extraordinario para los dias 14, 15.	302 50
1	" " " " por el desatranque de la tuberia del Marqués en la calle de S. Castillo	9 ..
	Total pesetas.	



8.º
Instancia de
D.º Caridad Moyano
no en reclama-
cion de agua de
regadio.

9.º

Ruegos y pre-
guntas y asun-
tos urgentes, pre-
vio acuerdo de ser
tratados.

Tambien se dio cuenta de un escrito que suscribe Caridad Moyano Gamiz en solicitud de baja en la cantidad que se le reclama por suministro de agua de regadio correspondiente al año 1932, acordando la Corporacion pase esta instancia (del) a informe del Perito.

Y por ultimo se abrio esta seccion de ruegos y preguntas donde hicieron uso de la palabra varios Señores Concejales a los que adecuadamente contestó el Sr. Alcalde y previo acuerdo de ser tratados por razon de urgencia la Corporacion se ocupó de los asuntos siguientes: Manifiesta el Sr. Alcalde que es ya intolerable y no puede consentirse continuen por más tiempo en el estado en que se encuentran los puestos dedicados a la venta de pescado en la Plaza de Abastos y propone se haga a los accionistas de la Plaza un ultimo requerimiento para que dentro de este mes procedan a la transformacion total de los dichos puestos dejandolos en las debidas condiciones de higiene y salubridad y, sino atendieren a este requerimiento

Sesión del día 17 de Abril de 1934

D. Manuel Madrid Zamora
 Manuel Serrano Chacón
 Ignacio Rovira Juan
 Pedro Morales Serrano
 José C. Reyes Luque
 Antonio de la Rosa del Pino
 José Molina Serrano
 Fran^{co} Montoro Matas
 Antonio Velastegui Cofe
 Antonio Ortiz Santaella
 Antonio Siles Luque
 Andres Ortiz Linares
 Antonio García Teraja
 Antonio Orgas Martos
 Ramon Alba Ariza

En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular los Pres. Concejales de este Ayuntamiento que firman al margen - habiendo concurrido en número suficiente para que produzcan validez y eficacia sus decisiones - al objeto de celebrar sesión, con carácter extraordinario, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández y asistidos de mi el Secretario accidental por incompatibilidad para este acto del Secretario interino.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad y acto seguido se procedió a tratar del único asunto que constituye el llamado de esta sesión, para lo cual se han citado previamente y en forma legal a todos los componentes de esta Corporación.

El asunto a tratar es el que a continuación se expresa y se consigna al margen.

Por mi el Secretario a requerimiento de la Presidencia procedi a la lectura del expediente "Sobre resolución del Concurso para proveer la vacante de Secretario de este Excmo. Ayuntamiento" que lo integra



Único

Primero. El decreto inicial y subsiguiente diligenciado de conformidad con la Orden-convocatoria inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al 18 del pasado mes de Febrero, página 1331 a 1333 donde se publica también la relación de Secretarías vacantes. Segundo. Instancias presentadas directamente en este Ayuntamiento. Tercero. Instancias y documentos presentados ante el Gobierno Civil de la provincia y remitidas oportunamente mediante el adecuado oficio. Cuarto. Relación de los 25 aspirantes consignados por el orden de entrada que tuvieron en esta Secretaría. Quinto. Lo bastante para acreditar la remisión al Gobierno Civil de la provincia de dicha formada relación y del acuerdo de este Concejo convocando a esta sesión para decidir sobre el nombramiento de Secretario de este Ayuntamiento.

Lista de concursantes

- | | |
|---|--------------------------------------|
| N.º 1. D. Carlos López Martín n.º 14. | Ant.º Semprere Estere |
| " 2. " Jerónimo Casaldueiro Murro. | 15. José Ant.º Pernas Peón |
| " 3. " Enrique Mor d'Ivernois | " 16. Luis Prieto Vega |
| " 4. " Leopoldo de Urquía y García-Tunco. | " 17. Adrián Salinas Carrasco |
| " 5. " Manuel Segura Cortés | " 18. José Gayoso Lois |
| " 6. " José Alcaraz Olalla | " 19. Santiago Peña Carrasosa |
| " 7. " Fernando Gil Merlo | " 20. Antonio Molina Lozano |
| " 8. " Ramón Álvarez Placer | " 21. Jaime Montero y Ortiz de Cozar |
| " 9. " Ricardo Bernal Martínez | " 22. Leandro Fernández Castany |
| " 10. " José M.º Peláez Suárez | " 23. Fran.º de Asís Berón Bohorques |
| " 11. " Pedro M.º Cantero Bioque | " 24. Joaquín Luesada Martínez |
| " 12. " Manuel Díaz-Caneja Candanedo | " 25. José Baraco López |
| " 13. " Fr.º González Campoy | |

Después de dicha lectura y exámen detenido de la documentación por parte de los Sres. Concejales concurrentes, la Presidencia invitó a todos al objeto de que en votación nominal procediesen al nombramiento de Secretario. Al efecto, seguidamente, se abrió la elección y uno a uno fueron dando el nombre del elegido recayendo todos los votos en favor del aspirante número catorce de la lista Don Antonio Tempere Esteve, Abogado, del Cuerpo de Secretarios, y que en la actualidad se halla desempeñando tales funciones con carácter interino en este Ayunt.º.

En vista de la unanimidad producida sin discrepancia alguna, se nombra Secretario de este Ayuntamiento al elegido Don Antonio Tempere Esteve, a quien se le notificará así como a los demás concurrentes con indicación del recurso que pueden entablar.

También se remitirá al Excmo. Sr. Gobernador Civil certificación literal de la presente acta para que se sirva elevarla al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y le dará cuenta del nombramiento efectuado.

Y no alcanzando más el objeto de la sesión se dio por terminada, levantándose la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario Accidental de que certifico.

[Signature]

[Signature]

Antonio de la Torre

[Signature]
[Signature]

[Signature]



Manuel Guidet Antonio Aguirre

Pedro Morales José C. Lopez

Manuel Moran Juan^{co} Montoro

Manuel Serrano Andres Ortiz

Francisco Linares

Sesión del día 19 de Abril de 1934 =

D. Manuel Madrid A. Lamora

" Ignacio Rovira Suam	En la Ciudad de Priego de Cordoba a
" Pedro Morales Serrano	diez y nueve de Abril de mil novecientos tre-
" José C. Lopez Luque	inta y cuatro, siendo la hora señalada se
" Ant ^o de la Rosa del Pino	reunieron, previa citación, en el Salón de
" José Molina Serrano	Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Pre-
" Manuel Guidet Garcia	sidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
" Fran ^{co} Montoro Matas	Adame Hernández, los Sres. Concejales que
" Ant ^o Velastegui Cofe	figuran al margen asistidos del Secretario
" Ant ^o Liles Luque	que suscribe al objeto de celebrar la sesión
" Andres Ortiz Linares	ordinaria correspondiente al día de hoy.
" Ant ^o Orgaz Martes	Abierto el acto se procedió a la lectura

del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada por unanimidad y ratificados los acuerdos adoptados en la mis-



ma.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= ACUERDOS =

1.º

Se dió lectura a un Oficio del Jurgado Municipal en el que da cuenta haberse efectuado la subasta de los bienes embargados a Don Francisco García Gutiérrez por do cuenta de la débitos del Reparto general sobre Utilidades sin que se subasta de los ~~mis~~ haya presentado ningun postor por lo que han sido adjudicados al Ayuntamiento.

A cargo de D.º Gutiérrez



La Corporación admite la adjudicación de estos bienes que consisten en una pieza de tierra de olivar de cabida 20 celemines en el sitio conocido por "Corte de la Escusaña" y acuerda que Oficio y expediente pasen a Intervención para que con los trámites debidos se inscriba dicha finca en el Registro de la Propiedad, acordándose también a manifestaciones de la Presidencia que se inscriban otras fincas que tiene el Ayunt.º en las mismas condiciones, de cuyos bienes debe posesionarse el Ayuntamiento y despues resolver lo que estime más conveniente.

2.º

Instancia de Manuel Lapa Mendosa, pidiendo un solar.

Se dió cuenta de una instancia que suscribe Manuel Lapa Mendosa quien solicita la concesión de un solar en la "Cuesta del Salado", lindero con Rafael Espinar, para construir una modesta vivienda. Viene la instancia informada favorablemente por el Sr. Perito-Aparejador y por la Comisión de Policía Urbana con las condiciones usuales á esta clase de concesiones. El Concejo así lo aprobó.

3.º

Pa-

También se dió cuenta de una relación de

gos y cuentas

recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

Núm	Conceptos	Ptas.	Cts.
1	Recibo de D. José Moreno por reparación de la máquina de escribir Royal de Secret ^o :	9	..
1	" de " Carlos Morales por el suministro de piensos a la Parada Oficial de Caballos Sementales en los 16 últimos días del mes de Marzo.	172	61
1	" de José Pareja por diez jornales, asesorando a los Peritos Agrícolas con motivo de la exposición al público de las hojas declaratorias para la formación del Catastro de Rústica que se están efectuando.	50	..
1	" de Fran ^{co} Mancha por los jornales devengados como auxiliar de la Parada de Caballos Sementales, en los días 19 de Marzo al 18 de abril del corriente año	90	..
1	" de Bat ^a Rosa por un viaje a Lagrilla con tres Guardias Civiles	15	..
1	Relación de recetas despachadas en la Farmacia del Ld ^o D. Victor Serrano, para para la Benf ^{ic} Muni ^{ci} al durante la 2 ^a quincena del mes de Marzo	1234	58
1	" de viajes que presenta D. Luis A. Zamora por los efectuados con los Sres. Médicos y Prácticantes a distintas aldeas para visitar enfermos pobres; red: 136 ¹⁷ / ₁₀₀	95	..
1	R ^{to} del mismo por un viaje al cortijo de Suma y sigue		

Núm

Conceptos

Suma anterior.

	Ptas	Cts
Castilla, Almedinilla y carretera de Montefrio con el Seje de Policia por un detenido.	30	"
1 Recibo del mismo por servicio de automovil con el Perito Aparejador a las aldeas de Lagrilla, Esparragal, Zamoranos y el Cañuelo para asuntos de este Excmo. Ayuntamiento	25	"
1 Recibo de Miguel Nuñez, importe de los puros y licores suministrados en el banquet dado al Excmo. Sr. Ministro de Obras Publicas	110	"
1 Fra. de D. Federico Velastegui, por género para la G. ^a Municipal	14	"
1 Relacion de jornales que presenta el Sr. Perito por los invertidos en quitar los arcos del alumbrado extraordinario	94	50
1 " del " por " en el desatranque en el desahije de los depositos del agua del marquis	13	50
1 " del " por los invertidos en la limpieza del Instituto de 2. ^o Emseranza	17	50
Total pesetas.		

Y igualmente se dió cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 1 al 7 del actual, ambos inclusive, ascendente a mil trescientas setenta y tres pesetas con cuarenta céntimos.

La Corporación por unanimidad lo aprueba.

Y por ultimo se abrió esta seccion de ruegos y preguntas en la que no usó de la palabra ningún Sr. Concejel por lo que el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiendose la presente acta en este libro que firman los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Fraun (Adana)

Juan Rovira

4.^o
Ruegos y pre-
guntas



Manuel Guidet

Antonio Orga

José Montoro

Pedro Morales

Antonio de la Rosa

José Reyes Colera

José Luis

José de Jesús

Ant. Sempere
Secretario.

Sesión en 2ª convocatoria del día 28 de Abril
 -de 1934 =

- D. Ignacio Rovira Juan
- „ José Reyna Cobo
- „ Pedro Morales Serrano
- „ José C. Reyes Luque
- „ Ant.º de la Rosa del Pino
- „ José Molina Serrano
- „ Manuel Guidet 9º
- „ F.º Montoro Matas
- „ Ant.º Orga Matas

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veintiseis del actual que no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Sres. Concejales por lo que se celebra hoy en segunda convocatoria.

Abierto el acto se dió lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las Ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana disponiéndose que se di a todo ello

el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º

Oficio del Ilmo. Sr. Director del Instituto Geográfico Catastral, sobre levantamiento de los planos parcelarios del Catastro.

Por mi el Secretario se dió lectura a un Oficio del Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Catastral que dice así: "Dispuesto por esta Dirección general el comienzo de los trabajos topográficos de campo para el levantamiento de los planos parcelarios del Catastro de ese término municipal, conforme a lo establecido en la ley de 3 de abril de 1925, remito a V. una copia de las Reales órdenes de 28 de agosto, 19 y 25 de Junio y 14 de Octubre de 1926, relativas, la primera, a las instrucciones que han de seguir los Ayuntamientos en los deslindes y señalamientos de las parcelas, y las restantes al suministro de peones, prácticos y caballerías menores al personal encargado de realizar los trabajos de parcelación en ese término municipal. - En cumplimiento de lo que se ordena en la Real orden de 25 de Junio de 1926 le comunico que el personal que debe suministrar ese Ayuntamiento para los trabajos de referencia, se verificarán en ese término durante el ejercicio económico, es el siguiente, por mes de campo:

Prácticos	60	jornales
Peones	180	-
Caballerías menores	30	-

Duración probable de la campaña 8 meses

Datos que le proporciono con objeto de que esa Corporación pueda incluir en su presupuesto de gastos los créditos necesarios para cubrir dichas atenciones. - A los efectos consiguientes, en cumplimiento de lo que dispone el art.º 1.º, recibirá asimismo, en breve, una copia de la planimetría del término municipal dividida en polígonos topográficos convenientemente numerados, que ha de servir de guía a esa Junta pericial en to-



dos los trabajos de señalamiento, esperando me acuse el correspondiente recibo de esta comunicación, y para ello bastará con que feche, firme y selle el adjunto oficio, enviándole a esta Dirección general. - Dios guarde a V. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1934. - El Director general - Hay una firma ilegible. - Sr. Alcalde Constitucional de Priego (Córdoba)

La Corporación muestra su conformidad a cuanto se expresa en el oficio leído y acuerda votar los créditos necesarios para cubrir dichas atenciones.

2.º

Expediente de habilitación de crédito para atender al pago del personal necesario para ayudar al levantamiento de los planos parcelarios

Se dió cuenta de un expediente de habilitación de crédito por la suma de diez mil pesetas para atender al pago de los jornales de prácticos y peones más el de treinta caballerías menores por tiempo de duración de ocho meses que se cree durará la campaña dispuesta por la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral para el levantamiento de los planos parcelarios del Catastro de este término municipal y por no haber crédito consignado en el presupuesto actual proponía el Sr. Alcalde la habilitación dado el carácter urgente e inaplazable del pago. El expediente de referencia está encabezado por un Decreto del Sr. Alcalde seguido de un Informe del Sr. Interventor en el que hace constar que ha examinado detenidamente los créditos consignados en los diversos Capítulos y Artículos que integran el Presupuesto ordinario de gastos del ejercicio corriente, resultando de todo ello y ante la imposibilidad de dejar indotados los servicios a que están afectos, que no existe consignación adecuada en todo el mentado Presupuesto para atender al crédito de que se trata. No obs-

La Corporación mostrando su conformidad á cuanto expresa el Perito en sus certificaciones les dá su aprobación y acuerda se proceda como en cada una se propone.

5º

Proyecto de modificación de entrada de la calle Santa Ana, que presenta el Señor Perito.

Asimismo se dió cuenta de un proyecto que presenta el Perito-Aparejador de modificación de entrada a la calle Santa Ana en el que hace constar que lo que figura en el plano adjunto con tinta roja es lo que aparece en la Carrera de Alvarez como acera y arriate, que se traduce en una cosa antiestética é inútil en una de las mejores calles de esta Ciudad; al mismo tiempo encontrándose ya pavimentada con ofita la calle Santa Ana puede darse sin peligro ninguno al tránsito rodado. Para llevar a efecto esta modificación, se contraen las obras a realizar a pavimentar lo que figura como arriate, y hacer desaparecer la acera que atraviesa la Carrera de Alvarez, haciendo constar que puede tener una aplicación pronta y útil el gran número de metros de bordillo de piedra y otros materiales aprovechables.

La Corporación por unanimidad aprobó el proyecto acordando que el mismo técnico confeccione el presupuesto.

6º

Pagos y cuentas

Igualmente se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

Conceptos		Ptas.	Cts.
1	Recibo de José Aguilera, por 682 litros de leche suministrada desde el 1º al 26 del		
	Suma y sigue		

N.º

Conceptos

Ptas. Cts.

Suma anterior		Ptas.	Cts.
	corriente mes para la Benf. ^a Municipal	511	50
1	" de Ant. ^o Camacho por encuadernación de Gacetas y libros	21	"
1	Relación de recetas despachadas en la Farmacia del Ed. ^o D. Victor Serrano Rubio, durante la 1. ^a quincena del mes de Abril, para la Benf. ^a Municipal	1.314	42
1	Fra. de Fran. ^o Conejo, por material para el Matadero	4	"
1	" de Baldomero Siller, por 2 cajas de capsulas para tercerola	30	"
2	Recibos de Claudio Molina, por fluido electrico suministrado a la Aldea de Lagrilla la Alta en los meses de Febrero y Marzo	80	"
1	Fra. de la V. ^a de Martinez Rucke por partituras remitidas a la Banda Muni. ^{al} de Música	35	50
1	Recibo de José Carrillo por 76 litros de leche suministrada a una enferma en el Hospital de S. ^a Suau de Dios	45	60
1	Relación que presenta D. ^a Ana Santos por las conferencias y abonos del mes de Marzo	339	"
1	" de la misma por " " " de Abril	334	55
1	" de Luis A. Lauora por los viajes efectuados a las aldeas con los Sres. Médicos a visitar enfermos pobres. Total recorrido 84 kts.	58	80
1	Recibo del mismo por un viaje con el Perito a la Aldea de la Concepción	15	"
1	Relación de jornales que presenta el Sr. Perito por los invertidos en el arreglo de una compuerta en la Fuente de la Salud.	29	"
1	" del mismo por " la limpiera del Instituto	17	50
Total ptas.			



Del mismo modo se dió cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 8 al 21 del actual, ambos inclusive, ascendente a dos mil doscientas ochenta y cinco pesetas con treinta céntimos.

La Corporación por unanimidad lo aprobó.

7.º

Maria Mateos
Dueso solicita
un solar ~ ~ ~

Fue leída una instancia que suscribe Maria Mateos Dueso en suplica de que el Ayuntamiento le done un solar que existe en la calle Santiago para construir una modesta vivienda. La solicitud viene con informe favorable del Perito-Aparejador y de la Comisión de Policía Urbana con las condiciones impuestas a esta clase de concesiones. La Corporación aprobó ambos informes.

8.º

Julia Carrillo
Montoro y Rafael
Abalos Sicilia, so-
licitan el canje
de recibos del Re-
parto de 1930.

Acto seguido se dió cuenta de dos escritos que autorizan Julia Carrillo Montoro y Rafael Abalos Sicilia que solicitan el canje de los recibos pagados por Repartimiento general de Utilidades correspondientes al año 1930 por no haber tenido noticia de la anulación y nueva rectificación. La Corporación acuerda acceder a la petición comprobadas que sean las afirmaciones que hacen los interesados.

9.º

D. Balbino Tor-
vedano, solicita
licencia para
trabajar en
Madrid unos días

Finalmente se dió lectura a un escrito que suscribe D. Balbino Torvedano, Médico titular, en el que solicita le sea concedida licencia para trasladarse a Madrid y poder asistir al primer Congreso Nacional de Sanidad y a la Consulta de Obi-giene Infantil licencia que pide hasta el día 14 del próximo Mayo, habiendo nombrado sustituto al también titular D. Dionisio Novel Peña.

El Concejo acuerda conceder la licencia interesada.

10.º

Ruegos y

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde con la venia del Sr. Alcalde

preguntas y
asuntos urgentes
previo acuerdo
de ser tratados.

Hizo uso de la palabra el Concejal Sr. Reyna para exponer su protesta por los actos realizados estos días por determinados elementos de la derecha en contra de la República, y quiere que conste en acta su protesta de la forma más enérgica que pueda expresarse, esperando que los demás compañeros de Concejo se unan a su petición.


El Sr. Alcalde contestando al Sr. Reyna manifiesta, que si la condenación que éste acaba de hacer de los actos censurados entraña a más de una demostración de acatamiento y defensa de la República la de adhesión a la persona del Presidente no habrá inconveniente en sumarse a su propuesta.

El Sr. Reyna presta su asentimiento a lo manifestado por el Sr. Alcalde y la Corporación por unanimidad acuerda que conste en acta su más enérgica protesta por los actos realizados por las derechas en contra de la República.

A continuación usa de la palabra el Sr. Morales exponiendo que en estos días de revuelta y ataques a la República nadie como el Sr. Maura se había colocado al lado de S. E. el Presidente de un modo tan claro, leal y decidido por lo que este Ayuntamiento está obligado a mostrar su complacencia y gratitud de alguna forma, ocurriéndosele en este momento ahora que se está terminando de arreglar la pavimentación del Plazo de San Pedro variarle el nombre por el de Plaza de Miguel Maura que es el testimonio más perdurable.

El Concejo de unánime sentir con la proposición del Sr. Morales así lo acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

 Manuel Paul



~~Velastegui~~
Ignacio Provira
Manuel Guidet

Juan Montoro Antonio Orgaz

Pedro Morales Manuel Serrano
José C. Jepses
Ant. Luque Secretario

Sesión del día 3 de Mayo de 1934 =

- D. Manuel Madrid A. Zamora
- Manuel Serrano Chacón
- Ignacio Provira Juan
- Pedro Morales Serrano
- José C. Jepses Luque
- Ant. de la Rosa del Pino
- José Molina Serrano
- Manuel Guidet García
- Frau. Montoro Matas
- Ant. Velastegui Cosi
- Ant. Siles Luque
- Ant. Orgaz Matos



En la Ciudad de Priego de Córdoba a tres de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figurau al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º

Se dió cuenta de una instancia que suscribe Joaquín Pio Rendón Paró quien, como en años anteriores, solicita permiso para poner sillas y veladores en el Paseo de Colombia, durante la temporada de verano, cuidando de no interceptar el tránsito público.

La Corporación acuerda acceder a este permiso siempre que el Sr. Pio Rendón terminada la venta diariamente haga desaparecer veladores y sillas.

2.º

Por mi el Secretario se dió lectura a la siguiente moción: " Los Concejales que suscriben y que pertenecen a la Comisión de Sanidad y Beneficencia de este Excmo. Ayuntamiento, tiene el honor de someter a la aprobación de sus compañeros de Concejo lo siguiente: = Sabido es de todos el fallecimiento del Practicante de esta Beneficencia Municipal Don Antonio Ballesteros Jimémez, el cual durante largo tiempo ha venido prestando sus servicios con gran celo a las familias pobres inscritas en el padrón de beneficencia; ahora debido al fallecimiento del mismo queda su viuda e hijo, próximo a nacer, en el mayor desamparo y esta Comisión haciéndose portadora del sentir de todo el pueblo propone sea acordado lo siguiente. = 1.º Que se le sea concedido el nicho número veinticinco de la Nichera de San Antonio en el que ha sido in-



Sumado el cadaver de Don Antonio Ballesteros, gratuitamente y a perpetuidad. = 2.º Que a la viuda le sea concedida una pensión de viudedad extensiva al hijo o hija, si lo tuviere, hasta su mayor edad. = 3.º Que al referido descendiente se le considere con derecho preferente en su día para poder disfrutar de las becas que este Ayunt.º costea en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. = J. H.º Que conste en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento del referido practicante, comunicándole a la viuda lo que se acuerde con respecto a esta moción. = No obstante la Corporación acordará lo que proceda. = Priego de Córdoba dos de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. = Antonio de la Rosa. = Fran.º Montoro. = José C. Sepes. = A. Velastegui. (Todos rubricados.)

La Corporación después de examinar detenidamente el contenido de la moción y de dedicar sentidas frases de elogio a la memoria del Sr. Ballesteros, encomia también la conducta ejemplar de su esposa que la hace acreedora a la pensión propuesta siempre que guarde la viudedad, y finalmente acuerda hacer suya la moción aprobándola en todos sus extremos y que por Intervención se informe determinando la cuantía de la pensión.

A proposición del Sr. Alcalde se acuerda que por este se pida a la Superioridad la participación del rendimiento de la Patente Nacional de Automóviles correspondiente al primer semestre del año actual. También se dio cuenta de una relación

3.º
Pedia.
Participación del
rendimiento de la
Patente Nacional de
Automóviles

4.º

Pa

gos y cuentas

de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los señores Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

Número	Conceptos	Ptas.	Cts.
1	Recibo de Pablo Ferrano, por una arqueta para llave de paso de fundición, en la Calle Polo	10	"
1	" del mismo, por una tapa de paso registro para la Fuente de la Salud	100	"
1	" de Claudio Molina por suministro de fluido eléctrico durante el mes de Abril a la Aldea de Laquilla	40	"
1	" de Juan Bt ^o Rosa por un viaje con el Perito a la Vega.	6	"
1	Relación de Luis A. Zamora, por viajes dados con los Sres. Médicos, Practicantes y Matronas de la Benf ^a a distintas aldeas, con un recorrido de 162 kms.	113	40
1	" del Perito Aparejador por los jornales invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1	" del " " " " en el arreglo de la Fuente de la Salud	71	"
1	" del " " " " en bajar estiércol al vivero	12	"
Total Ptas.			



5º

Preguntas y pue-

tas donde ningún Sr. Concejales quiso usar de la palabra por lo que el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures]

Ignacio Rovira

Manuel Serrano

Velastegui

Manuel Guidet

Juan Montoro

Antoni de la Rosa

Antoni de la Rosa

Pedro Morales

José C. Pepes

Andrés Ortiz

José Reyna

Siles Luque

Antoni de la Rosa
Secretario

Sesión del día 10 de Mayo de 1934

D. Manuel Madrid a Lamora

- Manuel Serrano Chacón
- Ignacio Rovira Juan
- Pedro Morales Serrano
- José C. Pepes Luque
- Ant.º de la Rosa del Pino
- José Molina Serrano
- Manuel Guidet García
- Fran.º Montoro Matas
- Ant.º Velastegui Gofe
- Ant.º Siles Luque
- Andrés Ortiz Linares

En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fué apro-

bada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las Ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º

Por mi el Secretario se procedió a la lectura del escrito de la siguiente escrito "Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad. La Comisión nombrada por los Sres. Accionistas de la Plaza de Abastos y en su nombre el Presidente, tiene el honor de proponer a ese Excmo. Ayuntamiento la revisión anticipada de la referida Plaza de Abastos en las condiciones acordadas por dicha Comisión y que se expresan en el acta que se adjunta. = Dios guarde a V. muchos años. = Priego de Córdoba a 7 de Mayo de 1939. El Presidente. José Madrid. Rubricado". El acta que se acompaña dice así: "Acta. En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos los Sres. Don José Madrid Alcalá-Lamora, Don Rafael Molina Aguilera, D. Julio Matilla Pérez, D. José Alguatil Ruiz y D. Jerónimo Molina Aguilera, que son los que constituyen la Junta de Accionistas de la Plaza de Abastos al objeto de resolver puntos importantes relacionados con la Plaza. - Por D. José Madrid, Presidente de la Junta, se da cuenta de un Oficio recibido de la Alcaldía, trasladando acuerdo del Ayuntamiento, en el que se les conmina para que dentro de este mes se pongan los puestos de expendeduria de pescado fresco en condiciones higienicas lo que supone un gasto para los accionistas. Que en realidad lo que la Plaza necesita es una transformación total que con arreglo al Presupuesto hecho por el Perito del Ayuntamiento se eleva



su costo a 9.444-78 Ptas. cantidad que los accionistas creemos no están dispuestos a aportar. - Concorre también la circunstancia, continúa el Sr. Presidente, de que el contratista de la Plaza no quiere continuar el contrato y renuncia el tiempo por lo que procede adoptar una solución que acabe con este estado anómalo. - Después de exponer su opinión todos los Sres. de la Junta acuerdan en definitiva lo siguiente: A). Poner en ejecución el acuerdo tomado por gran mayoría de votos en la sesión de 31 de Agosto último que fue el de vender al Ayuntamiento la Plaza de Abastos por los 11 años que faltan para que pase a ser propiedad del mismo "lo que en realidad es un anticipo de reversion". B). Que la valoración se haga teniendo en cuenta el valor nominal de las acciones dividido por 40 años y obtener el que corresponde por los 11 años que se anticipan y C). Que este producto más las 3.000 ptas. que ha de abonar el contratista se repartan proporcionalmente entre las 80 acciones que son el total de las que suman la Sociedad de accionistas. - Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la reunión extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes.

Jerónimo Molina. - Rafael Molina. - José Madrid. - José Alguacil. - Julio Matilla. - Rubricados =

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a que expongan su opinión acerca de este particular y se abre amplio debate en el que intervienen todos los asistentes coincidiendo en la conveniencia de adquirir la Plaza de Abastos cuya cuantía, habido en cuenta el tiempo porque se anticipa la reversion, no excederá de unas once mil ptas. Que no hay que atender sólo a la ventaja que reporte la adquisición en el aspecto económico si que tam-



bien lo que ganará la Plaza en el orden sanitario una vez ejecutada la reforma estudiada. Siendo unánime el parecer de los Sres. Concejales y teniendo presente la difícil situación que atraviesa el Ayuntamiento por las muchas obligaciones que hacen escasos los ingresos, la Corporación acuerda la formación de un Presupuesto extraordinario capaz para la compra y reparación de la Plaza de Abastos incluyendo en el mismo cantidad suficiente para poder también adquirir el terreno necesario para el emplazamiento de la Estación Agro-Pecuaria Comarcal que se proyecta construir y se tiene solicitada, no olvidando gastos de escrituras, inscripciones y otros menores, acuerdo perfectamente legal por la facultad de los Municipios de formar presupuestos extraordinarios cuando se trate de gastos de primer establecimiento.

2.º

Suplementos de habilitación de crédito.

Se dio cuenta de haber transcurrido el plazo para oír reclamaciones, sin haberse presentado ninguna, sobre los suplementos y habilitación de crédito aprobadas provisionalmente por esta Corporación en la sesión celebrada el día 22 del pasado mes de Marzo por lo que se acuerda elevar a definitiva esta aprobación de dichos suplementos y habilitación de crédito.

3.º

El Sr. Perito propone el establecimiento de un sistema de riego a presión,

Del Sr. Perito Aparejador se leyó la propuesta que sigue: "El Perito Aparejador que suscribe tiene el honor de someter a la consideración del Excmo. Ayunt.º, que encontrándose en mal estado la camioneta de riego, y siendo indispensable su reposición, se impone dada la poca presión con que circula el agua por la Red de distribución, el establecimiento de un sistema de riego a presión, puesto que económicamente hay poca diferencia entre una nueva Camioneta y este sistema. - Para su

establecimiento se precisa, un grupo Hidro-Electrico montado sobre carretilla capaz para mover un volumen de agua que oscile entre 8.000 y 12.000 litros por hora, y lo eleve a una longitud comprendida entre veinte y treinta metros que unido a la que mide la manguera pueda obtenerse una longitud util de treinta metros, ademas un grifo de boca de riego, cajeta de fundición donde queda esta, raccords para empalme a la red de distribución, y tubo para las derivaciones de la red de distribución a la boca de riego. - Como entre la instalación de una boca a otra de riego media una longitud de sesenta metros y en algunos menos por su situación en puntos estratégicos, estimo que puede comenzarse su emplazamiento por las calles de primera y segunda categoría, sin perjuicio de que se extienda a todas aquellas por donde cruce la red de distribución. - Lo que comunico a los efectos que procedan. - Triego de Córdoba 7 de Mayo de 1934"

La Corporación acuerda pase este escrito a estudio de la Comisión de Policía Urbana para que vea las bocas de riego que habrán de establecerse, su costo y con todos los antecedentes emita su informe.

= 4.º =

Tambien se dio cuenta de una instancia que suscriben gran número de vecinos moradores en la Aldea de Lagrilla la Baja en solicitud de que se les ponga una fuente en el sitio conocido por "El Batán" comprometiéndose a ayudar a los gastos que su instalación ocasionen unos con su trabajo personal gratuito y otros aportando en efectivo lo que les corresponda. El Concejo acuerda pase esta instancia a informe del Perito.

Varios vecinos de Lagrilla la Baja solicitan se les ponga una fuente en el sitio conocido por "El Batán"

= 5.º =

Don José García del Prado Ruiberriz de Torres, Practicante, solicita la vacante existente.

Acto seguido se dió lectura a un escrito que autoriza a Don José García del Prado Ruiberriz de Torres, Practicante, quien, enterado de la vacante que existe en este Municipio de Practicante titular, solicita se le nombre interinamente y en su día se le confiera la propiedad de la misma.

interinamente y en su día se le confiera la propiedad.

La Corporación estimando la urgente necesidad de cubrir esta plaza acuerda correr la escala de forma que el titular Don Eduardo hermano del fallecido Don Antonio Ballesteros pase a ocupar el puesto de éste y la vacante que produce Don Eduardo sea cubierta interinamente por el solicitante Don José García del Prado, bien entendido que este nombramiento no surtirá efectos legales hasta el día primero de Junio próximo por concederse el sueldo del mes de Mayo a la Vda. del difunto Ballesteros para ayudar a los gastos de luto.



= 6.º =

Presupuesto que presenta el Perito Aparejador para el arreglo de la entrada de la Carrera de Alvarez a la Calle Santa Ana.

Asimismo se dió cuenta de presupuesto que presenta el Perito-Aparejador para el arreglo de la calle Carrera de Alvarez, en su entrada a la calle Santa Ana, cuyo precio de contrata se eleva a la cantidad de mil novecientas ochenta y tres pesetas con setenta y cuatro centimos.

El Concejo aprobó el presupuesto acordando se interese de la Comisión de la décima para el pago forzoso el pago de los jornales que se inviertan en esta obra quedando el de los materiales a cargo del Ayuntamiento atendiendo a la difícil situación del mismo.

7.º

Escrito de Don Liborio Caberas, Perito Aparejador, que solicita se le con-

Igualmente se dió cuenta del siguiente escrito: Al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.- El que suscribe Don Liborio Caberas Bergillos, mayor de edad, Perito Agrícola y Aparejador titular de Obras, con el mayor respeto tiene el honor de exponer: Que vini-

fiera en propiedad
el cargo que viene
desempeñando

endo desempeñando el cargo de Perito Aparejador
interino de este Ayuntamiento desde el día 25 de Sep-
tiembre de 1931, sin interrupción, y de acuerdo con
lo establecido en el art.º 247 del Estatuto Municipal
vigente, soy en Suplicar a la Excmo. Corporación
que se me confiera el cargo de Perito Aparejador
en propiedad, por creer el que suscribe reunir los
requisitos y cualidades para el desempeño del cargo.
Es gracia que espero merecer de la Excmo. Corporación
cuya vida se conserve muchos años. - Priego de Córdoba
a 4 de Mayo de 1934. - Liborio Caberas. - Rubricado.

La Corporación acuerda acceder como se pide
y que se anuncie la plaza a concurso haciendo cons-
tar la preferencia que se tendría al interino.

8.º

Rendición de
cuentas correspon-
diente al ejercicio de
1933. - - -

Se dió cuenta de la general que rinde el
Sr. Alcalde correspondiente al ejercicio de 1933 cuyo
detalle es como sigue:

Créditos del presupuesto de ingresos	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
no liquidados.	350.068	- 20
Superavit del presupuesto	334.380	- 52
Excesos de ingresos realizados sobre los presupuestos	4.355	- 02
Créditos del presupuesto de gastos no invertidos	430.533	- 17
Superavit resultante	429.200	- 51

El Ayuntamiento encontrando conforme la
cuenta presentada por el Sr. Alcalde acordó su a-
probación.

9.º

Informe del Sr.
Interventor, para
recompensar a la
Vda. del fallecido
Don Ant.º Balbestero

Por unanimidad se aprobó el siguiente in-
forme del Sr. Interventor: "Informe: El Interventor
de fondos de este Excmo. Ayuntamiento que suscri-
be, tiene el honor de evacuar el informe que se le soli-
cita en la siguiente forma: - Que vista y estudiada
la anterior solicitud, estima el dicente que no exis-

tiendo en este Ayuntamiento. reglamento alguno por el cual se rijan tanto los empleados Administrativos como los facultativos, es de aplicación a este caso concreto el Reglamento de 14 de Mayo de 1928. - Ahora bien, entiendo, que este Reglamento no tiene más finalidad que la de salvaguardar los intereses de los empleados evitando que estos sean menospreciados y puestos al libre dissenso de cualquier Ayuntamiento capax, de ejerciendo un abuso de su autoridad, dejen abandonados y en la mayor pobreza a aquellos que durante años y años han prestado sus servicios de una manera ejemplar y asidua a la Corporación. - Por eso, en el Capítulo V. Art.º 38 del citado Reglamento dice "el haber de jubilación será el cuarenta por ciento del mayor sueldo disfrutado en activo durante dos años a los veinte de su servicio; el sesenta por ciento a los veinticinco y el ochenta por ciento a los treinta y cinco". - Como se ve ya la forma de ver del que suscribe, este artículo obliga a los Ayuntamientos a que le reconozcan a los empleados que se encuentren en esas condiciones esos tantos por cientos a que hace referencia, pero ni este Art.º, ni el 40 del mismo Reglamento, y que se refiere a la obligación que tienen los Ayuntamientos de hacerle efectivos los tantos repetidos tantos por cientos a las viudas e hijos de sus funcionarios, y que aún previene el caso de que no tenga los años mínimos reglamentarios de servicio, en cuyo caso se les abonará en concepto de paga de toca y como minimum dos mensualidades, ni ningún otro, prohíben que las Corporaciones atiendan en la forma que estimen conveniente a las viudas e hijos de sus funcionarios, y más aún cuando estos se han excedido en el cumplimiento de su obligación como en el caso que trata.



mos que por pertenecer al cuerpo de Practicantes de esta Beneficencia Municipal en la que tantos servicios meritorios ha venido prestando, acumulándose también el de Ayudante de Médico Ecólogo con sus correspondientes molestias es por lo que el que suscribe teniendo en cuenta los años de servicio, aproximadamente unos catorce, el haber desempeñado su cargo con gran satisfacción de todos los Sres. Médicos, la situación en que en la actualidad queda la viuda y el no existir infracción legal alguna que pueda ser causa de responsabilidad a la Corporación que adopta el acuerdo estimo puede concederse una pensión a la viuda de tan probo funcionario de mil noventa y cinco pitas anuales, para que de esa forma al mismo tiempo que se hace una justicia póstuma al que lo ha merecido sirva para llevar la tranquilidad y la seguridad a los demás funcionarios de que este Ayuntamiento no abandona ni aun después de la muerte a aquellos que por su laboriosidad y honradez sean acredores de este apoyo aunque la legislación vigente no lo obligue de una manera clara y taxativa. - No obstante la Corporación acordará lo que estime más conveniente. Buego de Córdoba a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. = E. Olmos, Rubricado =.

Del mismo modo se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los señores Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación



= 10^o =
Pagos y cuentas

Número

Conceptos

Pesetas Cts.

1	Relación de jornales que presenta el Perito Apareja- dor por la limpieza del Instituto	17	50
1	" del mismo por los invertidos en la colocación de una llave en la calle Largo Caballero, y de- sahatranque en el Instituto	58	50
1	Recibo de José Aguilera por 368 litros de leche suministrada a la Benef. Municipal desde el 27 de Abril al 10 de Mayo	283	50
1	Relación de viajes que presenta Luis A. Lamo- ra por los efectuados con los Sees Médicos y Prac- ticantes de la Benef. con un recorrido de 258 kts	180	60
1	" del Ldo. D. Victor Serrano, por las recetas des- pachadas en su Farmacia para la Benef. durante la 2ª quincena del mes de Abril.	1.293	29
1	Recibo de Rafael Sánchez por 33 tubos de ce- mento de 15 ctm. de luz para la fuente de la Salud	132	"
1	" de Juan Bt.º Rosa por un viaje a la casilla de Peones Camineros de la carretera de Almedini- lla con el Jefe de Policía	7	"
1	" de Rafael Serrano por 19 litros de leche sumministra- da a la Beneficencia del Esparagal	11	40
1	" de Fran.º Solano por el encasquillaje y soldadura de una letra de la máquina de escribir "A.E.G."	3	"
1	" de Pablo Serrano por una tapa de fundición para pozos registros en la Fuente de la Salud.	100	"
1	" del Alcalde del Cañuelo por 30 litros de leche suministrados a los hijos de Carlos Simónex	16	50
1	" de Vicente Sicilia por arreglo de los pesebres de los caballos del Cuartel de la 9ª Civil	11	"
1	" del mismo por materiales y trabajos en el Instituto	34	"
Suma y sigue			



Número

Conceptos

Pesetas Cts

	Suma anterior		
1	" del mismo por trabajos realizados en la escalera del Electricista y materiales	8	"
1	" del mismo por id. id. en la Oficina de O. Públicas	20	50
1	" del " por " " en la construcción de una mesa-bufete para la nueva pescadería	37	50
1	" del " por las jaulas suministradas para los árboles del Llano San Pedro	13	75
1	" del mismo por el arreglo de un estante de la Oficina de Depositaria	4	"
1	" del mismo por el arreglo de un sillón de la Jefatura de la Guardia Municipal	4	"
	Total pesetas		
	~ ~ ~ ~ ~		
	~ ~ ~ ~ ~		
	~ ~ ~ ~ ~		
	~ ~ ~ ~ ~		

A continuación se dió cuenta de un estado que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 22 al 30 del pasado mes de Abril, ambos inclusive, ascendente a dos mil trescientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y cinco cts.

La Corporación por unanimidad lo aprobó.

También se procedió a la lectura de una instancia que suscribe Juan Serrano Carrillo, que vive en la calle Málaga núm. 12, quien solicita un trozo de terreno de dos y medio metros de ancho por unos tres de largo, de un rincón que existe por la parte que da a la Fuente de la Salud y que hoy sirve para depósito de inmundicias, para prolongar la edificación de su casa con lo que ganará la

= 11^o =

Juan Serrano Carrillo, solicita un trozo de terreno de dos metros y medio

salud pública y el ornato de la población.

El Ayunt.^o encuentra atinada la petición y acuerda conceder el terreno solicitado requiriendo al interesado para el arreglo del acerado de su citada casa.

12.^o

Vicente Valera solicita se le baje la cantidad de agua en sus edificios

Pasó a informe del Perito-Aparejador un escrito que autoriza Vicente Valera Ruiz que solicita se le baje la cantidad de agua en dos edificios de su propiedad sitos en las calles Puertas Nuevas n.º 16 y Puerta Granada n.º 11.

13.^o

Asimismo se dió cuenta de una instancia que presenta Antonio Guerrero Castelar renunciando a un solar que le donó el Ayunt.^o en la calle Estación por carecer de medios económicos para poder edificar, y seguidamente se leyó otra instancia de Juan Duran Fiménes en solicitud de que se le conceda dicho solar.

El Perito Aparejador informa favorablemente ambas instancias resolviendo respecto a la primera el abono por parte de Duran de los gastos que hubiere hecho Guerrero, y en cuanto a la segunda concedido con las condiciones impuestas a estas donaciones. También es favorable el informe de la Comisión de Policía Urbana y el Ayuntamiento los aprobó por unanimidad.

14.^o

Dos expedientes de fallidos por insolvencia que presenta el Recaudador de Arbitrios

Del Recaudador de Arbitrios se presentaron para su aprobación dos expedientes de fallidos por insolventes del Reparto general de Utilidades acordando el Cabildo queden sobre la mesa para que los señores Concejales puedan examinarlos.

De Don Pelagio Serrano Aguilera se leyó una instancia en la que solicita sea baja del Reparto de Utilidades una finca que compró a D^{na} Patrocinio Valera para que no se les reclame su importe por duplicado siendo así que lo tiene abonado el exponente.

La Corporación acuerda remitir esta instan-



15.^o

cia a la Administración de Arbitrios para que compruebe lo que se afirma en la misma y de ser cierto se haga la baja que se interesara.

16º

En la Aldea de la Concepción se han construido un abrevadero y lavadero costeados por S. E. el Sr. Presidente de la República

También se dió cuenta de que costeados por S. E. el Presidente de la República se habia construido un abrevadero y lavadero en la "Aldea de la Concepción" cuya ejecución importó dos mil cuatrocientos veintidos pesetas con noventa y cuatro céntimos, y habiéndose terminado las obras en su totalidad y hecha la recepción definitiva, se hacia entrega de los mismos al Ayuntamiento para que se haga cargo de ellos y desde hoy sean de su cuenta su cuidado y conservación.

El Ayunt.º con singular complacencia acepta la donación de S. E. el Presidente y como otras tantas veces pide conste en acta la gratitud de la Corporación por tan reiteradas demostraciones de cariño a este su pueblo, y que se le haga saber por conducto reglamentario.

17º

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados por razon de urgencia

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde previo acuerdo de ser tratados por razon de urgencia, se dió cuenta de un Oficio del Comandante de la 9ª Civil del Puerto de Lagunillas, quien pide se hagan unas reparaciones en aquellos pabellones, que estima muy necesarias, por haber aumentado el personal de aquel puesto en dos Guardias casados.

La Corporación en consideración a la pequenez de la obra, acuerda se remita este Oficio al Señor Perito para su ejecución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente en este libro que firman todos los señores Concejales concurrentes conmigo el

noventa = cuatro = todo vale =

Secretario de que certifico. Sobre expado: "cuatrocientos = veintidos =

Sempre

Ignacio Rovira

Antonio Orgas

Matias Velastegui

Antonio de la Rosa

Franco Montoro

Manuel Guidet

Manuel Serrano

José Pérez

Andrés Ortiz

Mikeluque

José C. y Jesus

José Reyna Cobo

Ant. Sempre

Secretario



Sesión del día 17 de Mayo de 1934.

Manuel Madrid a. La Aurora

Manuel Serrano Chacón

Ignacio Rovira Juan

José Reyna Cobo

José C. Pérez Luque

Ant.º de la Rosa del Pino

José Pérez Carrvajal

Manuel Guidet Garcia

Fran.º Montoro Matas

Ant.º Velastegui Cofe

Ant.º Liles Luque

Andrés Ortiz Linares

Ant.º Orgas Martos

En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lec-

tura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

S.º

Varios Señores de la Aldea de Lagunillas solicitan un camino vecinal que una dicha Aldea con el partido de los Villares.

El Sr. Alcalde manifestó que varios Señores propietarios en el pago de Lagunillas de este término le habían indicado reiteradamente la gestión de un camino vecinal que una dicha Aldea de Lagunillas con el partido de los Villares que sería de gran utilidad pública facilitando los medios de comunicación entre ambos suburbios, pues los hoy existentes son intransitables particularmente en los meses de invierno.

En su deseo de complacer a los peticionarios ha gestionado la construcción y no es viable hacerla con subvención de la Excm. Diputación Provincial por no estar incluido en el plan, y aunque así fuera, por no haber sido concursado en el segundo de los concursos celebrados por aquella y de los que aun quedan por construir, que invertirían con exceso los fondos que la Diputación tiene aun disponibles para subvencionar estas construcciones.

Ante esta dificultad - continúa diciendo el Sr. Alcalde - no queda otra solución que acudir, dada la necesidad y utilidad del camino, al Excmo Sr. Ministro de Obras Públicas solicitando la inclusión del mismo en el plan extraordinario



rio. Expresado camino que será de una extensión aproximada de ocho a diez kilómetros, empezará en el quince del camino vecinal de Bute a Lagumillas a salir al kilómetro dos del camino vecinal de los Villares que empieza en el veintiocho de la carretera de Carcabuey a Encinas Reales y termina en el kilómetro treinta y ocho de la de Monturque a Alcalá la Real.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda dirigir instancia al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas en la forma que indica el Sr. Alcalde, autorizando a éste para que la formule y curse.

2.º

El Alcalde de Villafraanca comunica al de esta, el homenaje que tienen proyectado al Excmo Sr. Ministro de Obras Públicas Don Rafael Guerra del Río

Asimismo dio cuenta el Sr. Presidente de una carta que ha recibido del Sr. Alcalde de Villafraanca de Córdoba relativa a un homenaje que proyecta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas Don Rafael Guerra del Río, solicitando adhesión a dicho acto, que consistirá en ofrecerle un banquete en Córdoba con motivo de su próxima visita, anunciada para los próximos días de FERIA de Mayo.

La Corporación por unanimidad acuerda ver con simpatía la idea, a la que se adhirió con entusiasmo, ya que esta Corporación y el Pueblo en general, guarda gratitud al Sr. Guerra del Río por las distinciones de que le ha hecho objeto.

3.º

Instancia de Glente Medina en reclamación de los descubiertos que por Inquilinatos existen en su contra

Se dio cuenta de una instancia de Glente Medina en la que manifiesta que ha sido notificado de descubiertos que por Inquilinatos existe en su contra, estando dispuesto a satisfacer el correspondiente al año 1931, y en lo que respecta al de 1932 hace constar su extrañeza por la cantidad que se le reclama que desde luego considerara improcedente toda vez que siempre ha contribuido por tal concepto con diez cuarenta pesetas y no con

cuarenta y dos que se le han asignado, solicitando por tanto se le haga la baja pertinente al caso.

El Ayunt^o. por unanimidad acordó pase a informe del Negociado correspondiente.

También se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes fueron aprobados, acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

H^o
Pagos y
cuentas

N ^o	Conceptos	Pesetas	Cts.
1	Recibo de Justo Carrillo, por 6 dms. de escobones para la limpieza pública	54	"
1	Relación que presenta Luis A. Lamora, por los viajes dados a distintas Aldeas con los Sres. Médicos a visitar enfermos. 178 pts. recorridos	124	60
1	" de jornales que presenta el Sr. Perito por limpieza y arreglo del Cementerio de C. de Cauyos.	18	"
1	" del mismo por la limpieza del Instituto	17	50
1	" del " " desahranque de tuberías en varias calles de esta Ciudad	23	"
1	Fra. de Alfredo Serrano, por material para la Oficina de Intervención	35	"
1	" del mismo por id. id. agrupación del Partido	50	"
1	" del " " " Alcaldía-Presidencia	71	"
1	" del " " " Policía Gubernativo	50	60
1	" del " " " Instrucción Pública	45	50
1	" del " " " Guardia Municipal	60	30
1	" del " " " Obras Públicas	18	10
1	" de tinta para Intervención	15	"
1	" del " " " Obras Públicas	15	"
1	" de At ^o López, por pintura y limpieza de Luma al frente		

Número	Concepto	Pesetas	Cts
	Suma del frente		
	la nueva Pescadería	32	50
1	" del mismo por material y trabajo invertido en un cuarto de los sótanos de la Plaza de Abastos	7	"
1	" de José Vida por un saco de picón para la Oficina de Arbitrios de la calle S. ^{ta} Marcos.	4	70
1	" de Pablo Serrano por una tapa de llave de paso general para la calle O. Caballero	50	"
1	" del mismo por una llave de paso de 200 m/m y sus dos piezas especiales colocada en la calle O. Caballero	425	"
1	" de M. Alepuz por 500 placas de latón numeradas para los perros	225	50
1	" de Rafael Ortiz (Vd. ^a) por dos toallas para la P. Gubernativa	4	"
1	" de Manuel Ballesteros, por cemento y arena para el arreglo de la calle E. de Alvarez	584	"
1	" del mismo por cemento, yeso y ladrillos suministrados para la obra de la F. ^{te} de la Salud	37	"
	Total pesetas.		

5.º

Él Sr. Alcalde manifestó que en el día de ayer fue requerido por el Presidente de la Comisión de Accionistas de la Plaza de Abastos, cuya adquisición, como consta por el Presidente a los Sres. Concejales se gestionaba, para que se hiciera cargo de dicho Mercado en atención a haber aceptado la proposición de venta.

Plaza de abas
tos para que
se haga car-
go de dicho
Mercado

Como el asunto era de suma urgencia, puesto que el Conserje anterior ya cesaba, para no dejar desatendidos estos servicios, nombro seguidamente Conserje de dicha Plaza de Abastos a Don Francisco Chavarri Pérez con el haber anual de dos mil doscientas cincuenta pesetas, y Guarda encargado de

la limpieza de la misma a Antonio González Delgado con el de mil cuatrocientas pesetas, sin perjuicio de someter, como somete su resolución a la deliberación del Ayuntamiento.

Este por unanimidad acuerda aprobar los nombramientos hechos por el Sr. Alcalde así como los haberes que ha designado a cada uno.

6º
Pregos y preguntas.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas haciendo uso de la palabra varios Sres. Concejales a los que contestó el Sr. Alcalde en forma adecuada, * *

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Franco Rodríguez Manuel Bernal
Ignacio Kovim José Torres

Wiles Luque Antonio Ojeda
Prohuro

Juan^{oo} Montoya Manuel Guisnet
Luis C. Pérez Estanislao
Antonio de P. N. on

Andrés S. N. Manuel Ferreras
Lore Reyna Colho

= Sesión del día 24 de Mayo de 1934 =

D. Manuel Madrid Zamora en la Ciudad de Priego de Córdoba a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron previa citación en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen, asistidos del Secretario que suscribe, al efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Ante: de la Rosa del Pino
Ante: Velastegui José
Ante: Siles Luque
Ante: Andrés Ojeda Linares
Ante: María del Mar



Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se dió a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptan los siguientes

= ACUERDOS =

1.º
Oficio del Patronato del Hospital de San Juan de Dios, que dice así: "En la sesión celebrada por esta Junta de Patronos el día 30 de Abril próximo pasado, hay un acuerdo que copiado a la letra dice así: " Discutida ampliamente por los Sres. Patronos la solicitud de dicha Autoridad, acuerdan: 1.º Hacer constar que las dos habitaciones de la planta baja solicitadas, no están desocupadas en la mayor está instalada la clínica de urgencia y la más pequeña la utilizan las Madres Mercedarias para depósito de leña y otros enseres; no obstante, el Patronato sin desatender estos servicios puede atenderlas facilitando con ello la instalación de la Casa

de Socorro y obtener al propio tiempo un ingreso para el Hospital que bien lo necesitan sus menguados recursos, insuficientes para el fin que realiza. = Proponer la cesión en arrendamiento de las dos habitaciones solicitadas, en las condiciones siguientes: (a) Las obras de adaptación las hará el Ayuntamiento de su exclusiva cuenta sin que en ningún caso pueda exigir reintegro de su importe. = (b) Necesitando la Casa de Socorro comunicación directa con la calle, se han de tapiar todas las demás puertas que hoy ponen las dos habitaciones en comunicación con el Hospital; si para facilitar el traslado cómodo de algún operado desde la Casa de Socorro á el Hospital, conviniera a juicio del Director Técnico tener una comunicación con este Establecimiento, se eligirá el sitio más apropiado, y la puerta de comunicación tendrá el mando desde el interior del Hospital á donde se avisará para utilizarla, volviendo a quedar incomunicados ambos Centros Sanitarios. (c) El local cedido no podrá ser utilizado por el Ayuntamiento más que para Casa de Socorro: cuando a dicha Corporación convenga trasladarla a otro local se rescindirá el contrato de arrendamiento. (d) El plazo de este contrato puede fijarse en el de seis años. = (e) La renta se estima en ochocientas diez y seis pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas. = (f) Aceptadas por la Corporación Municipal las antes dichas condiciones, se remitirá una certificación de este acuerdo a la Junta Provincial de Beneficencia, y obtenida su aprobación, si la merece, se procederá a formalizar por duplicado, el contrato de arrendamiento. = Lo que me complazco en comunicar a V. S. en contestación a su atto. oficio n.º 636 de fecha 11 de Abril pasado, para

"su conocimiento y efectos consiguientes. - Dios guarde a V.S.
 "muchos años. - Priego de Córdoba a 14 de Mayo de 1934.
 "El Presidente de la Junta. - José L. Castilla. - Rubricado.
 "Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de
 "esta Ciudad."

El Ayuntamiento, después de breve discusión y bien enterado del contenido del oficio inserto, acordó por unanimidad aceptar el arrendamiento en las condiciones que se expresan y comunicarlo así a la Presidencia del Patronato.

2.^o
 Pagos y cuentas

También se dió cuenta de un expediente instruido para la adquisición de la Plaza de Abastos y del terreno necesario que hay que ceder al Estado, para enclavar en el una Estación Agro-Pecuaria Comarcal, en cuyo expediente aparece una luminosa Memoria del Sr. Interventor en la que se estampa el siguiente

Anteproyecto de Presupuesto de gastos e ingresos

N.º	Gastos	Ptas	Cts
1.	Para abonar el importe de los gastos que ocasiona el otorgamiento de escrituras, tanto de compra como de cesión al Estado	2.500	.
2.	Para satisfacer los derechos reales a que dá lugar la transmisión de los mismos.	2.500	..
3.	Para satisfacer los anuncios en los periodicos oficiales por inserción de edictos y otros.	100	..
4.	Para adquisición de la Plaza de Abastos	12.000	..
5.	Para satisfacer al Sr. Recaudador de Contribuciones un premio de cobranza por las cuotas de las Contribuciones especiales	150	..
6.	Al mismo en concepto de material	50	..
7.	Gratificación al Sr. Interventor conforme a lo que establece la R.O. de 7 de Febrero de 1931, Gaceta del día 8, Art.º 8.º Párrafo 2.º.	800	..
Sumas a la vuelta			



Nº	Gastos	Ptas	Cts
	Sumas de la vuelta		
8	Para satisfacer los gastos que originen, la compra de materiales de Oficinas para abrir Contabilidad a parte, conforme determina el artº 543 del Estatuto M. y 118 del R. de Hacienda N.	150	.
9	Para atender a los gastos de reparación y acondicionamiento de la Plaza de Abastos	18,000	..
10	Al Perito Aparejador, importe del 3% de la ejecución de la obra	540	..
11	Adquisición de un terreno para enclavar en él la Estación Agro-Pecuaria Comarcal	40,000	..
12	Para atender los gastos e imprevisto	1,000	..
	Total importe del presupuesto de gastos	77,790	..

Nº	Ingresos	Ptas	Cts
1	Importe del superavit procedente de la liquidación del Presupuesto ordinario de 1933 y que pasa a nutrir este de Ingresos	32,000	..
2	Contribuciones especiales, que por beneficios que se ocasionan a los propietarios y ganaderos de este término municipal, se calculan como ingresos	43,790	..
3	Por derechos que puedan obtenerse por ocupación de puestos públicos en la Plaza de Abastos	2,000	..
	Total importe del Presupuesto de Ingresos		



RESUMEN

	Ptas	Ets
Presupuesto de Ingresos	77.790	..
Presupuesto de Gastos	77.790	..
<u>Diferencia o deficit</u>	" " "	" " "

La Corporación por unanimidad después de breve discusión y examen de los conceptos y sumas estampadas, acordó a probar referido anteproyecto, y que por el Sr. Interventor se forme la escala para hacer efectivo el tributo dando cuenta al Ayuntamiento una vez terminada para su sanción.

3.º

Asimismo se dió cuenta de una instancia de Rafael Espejo Corrales, en la que manifiesta que con objeto de seguir dedicándose a la venta de pescado interesado en que se le conceda autorización por espacio de un año para ocupar a tal fin el Puesto que existe en la nueva Pescadería en primer lugar en la izquierda en un puesto en trando, para lo cual ofrece ingresar como fianza un trimestre y el pago mensual adelantado en la nueva Pescadería. antia establecida en caso de concierto, como lo es al presente.

El Concejo por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado por Rafael Espejo Corrales, bien entendido que no entrará a disfrutar la concesión mientras no acredite haber ingresado la fianza que ofrece.

4.º

De igual manera se dió cuenta de una relación de jornales invertidos en la tubería de la calle Polo y ampliación de un colector de la que es contratista Rafael Sánchez Baena, en cuya relación también figura el importe de los materiales empleados, presentada por el Perito-Aparejador, ascendente a la suma de novecientas ochenta y dos pesetas.

Reclamación de jornales invertidos en la tubería de la calle Polo, de la que es contratista Rafael Sánchez

veinticinco centimos, y correspondiente a los trabajos dados en el mes de Marzo.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar indicada relación.

5.º

Manifiesta el Sr. Alcalde las facultades que tienen los Ayt.º para nombrar un Ingeniero con arreglo al Estatuto vigente.

El Sr. Alcalde hizo presente que con arreglo al Estatuto vigente, los Ayuntamientos tienen facultades para nombrar un Ingeniero Municipal, pudiendo hacer el nombramiento a favor de un Oficial del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, desde luego sin haberes de ninguna clase, y necesitando esta Corporación un Técnico para los estudios que hay pendientes, proponia la designación para dicho cargo del Teniente de Ingenieros Don José Montoro del Pino, que hoy presta sus servicios en la segunda Compañía de la Red de Villa - Alhucemas.

El Concejo Por unanimidad acuerda nombrar Ingeniero Municipal del mismo al Teniente de Ingenieros Don José Montoro del Pino, sin haberes de ninguna clase, comunicandolo al interesado y al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, por conducto de la Gobernación.

6.º

Pagos y cuentas

También se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

N.º	Conceptos	Ptas	Cts.
1	Recibo de Manuel Ballesteros, por dos dias de 2 carros y dos caballerias retirando tierra sobrante de la obra de la Plaza de S.º Pedro	72	..
1	" del mismo importe de 77 m.º de piedra para mamposteria de la obra de la Plaza de San Pedro	335	..
Sumas al frente			

Número	Conceptos	Ptas	Cts
	Sumas del frente		
1	" del mismo, importe de nueve metros y medio de cal y porte para la obra de la Plaza de S. ^{ta} Pedro	332	50
1	" del mismo importe de 38 metros de arena para la obra de la Plaza de San Pedro	142	50
1	" de Pablo Serrano, importe de dos tapas de fundición de llave de paso para la obra de la Plaza de San Pedro	100	"
1	" del mismo, importe de dos llaves de paso, un codillo de función y una tapa de llave de paso, para la obra de la Plaza de San Pedro	46	"
1	" de Rafael Sánchez, importe de 6 kgs. de plomo para la colocación de la ft. ^a de la Plaza de S. Pedro	9	25
1	" del mismo, por tres tubos de cemento	12	"
1	" del id. por 7 kgs. de plomo para la Plaza de S. Pedro	8	75
1	" de Fran. ^{co} Solano, por 18 soldaduras en id. id.	18	"
1	" del " " , por 3 soldaduras para, id. id.	4	50
1	" de Ant. ^o López por la limpieza de la ft. ^a de id. id. con inclusión de material	16	40
1	" del mismo, por pintura y trabajos en id. id. "	17	45
1	" de Ant. ^o Sánchez, por 1.50 kgs. de sosa cáustica y un cepillo de raiz, para la limpieza de la mencionada fuente	2	"
1	" de Luis Alvarez, por varios objetos de fundición suministrados a la obra de la misma Plaza	54	50
1	" de Ramón Pío, por arreglo de dos uniformes y dos pantalones para la G. M.	31	50
1	" de Fr. ^{co} Maucha, de jornales invertidos en la Parade de Caballos Sementales desde el 18 del pasado mes al 18 del corriente	90	"
1	" de Rafael Pérez Rosas, por el blanqueo de las Sumas a la vuelta.		



Numero	Conceptos	Ptas	Cts.
	Sumas de la vuelta		
	escuelas del Llano de San Pedro	12	..
1	" de Fran ^{co} Rogel, por 504 panes repartidos con motivo del aniversario de la Republica segun vales	327	60
1	" de Jose Aguilera, de 426 litros de leche para la Benf ^{ca} segun recibos	319	50
1	" de Jose Luque Cuesta, por reformar una guerrera y dos pantalones para un G. M.	17	50
1	Relacion que presenta Luis A. Lamora comprensiva de los viajes efectuados con los Sres. Medicos y Matronas a distintas Aldeas, recorrido 112 kts.	78	40
1	Fra. de A. Silés, comprendiendo varios conceptos como aceite, arroz y bacalao	793	25
1	Relacion de Julian Escobero, de los individuos que le acompañan en los trabajos a dicho Sr.	00	00
1	" de jornales que presenta el Perito Aparejador por los invertidos en hacer abovederos en las calles Solana, y Carrera de Alvarez	67	75
1	" del mismo por los invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1	Recibo de Manuel Ballesteros, por materiales suministrados para la construccion de los abovederos	124	95
1	" del mismo por materiales para el pavimento de la Carrera de Alvarez	826	25
	Total pesetas		

7^o

Se dió cuenta de dos estados que presenta el Sr. Administrador de Arbitrios, comprensivos del uno al presente el Admi. siete y del ocho al catorce del actual, de lo recaudado durante dichos dias ascendente a dos mil cuatrocientos.

tas nueve pesetas, cincuenta céntimos.

La Corporación por unanimidad acordó aprobarlos.

8.º

Extracto del inventario de los bienes que posee el Ayuntamiento

Asimismo se dió cuenta del extracto del Inventario de los bienes que posee este Ayuntamiento comprensivo del capital activo y pasivo, en el que aparece el siguiente

Resumen

Importe del capital pasivo

Importe del capital activo

Capital pasivo

Plas	Cts.
1.350.00	..
530.915	50
819.084	50

La Corporación por unanimidad acordó aprobarlo y que dar enterada.

9.º

Preguntas y asuntos urgentes de ser tratados por raxon de urgencia

(Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas haciendo uso de la palabra varios Sres. Concejales a los que contestó el Sr. Alcalde en forma adecuada; y previo acuerdo de ser tratados por raxon de urgencia, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Sr. Alcalde hizo presente que próximo a terminar el plazo de recaudación voluntario del primer trimestre del Repartimiento General de Utilidades del año en curso, se estaba en el caso de acordar el cobro del segundo trimestre.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que la cobranza se abra del uno al quince de Junio próximo en la forma acostumbrada.

Tambien manifestó el Sr. Presidente que en sesión de veintitino de Octubre del año anterior, se dió cuenta de haber solicitado de la Dirección General de Bellas Artes la declaración de Monumento Nacional para toda la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción por estimar lo merece y en atención a que goza de tal declaración el Sagrario de la misma; sin que apesar del tiempo transcurrido se tenga conocimiento oficial de lo resuelto, en vista de lo cual creia oportuno recordar a indicado Centro, la resolución oportuna.



El Ayuntamiento por unanimidad acuerda recordar a la Dirección General de Bellas Artes, por medio de respetuoso oficio, la resolución de aquella petición, autorizando para ello al Sr. Alcalde.

La Presidencia hace constar que dada la importancia de los Pueblos cercanos a esta Ciudad, distantes, a pesar de radicarse en las provincias de Jaén y Granada, pocos kilómetros, sería de positiva utilidad gestionar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, que en el Instituto de 2.ª Enseñanza recientemente creado, sea elevado a la categoría de Nacional. Con ello se obtendrían grandes ventajas para indicados Pueblos, de los cuales se desplazaría seguramente gran contingente de estudiantes dada la facilidad del traslado, con gran economía para sus familias y positivo resultado para Priego, que desde luego adquiriría mayor importancia.

La Corporación, oídas las manifestaciones de su Presidente, las acepta íntegramente y acuerda se solicite del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública la elevación del Instituto a la Categoría de Nacional, encomendando las gestiones al Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. Sobres raspado "Inst. 2.ª" - Vale - Certifico.

Franco Ordaz

José Rovira

Marcelino



Manuel Guidet Juan^{co} Montoro
Antonio Agos

Antonio de la Herra

Manuel Serrano

José Molina

Pedro Morales

José C. Jesús

Manuel Madal

Andrés Ortiz

Antonio

Sesión del día 31 de Mayo de 1934

D. Manuel Madrid A. Pauora

- .. Manuel Serrano Chacón
- .. Ignacio Rovira Tuam
- .. José C. (Jepes) Luque
- .. Ant.º de la Rosa del Pino
- .. José Molina Serrano
- .. Manuel Guidet García
- .. Frau^{ca} Montoro Matas
- .. Ant.º Velastegui Eofi
- .. Ant.º Siles Luque
- .. Andrés Ortiz Linares
- .. Ant.º Orgas Martos
- .. Pedro Morales Serrano

En la Ciudad de Priego de Córdoba a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines oficiales de la provincia

y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptan los siguientes acuerdos

= ACUERDOS =

= 1.º =

Se dio cuenta de haber transcurrido el plazo para recibir reclamaciones, sin haberse presentado ninguna, sobre el plazo para la habilitación de crédito aprobada provisionalmente por esta Corporación en la sesión celebrada el día 28 del pasado mes de Abril, cuyo edicto aparece en el Boletín Oficial de la provincia, número 112, correspondiente al 10 del actual, por lo que se acuerda elevar a definitiva esta aprobación de dicha habilitación de crédito.

Quedó enterada la Corporación de que en el mismo Boletín aparece otro edicto de esta Alcaldía anunciando que terminado el contrato realizado por este Ayuntamiento, referente al suministro de leche para la Beneficencia Municipal, se abre un nuevo plazo de quince días, durante los cuales se podrían presentar en esta Alcaldía cuantas proposiciones se estimen convenientes de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

2.º

Por mi el Secretario se dió lectura al siguiente informe "El que suscribe Eduardo Olmos Wändosell, el Interventor de Fondos de Administración Local de este Ayuntamiento, tiene el honor de evacuar el informe del Presupuesto que se le solicita en la sesión celebrada el día veinte Extraordinario, y cuatro en la siguiente forma:

Lue después de haber realizado un estudio detenido de la forma en que se ha de obtener la base imponible para la exacción de la contribución especial que se aplique para la obtención de las cuotas por medio de las cuales se ha de nutrir la parte

correspondiente del Presupuesto extraordinario y que ha de aplicarse a la compra del terreno donde ha de enclavarse la futura Estación Agro-Pecuaria Comarcal, estima que la forma más equitativa y justa es la de tener en cuenta la base imponible que figura en el padrón de la Contribución Rústica, incluyéndose nada más aquellos cuya base sea superior a doscientas ptas. con exclusión de los de base inferior; y por lo que respecta a la ganadería puede establecerse una tarifa con arreglo a las siguientes escalas:

" Gauado mular	2-00 Pts. por cabeza
" id. Caballar	2-00 " " "
" id. Bovino	2-00 " " "
" id. Lamac	1-00 " " "
" id. Cabrio	1-00 " " "
" id. Cerda	1-00 " " "

Con respecto a las excepciones entiende el que suscribe que solamente deben incluirse en la relación correspondiente a aquellos ganaderos, que a excepción de gauado mular y caballar deberán pagar por cabeza cualquiera que sea el uso a que se destinan, que cuente con un minimum de diez cabezas de todas las demas especies enumeradas.

"No obstante el Ayuntamiento acordará lo que estime mas oportuno. - Priego de Cordoba 26 de Mayo de 1934"

A continuación se leyó tambien la base imponible que figura en el padrón de la Contribución Rústica, incluidos solamente aquellos cuya base es superior a doscientas pesetas, siendo su totalidad de 786,024 ptas.

La Corporación despues de examen detenido de los documentos que se acaban de leer y compulsar cifra teniendo en cuenta que no puede fijarse con exactitud lo que producirá el ingreso por ganadería acuerda



señalar como tipo sobre la base imponible de la riqueza rústica del 4 al 5 por ciento.

3^o

Se autoriza al Sr. Interventor para que pueda cobrar de la Diputación Provincial el premio ofrecido por la cobranza de las cédulas personales y también por la confección del mismo padrón correspondiente al último ejercicio.

el premio por cobranza de cédulas.

Y también se dio cuenta de una instancia que surge de José Cobo Arrebola, en solicitud de que se le conceda un solar en la Cuesta del Salado, lindero con otro concedido a José Lafia Mendora, para construir una modesta vivienda. La instancia viene informada favorablemente por el Sr. Perito Aparejador y por la Comisión de Policía Urbana, con las mismas condiciones impuestas a esta clase de concesiones.

Instancia de José Cobo Arrebola, en solicitud de que se le conceda un solar.

La Corporación por unanimidad aprobó ambos informes.

5^o

Pagos y cuentas.

Asimismo se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:

Conceptos		Pts	Cts
1	Recibo de Rafael Sánchez, por dos tubos de cemento para la calle Solana	8	..
1	Relación de viajes de Luis Alcalá Zamora, por los efectuados con los Sres. Médicos, Practicantes y Comadronas a visitar enfermos pobres. con un recorrido de 120 kts.	84	..
Sumas al frente		92	..

Número	Conceptos	Ptas	Cts
	Sumas del frente.	92	"
1	" de recetas despachadas en la farmacia de Don Fran ^{co} Pedrajas, en la 2. ^a quincena de Abril ppd. ^a para la B ^{en} f. ^a Municipal	812	64
1	" del mismo por las expendidas durante la 1. ^a quincena de Mayo ppd. ^a .	944	97
1	" de jornales que presenta el Perito Aparejador por los invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1	" de " " por el mismo, de los invertidos en el arreglo de una acequia de la Puerta Granada	13	50
1	" " del mismo por el arreglo de los absorbaderos y aceras de la Carrera de Alvarca	63	"
1	" de recetas despachadas en la farmacia de D. Víctor Serrano, durante la 1. ^a quincena del mes de Mayo ppd.^a a la B ^{en} f. ^a Municipal	1167	11
	Total pesetas.		

= 6.^o =

Iguualmente se dió cuenta de los dos pliegos presentados para atender al suministro de leche para la Beneficencia Municipal. Uno lo suscribe José Aguilera Visarros, que se compromete al suministro por un año de leche de cabra al precio de 0'55 ptas. litro desde Mayo a fin de Agosto, y a 0'70 ptas. litro desde 1.^o de Septiembre hasta último día de Marzo. El otro pliego lo autoriza José Aguilera Bonilla que se compromete a suministrar de 20 a 30 litros diarios de leche de vaca al precio de 0'85 ptas. litro en frío y pura, habiendo de hacerse la extracción en dos veces al día conduciendo las vacas al patio del Ayuntamiento o local que este designe.

La Corporación después de examinar una y

otra proposición estimando más alimenticia la leche de vaca opta por ésta aún siendo su precio un poco más elevado y acuerda hacer la adjudicación al concursante José Aguilera Bonilla al que se exigirá el cumplimiento de todo lo que ofrece.

7.º

Oficio de la
Diputación
Provincial de Córdoba,
Hospital Psiquiátrico Pro-
vincial, Secretaria
Técnica.-

Por mi el Secretario se procedió a la lectura del siguiente Oficio: "Diputación Provincial de Córdoba, Hospital Psiquiátrico Provincial, Secretaria Técnica.- Para dar cumplimiento a la disposición del Sr. Gobernador Civil, publicada en el Boletín Oficial del día 10 de Julio de 1932, en lo que se refiere al abono de subsidio a los enfermeros de este Hospital Psiquiátrico Provincial que han de desplazarse para conducir a este Establecimiento enfermos pobres, ruego a V. de las órdenes oportunas para que dicho subsidio sea abonado a los enfermos Francisco Portellano y Antonio Muñoz, por la conducción de los enfermos, José Pérez Aguilera y Manuel Montes Marín, el día 18 del actual, cuyo subsidio que importa en total 20 ptas. indicará a esta Secretaria la forma de hacerlo efectivo, con el fin de dar cumplimiento a la antes dicha disposición. Viva V. muchos años.- Córdoba 19 de Mayo 1934.-
"firma ilegible.-"

El Concejo se dió por enterado y acuerda que por Intervención se estudie la forma de atender a este pago.

8.º

Certificación
de la Caja de
Reclutas de
Lucena.

Acto seguido se dió lectura a la siguiente certificación de la Caja Reclutas de Lucena. Fue en el acta de la sesión celebrada por esta Junta, en el día de ayer, existe un acuerdo que copiado literalmente dice así: "Vista la competencia y meticoloso, trabajo digno, cuidado que revela el trabajo desarrollado durante el año, y muy es-

Jefe del Ayto. de Lucena
 en D. Ant. Barral Lopez

"Especialmente en los expedientes de prórroga de primera
 "clase y actas de clarificación, por el Negociado de Redu-
 "cimiento de Priego, la Junta a propuesta del Capitán Secre-
 "tario, acuerda hacer constar en acta su satisfacción y comuni-
 "carlo así al Ayuntamiento citado. - Y para que conste ex-
 "pido el presente en Lucena a veintidos de Mayo de mil
 "novecientos treinta y cuatro. Juan Morales. - Rubricado.
 "V.º B.º El Presidente. - J. Formo. - Rubricado. -"

La Corporación mostró su complacencia y satisfacción
 por el contenido laudatorio de la certificación leída.

9.º

Ruegos y
 preguntas y
 asuntos urgen-
 tes previo acu-
 erdo de ser tra-
 tados por razón
 de urgencia

Y por último se abrió esta sección de ruegos y pregun-
 tas haciendo uso de la palabra varios Sres. Concejales a
 los que contestó el Sr. Alcalde en forma adecuada, y
 previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia,
 se dio cuenta de los siguientes asuntos:

De una instancia que suscribe José Porras
 Arroyo en la que manifiesta que siendo su propósito
 seguir dedicándose al abastecimiento y venta de pesca-
 do, interesaba se le conceda autorización para ocupar
 permanentemente dos puestos en la nueva Pescadería y
 que estos sean el número uno y dos entrando a la dere-
 cha, que se suprima el tabique divisorio de los dos pue-
 stos ofreciendo el pago de ellos por mensualidades ade-
 lantadas a razón de sesenta pesetas cada mensuali-
 dad.

La Corporación por unanimidad acuerda acceder
 a lo solicitado con las condiciones siguientes:

Que el derribo del tabique será por cuenta de José
 Porras quien al dejar los puestos tendrá que levantar-
 arlo de nuevo; que el pago lo hará por meses ade-
 lantados, y que se le exigirá una fianza equiva-
 lente al importe de tres meses a responder al cum-
 plimiento de este concierto.

Y no habien más asuntos de que tratar se le-



vantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los Sres. Concejales concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

~~Francisco Adame~~ Antonio de la Rosa
~~Indulgencia~~ ~~Manuel Serrano~~
~~Francisco Montero~~ José Pérez
Manuel Guidat Manuel Serrano
Manuel Madrazo Pedro Morales
Indulgencia José C. Ferrer

= Sesión del día 7 de Junio de 1934 =

- D. Manuel Madrid A-Lamora
- „ Manuel Serrano Chacón
- „ Pedro Morales Serrano
- „ José Clemente Pepes Louque
- „ Antonio de la Rosa del Pino
- „ José Molina Serrano

En la Ciudad de Priego de Córdoba a siete de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame (Hernández), los Señores

D. José Pérez Carrvajal
 „ Manuel Guidet García
 „ Juan.º Montoro Matas
 „ Antonio Velaotegui Eofé
 „ Antonio Piles Louque
 „ Andrés Ortiz Linares

Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º Usa de la palabra el Sr. Alcalde para exponer al Con-
 Manifiesta cejo la conveniencia que reportaría a este Ayuntamiento
 el Sr. Alcal- lograr que esta Trisión de Partido se elevara a Comar-
 de la conve- cal por lo que propone se solicite de la Superioridad si
 miencia a e e los señores Concejales lo encuentran acertado.

Levar a Comar- La Corporación por unanimidad acuerda se formu-
 cal esta Trisión le dicha petición.

2.º

Comparecen día efectuada por Don Carlos Aguilera Jiménes y
 cia ante esta del Decreto del Sr. Alcalde que dice así: 'En la Ciudad
 Alcaldía de de Priego de Córdoba a uno de Junio de mil novecientos tre-
 Don Carlos "inta y cuatro, comparece en esta Alcaldía y presente el Se-
 Aguilera Si: cretario de la Corporación, Don Carlos Aguilera Jiménes
 Jiménez. quien manifiesta: Que enterado del acuerdo adoptado por
 la Corporación Municipal en veintuno de Septiembre
 último, por el que se dispuso la devolución de las can-
 tidades que expresan las Cartas de Pago, números
 doscientos quince, doscientos diez y seis y doscientos diez
 y siete de fecha de veintidós de Agosto de mil novecien-
 tos veintiocho, y que suman en total ocho mil quini-
 entas sesenta y seis pesetas con diez y seis céntimos, pre-



039

via entrega de repetidas Cartas de Pago como así lo efectúa solicitando por sí, y en nombre de los demás interesados, la devolución de la cantidad expresada, Francisco Adame, Carlos Aguilera, Ant^o Sempere. Rubricados. = Decreto. Vista la anterior comparecencia, únanse a continuación las Cartas de Pago reseñadas, pasando estas diligencias a Intervención para que se proceda a librar el importe de expresadas Cartas de Pago conforme las disponibilidades de la Caja lo permitan. = Lo mando y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández en Triego de Córdoba a dos de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. - Francisco Adame. - Rubricado.

La Corporación oyó complacida la disposición del Sr. Alcalde y se muestra satisfecha de poder realizar estos pagos que son justas devoluciones.

3^o

Expediente de
habilitación de
crédito, para
pago de la
factura presen-
tada por el En-
geniero de Caminos
Sr. Marmol.

También se dió cuenta de un expediente de habilitación de crédito por la suma de seis mil ciento setenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos, para atender al pago de la factura presentada por el Ingeniero de Caminos Sr. Marmol, importe de sus trabajos, gastos de locomoción y dietas devengadas, para inspeccionar las obras que se realizaron en la Fuente de la Salud en el año de 1932, y teniendo en cuenta que de no reconocerlo en la actualidad pudiera deducirse algún perjuicio, ya que se trata de trabajos realizados a instancia de este Ayuntamiento y que constituyen una obligación que se ha de cumplir por parte de éste, así como también el importe del suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de las Aldeas de El Carajal y Castel de Campos y constituir este servicio una de

las obligaciones forzosas de este Municipio, ordena al Sr. Interventor de fondos informe en que forma podrá atenderse el pago de los mismos. El expediente de referencia está encabezado por un decreto del Sr. Alcalde seguido de un informe del Sr. Interventor en el que hace constar que ha examinado detenidamente los diversos Capítulos y Artículos que integran el Presupuesto ordinario de gastos vigente y de su examen ha podido comprobar que no existe cantidad alguna consignada para atender al gasto de que se hace mención y como el carácter del mismo es forzoso e ineludible y la cantidad a satisfacer es la de seis mil ciento setenta y cuatro pesetas con ochenta y cuatro céntimos, importe de los ya mencionados servicios, estima que teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 11 del Reglamento de la Hacienda Municipal vigente puede procederse a aumentar la consignación en el Capítulo I, Obligaciones generales, Art.º IV, Créditos reconocidos, por medio de una habilitación de crédito procedente del superavit que arroja la liquidación del Presupuesto, ya que de ello no puede deducirse perjuicio alguno para esta Corporación.

La Corporación acuerda su aprobación en principio por reunir todos los requisitos legales y para que esa aprobación o reforma sea elevada a definitiva se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

Se presenta para su aprobación una rectificación a la cuenta general del presupuesto que rinde el Sr. Alcalde que fue aprobada en sesión de 10 de Mayo último, por un error sufrido en Intervención

Donde dice



H.º

Rectificación de
a la cuenta ge-
neral de presu-
puesto.

" Créditos del presupuesto de gastos no invertidos Ptas. 430.533'17
 Debe decir " 398.533'17
 " Superavit resultante " 429.200'51
 Debe decir. " 397.200'51

El Ayunt.^o aprobó la rectificación.

5.^o

Informe del me-
 gociado de Indus-
 trial, por recla-
 mación formula-
 da por Clemente
 Medina Garcia

Asimismo se dió cuenta de un informe que presen-
 ta el Negociado de Industrial a reclamación for-
 mulada por Clemente Medina Garcia que dice
 así: " Que la reclamación que antecede debió de
 producirla en la fecha en que estuvo expuesto al
 público el repartimiento de inquilinato, y que
 si bien podía aplicársele una baja del 50 por
 ciento de la cuota con que aparece por tenerla
 ocupada por la industria de fotografía, como ésta no
 figura en la Matricula industrial hay que de-
 sestimar la reclamación. No obstante la Corpo-
 ración acordará lo que más en justicia proceda.

La Corporación por unanimidad aprobó el in-
 forme.

= 6.^o =

Pagos y cuentas.

Igualmente se dió cuenta de una relación
 de recibos y facturas que se presentan y que exa-
 minados por los Sres. Concejales, así como sus jus-
 tificantes, fueron aprobados acordándose el pago
 de los comprendidos en la siguiente relación.

Numero	Conceptos	Pesetas	
		cts	cts
1	Recibo de Manuel Ballesteros, por material su- ministrado para el pavimento de la Calle Carrera de Alvarez	304	50
1	Relación de jornales, que presenta el Perito Aparejador, por el transporte de columnas Sumas al frente		

Números

Conceptos

Recetas Cts.

	Sumas del frente	304	50
	y otros a la Fundación de D. Luis Alvarez	72	"
1	Relación de recetas despachadas para la Beneficencia Municipal durante la 2. ^a quincena de Mayo para la Farmacia de D. Franc. ^o Pedrajas	1059	14
1	Fra. de Antonio Giles por materiales suministrados para la Fuente de la Salud, Lavaderos y tubería de la calle. O. Caballero	5	10
1	" del mismo, por materiales suministrados a la Parada de Caballos Sementales	4	75
1	" del mismo, por cemento y otros materiales para la calle Polo, Ft. ^o de la Salud y Carrera de Alvarez	176	"
1	" del mismo, por materiales para el alumbrado público y estufas de este Ayuntamiento	66	35
1	Relación que presenta Luisa G. Gaura por los viajes efectuados con los Sres. Médicos y Matronas de la Beneficencia. Recorrido 178 kts.	124	60
1	" del Perito Aparejador, certificando que se encuentra terminada la pintura de la Casa Cuartel de la calle Largo Caballero	232	32
1	" del mismo, por los invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	631	50
1	" del mismo, por los invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1	Recibo de José Aguilera, por 439½ litros de leche suministrados a la Beneficencia	329	62
1	" por un ataúd para el fallecido en el Hospital de S. ^{ra} Juan de Dios y que lo presenta Vicente Sicilia	20	"
1	" del mismo por una cubierta para una Suma y sigue		



Número	Conceptos	Pesetas	Cts
	Suma anterior		
	Máquina de Secretaría	10	"
1	" de Carlos Morales por el suministro a los Caballos Sementales de paja y cebada en la 2 ^a quincena de Abril y 1 ^a de Mayo	247	94
1	" de Fernando Bermudes, por 31 litros de leche suministrada a los hijos de Carlos Jiménez, vecinos del Cañuelo	17	05
1	Fra. de Luis Alvarez por materiales suministrados para la red de distribución de aguas.	195	50
1	" de la Casa "Siemens" por material eléctrico suministrado a este Ayuntamiento	484	50
	Total pesetas		

También se dió cuenta de tres estados que presenta el Administrador de Arbitrios comprensivo de lo recaudado durante los días 15 al 31 del pasado mes de Mayo, ambos inclusive, ascendente a cuatro mil doscientas cuarenta y cuatro ptas. con veinticinco céntimos.

La Corporación por unanimidad los aprobó.

7^o

Del mismo modo se dió cuenta de las notas obtenidas en los recientes exámenes por el becario Fran^{co} Abalos Vida quien en las siete asignaturas aprobadas ha obtenido cinco Sobresalientes, un Notable y una de Apto en Educación Física.

Notas obtenidas por los becarios en el Instituto de esta Ciudad.

La Corporación oyó con complacencia esta lectura y mostró su satisfacción de este alumno que de este modo corresponde a la obra de cultura de la República secundada en la medida de sus fuerzas por este Ayuntamiento acordando se le comu-

ni que así al Sr. Abalos Vida.

8.º

Proyecto de construcción de una Caseta Municipal, para los festejos de Feria y demás.

Seguidamente se dió cuenta de un proyecto de construcción de una caseta permanente para Feria y otras fiestas en la Plaza de la República cuya memoria y Presupuesto que le acompañan presentados por el Perito Aparejador fueron leídos. En la primera somete dicho técnico a la consideración del Concejo un proyecto para la construcción de una Caseta Municipal, que va instalada en el Paseo de la Plaza de la República, y tiene por finalidad la de ocuparla el Excmo. Ayuntamiento durante los festejos de Feria y otros actos similares y utilizarla también para templete de la Banda de Música. Señala después la superficie, longitud, latitud, sitio donde ha de emplazarse y material con que ha de construirse para que forme un conjunto armonico. Indica asimismo infinidad de detalles sobre la construcción de doce pilastras de ladrillo fino que son soportes para otras tantas columnas, debiendo retirarse todas las que posee el Ayuntamiento que no tienen utilidad prematura y no pueden ser empleadas por sus distintas dimensiones y forma en el proyecto que nos ocupa, concertando de antemano el compromiso de aceptar el precio de 45 centimos por kilo haciéndolas nuevas con arreglo a modelo al de 90 centimos kilo; estimando el indicado Perito que existe escasa diferencia entre las columnas viejas que se entregan y las de nueva construcción, extendiéndose además el compromiso de noventa ctms. kilo para la construcción de la cubierta que es también metálica. En el segundo, o sea en



el Presupuesto, consigna: precio de materiales, precios unitarios, metro cubico de hormigón, idem para bordillo de piedra blanca y designación de la obra con minucioso detalle, arrojando todo con inclusión del beneficio industrial, dirección etc. la suma de 7.145'40 Ptas. que es el presupuesto de contrata.

Los Sres. Concejales examinan detenidamente el Plano estudiando después el presupuesto y aclaradas por el Sr. Alcalde algunas observaciones la Corporación acuerda se solicite de la Comisión gestora de la décima para el paro forzoso el pago de los jornales y siendo el importe de los materiales por cuenta del Ayuntamiento.

9.º

Los vecinos del Barrio de la Cruz, solicitan que pase esta calle a categoría de 2.ª categoría

Se dió cuenta de una instancia que susciben varios propietarios de la calle Barrio de la Cruz en la que manifiestan que en la última clasificación hecha por el Ayuntamiento se ha colocado su calle entre las de segunda categoría, y alegan que son de tan poco valor los edificios allí existentes, que si se hace una rectificación pasará seguramente a la tercera categoría que es lo que solicitan para con arreglo a ella satisfacer todos los impuestos municipales.

La Corporación acuerda pase esta instancia a informe de la Comisión de Policía Urbana.

10.º

Las instancias sobre anticipos reintegrables.

Se procedió a la lectura de dos instancias que autorizan, una la Auxiliar mecanógrafa Concepción Callava Cantero que pide un anticipo reintegrable de cuatrocientos

tas cincuenta pesetas a descontar en mensualidades de sesenta y cuatro pesetas con veinte y ocho céntimos que comenzará en los haberes correspondientes al mes en curso, y otra de Luis Serrano-Aguilera, empleado de este Ayuntamiento que solicita un anticipo reintegrable de trescientas pesetas a reintegrar a cincuenta ptas. mensuales.

La Corporación acuerda conceder ambos anticipos cuando el estado de la Caja lo permita.

11.º

Don Ant. Lempere
Secretario de este
Ayunt. solicita
veinte dias
de licencia

Asimismo se dió cuenta de una solicitud del Secretario de este Ayuntamiento. Don Antonio Lempere Esteve, quien manifiesta que por tener que asistir a la boda de un hijo suyo y necesitar des- pues trasladarse a Madrid para someterse al tratamiento médico, suplicaba le sean concedidos veinte dias de licencia con lo que cree tendrá suficientes para las atenciones expresadas, licencia que al serle concedida comenzará a usar el dia doce del actual.



Acto seguido se dió lectura a otra instancia del Auxiliar de esta Depositaria Cristobal G.º Penche, quien también solicita quince dias de licencia para marchar a Granada, donde cursa sus estudios, por tener que examinarse pasados unos dias.

El Concejo concedió las dos licencias solicitadas.

12.º =

Preguntas y pre-
guntas y asuntos
urgentes previo a-
cuendo de ser tra-
tados. — — —

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se dió cuenta de los siguientes asuntos: De una instancia que suscribe Don Dámaso Cruz Carrasco que dice así: Al Excmo. Ayuntamiento de Priego. - D. Dámaso Cruz Carrasco, mayor de edad,

con domicilio en esta Ciudad calle Alcalá-Lamora N.º 48, a esa Corporación expone que: Dada la extraordinaria importancia que la patología dental en sí y en sus relaciones con las distintas especialidades médicas ha adquirido en estos últimos años como lo prueba el hecho de la creación de la plaza de Odontología en cuantos servicios de higiene, Hospitales y Clínicas se establecen en la actualidad y notándose la falta de un servicio Odontológico Municipal en esta localidad, el que suscribe tiene a bien proponer a esa Corporación la prestación desinteresada de los servicios de Odontología a los enfermos de la beneficencia de esta Ciudad; estableciendo las horas de consulta desde las diez y seis hasta las diez y nueve los lunes y viernes.- Priego a 6 de Junio de 1934 =

La Corporación acepta complacida el desinteresado ofrecimiento del Sr. Cruz y acuerda que al hacérselo saber se le den las gracias, y que ponga en conocimiento de los Alcaldes pedáneos para que los pobres de las Aldeas que necesiten de estos servicios puedan disfrutar de sus beneficios.

Por el Secretario se recordó al Concejo se hallan sobre la mesa pendientes de aprobación dos expedientes de fallidos por insolventes del Reparto General de Utilidades por los años 1928, 29, 30, 31 y 32, que se presentaron en la sesión del día 10 del pasado mes de Mayo.

La Corporación acuerda su aprobación y que se remitan a Intervención para que haga la correspondiente baja al Recaudador de Arbitrios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.

~~Francisco Adame~~
~~Antonio Ortega~~
~~Manuel Madrid~~
~~Manuel Suidet~~
~~José Pérez~~
~~Manuel Serrano~~
~~Antonio de la Rosa~~
~~Pedro Morales~~
~~Antonio Ortega~~
~~Luis C. Jesús~~
~~Manuel Serrano~~
~~Antonio Ortega~~
~~Antonio Serrano~~
 Srío.



Sesión del día 14 de Junio de 1934

- D. Manuel Madrid A. Lauzora
- " Manuel Serrano Chacon
- " Pedro Morales Serrano
- " José C. Reyes Luque
- " Ant.º de la Rosa del Pino
- " José Pérez Carrvajal
- " Manuel Guidet Garcia
- " Fran.º Montoro Matás

En la Ciudad de Priego de Córdoba a catorce de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular los Sres. Concejales que figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame

Don Ant.º Velastegui Eofe
„ Ant.º Liles Luque
„ Andrés Ortiz Linares
„ Ant.º Orgas Martos

me Hernández, asistidos de mi el Secretario Accidental, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se dió a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes:

Acuerdos

1.º

Y
Instancia de
D. Ant.º Marroco
solicitando se le
ayude para
poder dar dos
corridos una
de Coros y otra
de Novillos, en
la próxima
Feria.

Se dió cuenta de una instancia de Don Ant.º Marroco Barrera, vecino de Sevilla calle Feria 173, en la que manifiesta que teniendo propósito de organizar una corrida de Coros y otra de Novillos para la próxima Feria en esta Ciudad, con lo cual se han de realzar los festejos, su plicaba un auxilio económico que le ayude a infragar los gastos en atención a que la Plaza es de poca defensa tanto por su capacidad, como por las escasas vías de comunicación que tiene esta Ciudad.

El Ayuntamiento por unanimidad y después de breve discusión, acuerda conceder al solicitante Sr. Marroco, la subvención de dos mil quinientas ptas. con cargo a la consignación presupuesta para festejos.

2.º

Notas obtenidas
en los recientes
exámenes, por
los becarios Sr.
Moreno y Maria-
no Gallón.

Igualmente se dió cuenta de que los becarios Sr. Moreno Serrano, y Mariano Gallón Muñoz en recientes exámenes, han obtenido el primero un Sobresaliente, dos Notables, tres Aprobados y apto en educación física; y el segundo cuatro Sobresalientes y cuatro Matriculas de Honor.

La Corporación por unanimidad acuerda se haga constar en acta la satisfacción que experimenta por la aplicación de sus becarios que demuestran capacidad en los estudios, haciéndoles así saber estimulando los para que continúen demostrando su suficiencia.

3.º

Receta del Mé- Médico de la Benf.ª Mump.ª, del Distrito 3.º
dico de la Benf.ª Don Alberto Rivadeneira a favor del enfermo
Mump.ª del Dis. acogido a dicha Benf.ª, en la que hace constar
trito 3.º. Don que para su curación necesita tres litros de leche
Alberto Rivade- diarios.



La Corporación después de haber hecho uso de la palabra varios Sres. Concejales, teniendo en cuenta que la enfermedad es crónica, cuyo tratamiento es costoso y no puede ser sufragado por la Benf.ª, cuyos fines no responden a esta clase de dolencias, acordó por unanimidad, que previo requerimiento al Médico que le prestó asistencia y a la familia del paciente, se instruya el oportuno expediente para que ingrese en el Hospital de Agudos de la provincia donde fijamente estará mejor atendido.

4.º

Pagos y cuentas

Igualmente se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentaron y que examinados por los Sres. Concejales así como sus justificantes fueron aprobados, acordándose

el pago de los comprendidos en la siguiente relación.

Número	Conceptos	Ptas	Cts.
1	Recibo de Fran ^{co} Ordóñez por 11 y 1/2 litros de leche suministrados a la Benf ^{ca} del Esparrajal	6	90
2	" del mismo por 15 y 1/2 litros de leche, para id. id.	9	30
1	Recibo de Felipe Fernández por el arreglo de once picos mas 8 agujas nuevas para el muro del Claustro de S ^{ra} Pedro	25	50
1	por un viaje con las parejas de Guardias C. a Alcaudete por orden del Sr. Comiente de dicho cuerpo; presentando dicho recibo por José Pareja Casorla	45	..
1	" de Salvador Reyes, por 5 almuerzos dados a los Sres Arquitectos, que han venido para proyectar la edificación de la Granja Agrícola	31	35
1	" de Camilo Labruzzi, por soldar dos piezas de la máquina de Intervención	5	..
1	" de Fran ^{co} Maucha, auxiliar en la Parada de Caballos Sementales, importe de 28 dias de haber.	84	..
1	" de Manuel Ballesteros, importe de los materiales suministrados para absolver vederos en distintas calles de esta Ciudad.	124	95
1	Relación de recibos por viajes, que presenta Luis A. Zamora, por los efectuados con los Sres. Médicos y Comadronas de la Benf ^{ca} , a distintas Aldeas. 154 kmts.	107	80
Sumas al frente			

Número	Conceptos	Ptas	Cts
	Sumas del frente		
1	Recibo de Luis A. Zamora, por un viaje a la Aldea de Lagunillas con el Perito Aparejador el día 8, del actual, para inspeccionar la Casa Cuartel	20	"
1	Relación que presenta el Perito Aparejador por el arreglo de una tubería del Paseo de Colombia	20	"
1	" del " por los invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1	" del " por los invertidos en ayudar al Catastro Parcelario.	337	50
1	" del mismo por los invertidos en el transporte de palmeras para su colocación en el Cementerio	9	"
	Total pesetas		



5º

Moción de los Sres. Concejales D. Ant.º Velastegui y D. Ant.º de la Rosa —

Dióse cuenta de una Moción que firman los Sres. Concejales Don Ant.º Velastegui y Don Antonio de la Rosa que dice así: " Los que suscriben, Concejales y miembros de la Comisión de Sanidad y Beneficencia, someten al examen y aprobación del Excmo. Ayunt.º la siguiente Moción; que tiende a mejorar el servicio sanitario procurando obtener al mismo tiempo una economía. - Los enfermos de la Benf.º Municipal cuyo diagnóstico de titulares, tengan que estar sometidos a un tratamiento de inyectables, heridas, infecciones etc. y que su estado les permita trasladarse para su tratamiento al Hospital, lo harán diariamente a las nueve de la mañana á

dicho Centro, donde serán atendidos por los Practicantes de este Ayuntamiento. - Con esto se evitara la receta individual que los Sres. Médicos extienden para cada uno de los enfermos de esta índole, y en cambio en referido Centro habrá un estok de algodón hidrófilo, gasa, yodos, alcohol y agua oxigenada elementos principales para esta clase de curas, al mismo tiempo que tambien deben adquirirse y con miras a la próxima instalación y organización de la Casa de Locos unas bombonas donde cuidadosamente una vez esterilizados dichos materiales se conservarían, haciendo responsable de su custodia al Sr. Practicante Don Vicente Ballesteros, autorizando tambien para que un sólo Médico recete a este servicio, el que bien pudiera ser el Forense Don José Pedrajas Luardias. - De ser aprobado el presente escrito, en Oficio debe comunicarseles el acuerdo a los titulares y Ecólogo, para que se abstengan de hacer la receta individual, enviando a sus enfermos al Centro de curación a que nos referimos. - Salud y República. - Priego de Cordoba 12 de Junio de 1934. - A. Velastegui. - Antonio de la Rosa. - Rubricados. -

El Concejo por unanimidad, después de amplia discusión, encaminada a normalizar el servicio de la Benf.^a Municipal que acusa un gasto de tal consideración que agota sus más importantes ingresos, acuerda aprobar en todas



sus partes la Moción copiada, comunicándolo a los Sres. Médicos titulares y al Cocólogo, a los que se le haga saber a la vez, que mientras se regulariza el servicio benéfico por distritos nuevamente, las autorizaciones para medicinas de enfermos y asistencia solo serán valederas por quince días; y que este acuerdo empezará a regir desde el día 1.º de Julio próximo.

También se acuerda que esta resolución, en la parte que les es respectiva, se comuniqué al Médico Forense Don José Pedrajas Suar-días y el Practicante D. Vicente Ballertero.

6.º

Fran^{ca} Molina Campos solicita la subvención necesaria para que su hijo, continúe los estudios en este Instituto —

Asimismo se dio cuenta de una solicitud de Fran^{ca} Molina Campos a la que acompaña las notas obtenidas en recientes exámenes por su hijo Felix Penche Molina, en suplica de que le sea concedida a éste la subvención necesaria establecida por el Ayuntamiento, con el fin de examinarse de asignaturas del tercer año en el próximo Septiembre.

La Corporación unánimemente acuerda satisfacer oportunamente los derechos de examen en dicha fecha al referido alumno al que se devolverán las notas que se han presentado.

7.º

Preguntas y pro-puestas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia

Y por último se abrió esta sección de preguntas y preguntas haciendo uso de la palabra varios Sres. Concejales a los que contestó adecuadamente el Sr. Alcalde. Y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se sometieron a acuerdo los siguientes asuntos:

Un Presupuesto del Perito Apar-

803
jador para la reparacion de la Casa-
Cuartel de la Guardia Civil de la
Aldea de Lagunillas, cuyo destaca-
mento se ha aumentado en dos nùme-
ros, para los cuales hay que hacer pa-
bellones adecuados, ascendiendo el gas-
to total de la obra a mil noventa ptas
veinte y cinco ctms. Estas reformas, tam-
bien las solicita con urgencia el Teniente
de Rute a cuyas lineas corresponde el
Puesto de Lagunillas.

El Ayunt^o despues de examinar
aludido presupuesto, acuerda por una-
nimidad aprobarlo, y que para reali-
zar las obras se abra concurso por termino
de ocho dias.

Una instancia de Manuel Pareja
Osuna en la que solicita autorizaci^on
para trasladar provisionalmente el Kiosco
que tiene instalado en la Plaza de St-
bastos al Llauo de San Pedro con lo
cual nada pierde el Ornato y queda más
amplitud en el mercado para las obras
que en el se hagan.

El Concejo por unanimidad acuerda
conceder con caracter provisional la autori-
zacion solicitada, siempre que la insta-
lacion se haga en el sitio que designe
el Tecnico. Otra instancia de Ra-
fael Calvo Villena, solicitando permiso
para construir un baño solo para hombres
en el Rio Salado y sitio conocido por
"Fuente Maria" para lo que tiene conce-
dido permiso de los dueños de las fincas

colindantes D. Ant^o Molina y D^o Filomena H-
guilera.

La Corporación por unanimidad, acuerda
conceder la autorización solicitada, siempre
que el baño reúna las debidas condiciones higi-
enicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la presen-
te acta en este libro, que firman todos los
Sres. Concejales concurrentes conmigo el Secreta-
rio accidental de que certifico.

[Signature]

[Signature]

Manuel Ferrero

[Signature]

Antonio de la Cruz

Juan Montoro

Manuel Maciel

José Pérez

Antonio Cruz

Pedro Morales

[Signature]

Manuel Buidet

[Signature]

Manuel Buidet



Sesión del día 21 de Junio de

- 1934 -

D. Manuel Madrid A. Lamora

„ Manuel Serrano Chacón
„ Ant.º de la Rosa del Pino
„ José Molina Serrano
„ Pedro Morales Serrano
„ Ant.º Velastegui Cofi
„ Ant.º Liles Luque
„ Manuel Guidet Garcia
„ José Pérez Carrvajal
„ Fran.º Montoro Matas
„ Ant.º Orgaz Martos
„ José C. Pepes Luque.

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinte y uno de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, los Sres. Concejales que figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, asistidos de mi el Secretario Accidental, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto, se leyó el acta de la sesión anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.ª

Moción del Concej. D. Ant.º de la Rosa.

Se dio cuenta de una Moción del Concej. D. Ant.º de la Rosa en la que hace resaltar el estado lamentable en que se encuentra el servicio de la Beneficencia, que apesar de causar un gasto de consideración para la Caja Municipal no llena los fines de su institución, dandose el caso de que familias, que no la necesitan disfruten sus beneficios, y en evitación de tal abuso propone



a la Corporación, que se encomiende al Practicante Municipal Don Vicente Ballesteros Ramirez, como Decano y conocedor por su larga practica de todo el vecindario, la expedición de las tarjetas de Beneficiencia, con carácter interino, cuyo trabajo le será retribuido oportunamente.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar y aprobar la Moción procediéndose a su ejecución entregándose al Sr. Ballesteros la documentación necesaria.

= 2.º =

2.º = También se dio cuenta de dos instancias una de Desiderio Barrón Ruiz Jefe de negociado de Secretaría en solicitud de y otra de Manuel Sánchez González Guardia Municipal urbano, en las que solicitan, el primero un anticipo reintegrable de ciento ochenta pesetas que abonará a la Caja a razón de sesenta ptas. mensuales a partir de la fecha en que se libre dicho anticipo; y el segundo de doscientas ptas. que reintegrará con cuarenta mensuales, a contar de la fecha en que le sea librada la cantidad.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad acceder a dichas peticiones siempre que el estado de la Caja lo permita.

3.º

3.º Carta de D. Ant.º Gil Muñoz, Director de la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba, en la que manifiesta que el Grupo Escolar Colón, acordó hace tiempo dar el nombre a cada una de sus aulas, de un hijo insigne de esta provincia, y que por acuerdo unanime de la Junta se resolvió que unas de las clases más rientes y bellas del magnifico Grupo Escolar llevara el nombre del insigne orador y hombre de Estado que Priego tuvo la

honra singular de ver nacer Don. Niceto Alcalá Zamora, interesando de este Ayuntamiento, si quiere contribuir al homenaje, que el retrato del Ilustre hombre de Estado y algunas fotografías de los sitios más pintorescos se le remitan.

El Concejo por unanimidad acuerda se consigne en acta su más expresivo agradecimiento hacia los autores de la idea, autorizando al Sr. Alcalde para que gestione y remita las fotografías que se soliciten.

= 4^o =

Decreto del Mi- del día 17 del actual, se inserta un Decreto del
nisterio de Ins- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes
trucción Públi- fecha 15 del mismo, que yo el Secretario lei
ca y Bellas Artes de su orden, en el que se dispone la construc-
en la que dá ción de los edificios necesarios a la enseñanza,
reglas para la dictando reglas a las que pueden acogerse
construcción de los Ayuntamientos para realizar sus com-
edificios para trucciones escolares, bien por cuenta del Estado
la enseñanza ó por la del Municipio con subvención de
aquél, señalando los trámites a seguir y
documentos que son necesarios.

Siendo de gran utilidad - sigue
diciendo el Sr. Alcalde - la construcción del Pre-
po Escolar para esta Ciudad, ya proyectado y
solicitado sin resultado desde hace dos años
y de veintitrés Escuelas unitarias en igual
numero de Aldeas radicantes en este término,
somete esta cuestión a la deliberación del Concejo,
asi como la construcción de treinta y nueve casas-
habitaciones para los Maestros del casco de po-
blación y Aldeas.

El Ayuntamiento despues de amplia
discusión en la que hicieron uso de la pala-

bra varios Sres. Concejales por unanimidad acuerda:

A) Solicitar en tiempo oportuno del Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la construcción del Grupo Escolar en esta Ciudad y la de veinte y tres escuelas unitarias con la siguiente distribución: Una en el partido rural Chirimero-Castellar, otra en la Aldea de Lagunillas, dos en la de Castil de Campos, dos en la del Cañuelo una en la del Barajal, dos en la del Esparragal, dos en la de Lagrilla, una en el partido de Paredjas-Poleo-, una en la Aldea de las Higueras, otra en el Partido de las Navas, una en el de Saula-Navasequilla-, otra en el de Genilla, otra en el de la Carrasca, una en la Aldea de la Concepción, otra en la de Campo-Nubes, tres en la de Zamoranos y una en los Villares, optando este Ayuntamiento por la construcción municipal con subvención del Estado en la cuantía que señala el inciso 2^o del ^{art. 16} Decreto antes citado, siendo de cuenta del Concejo los solares necesarios que desde luego ofrece.

B). Que en la misma instancia se solicite también de dicho Ministerio, la construcción en igual forma de treinta y nueve casas-habitaciones para Maestros del casco de Población y Aldeas, con la subvención que señala el art. 17 de mencionado Decreto, ofreciendo asimismo los solares apropiados para ello, y

C). Autorizar al Sr. Alcalde, con cuantas facultades sean necesarias, para que solicite y gestione las construcciones indicadas, utilizando todos medios que estén a su alcance, incluso su traslado a Madrid hasta conseguir la finalidad que se prosigue aprobando de antemano las re-



soluciones que adopte.

5º
Fabores Castro
Linares solici-
ta un solar.

Se dió cuenta de una instancia de Fabores Castro Linares solicitando se le conceda un solar en la Cañada del Pradillo para construir una vivienda donde albergarse con su familia. Dicha instancia está favorablemente informada por el Perito Aparejador y por la Comisión de Policía Urbana, con la variante, que el solar que ha de medir una fachada de seis metros por siete de fondo está situado en la calle Nueva que se está formando en el Calvario y no en la Cañada del Pradillo como interesa.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder indicado solar a la peticionaria, a condición de que ha de empezar la obra dentro del año en curso y terminarla en el plazo de dos.

6º

Pagos y cuentas

Iguualmente se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales así como sus justificantes fueron aprobados, acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente:

Número	Conceptos	Ptas	Cts.
1	Recibo de Antº Camacho, importe de varios trabajos de imprenta efectuados por el mismo según detalla en el recibo	125	..
1	Fra. de Industria Eléctrica S.A. importe del motor trif. en c.f. sin polea con tubo de grasa y embalaje más acarreo	178	25
1	Recibo de Antº Molina, importe de 25 kilogramos consumidos por la Parada de Caballos Sementales, desde el 17 de febre	303	25
	Suma y sigue		

Número

Conceptos

Ptas Cts

	Suma anterior	303 25
	ro al 15 de Junio ambos del etc. año	18 25
1	" del mismo importe de 119 dias que ha estado la Parada de Sementales en el local de dicho Sr.	297 50
1	" de Carlos Morales, importe de los piensos suministrados a los Caballos Sementales en la 1 ^o quincena del etc. mes	186 55
1	" de José Aguilera, importe de 449 litros de leche suministrados a la Benf ^o Municipal	336 75
1	Relación de Luis A. Zamora, importe de varios viajes efectuados con los Sres. Médicos y Matronas de la Benf ^o Municipal, con un recorrido de 124 kilometros	86 80
1	" que presenta el Perito Aparejador por jornales invertidos en la instalacion de agua de la Casa-Cuartel de la G. Civil en la Calle Largo Caballero	125 10
1	" del mismo por 1 jornal invertido en la colocacion de bordillo de la Fte de la Salud.	5 -
1	" del " " los invertidos en la limpieza del Instituto	17 50
1	" del " por los invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	337 50
1	Fra. del Consultor de los Ayunt ^{os} , por suscripción	33 35
1	Recibo de Manuel Ballesteros, por dos sacos de cemento	13 50
1	" del mismo, por varios materiales para el Cuartel de la G. Civil	60 50
1	" del " por materiales suministrados para la Carrera de Alvarez	52 "
	Total pesetas.	



7º

Tambien se dió cuenta de tres expedientes de habilitación de crédito, a saber: Uno, por la suma de 2,250 ptas. para atender al pago de los haberes de un Administrador de la Plaza de Abastos de la que se ha hecho cargo el Ayuntamiento y que constituye una obligación forzosa, éste expediente está encabezado por un Decreto del Sr. Alcalde, seguido de un informe del Sr. Interventor en el que hace constar que ha examinado detenidamente los diversos capítulos que integran el Presupuesto Ordinario de gastos vigente y de su examen ha podido comprobar que no existe cantidad alguna consignada para atender al gasto de que se hace mérito, y como el carácter del mismo es forzoso e ineludible y la cantidad a satisfacer es la de 1.500 ptas. importe de los ya mencionados haberes en el año en curso, estima que teniendo en cuenta el artº 11 del Reglamento de la Hacienda Municipal vigente, puede procederse a aumentar la consignación en el capítulo IV, artº II, epigrafe II, por medio de una habilitación de crédito procedente del Superavit que arroja la liquidación del Presupuesto, ya que de ello no puede deducirse perjuicio alguno para esta Corporación. Otro por la suma de 11.595 ptas. para atender al pago de un motor-bomba para el riego de los jardines públicos, una Caseta Municipal para su instalación durante los festejos en esta Ciudad, y abonar a la Sra. Vda. del que fue Practicante de la Benefª Municipal Don Antonio Ballesteros Jiménez la pensión que le fue concedida; en dicho expediente, que como el anterior está encabezado por Decreto del Sr. Alcalde, e informado por el Sr. Inter-

ventor con idénticas razones, estima ente funcionario por ser forzoso e ineludible el pago, que puede procederse a aumentar las consignaciones en los Capítulos y Artículos que después se detallan por medio de una habilitación de crédito procedente del superavit que arroja la liquidación del Presupuesto, ya que de ello no puede deducirse perjuicio alguno para esta Corporación:



Para el Capt. ^o I. Art. ^o II. Épígrafe IX	1.095
" " " XI " VI " IV	500
" " " XIII " III " V	<u>10.000</u>
Total	11.595

Otro por la suma de 17.450 ptas. para atender al pago de la reparación y entretenimiento de los edificios alquilados y de propiedad de este Ayuntamiento; de los jornales y materiales que se invierten en la red de distribución de aguas de esta Ciudad y sus Aldeas y para los gastos que se ocasionen en la Parada de Caballos Sementales y otras múltiples obligaciones. El indicado expediente está encabezado como los anteriores por un Decreto del Sr. Alcalde, seguido de un informe del Sr. Interventor en el que después de varios razonamientos y citas legales, por no existir cantidad alguna consignada para atender al gasto de que se hace mención, cuyo pago es forzoso e ineludible, estima puede procederse a aumentar las consignaciones en los Capítulos y Artículos que después se detallan por medio de una habilitación de crédito procedente del Superavit que arroja la liquidación del Presupuesto ya que de ello no puede deducirse perjuicio alguno para esta Excelentísima Corporación:

Para el Ca -

Titulo VII. Art.º I. Epigrafe IV	5.000
Para el " XI " 1. " VII	12.000
" " " XIII " IV. " Unico	450
<u>Total</u>	<u>17.450</u>

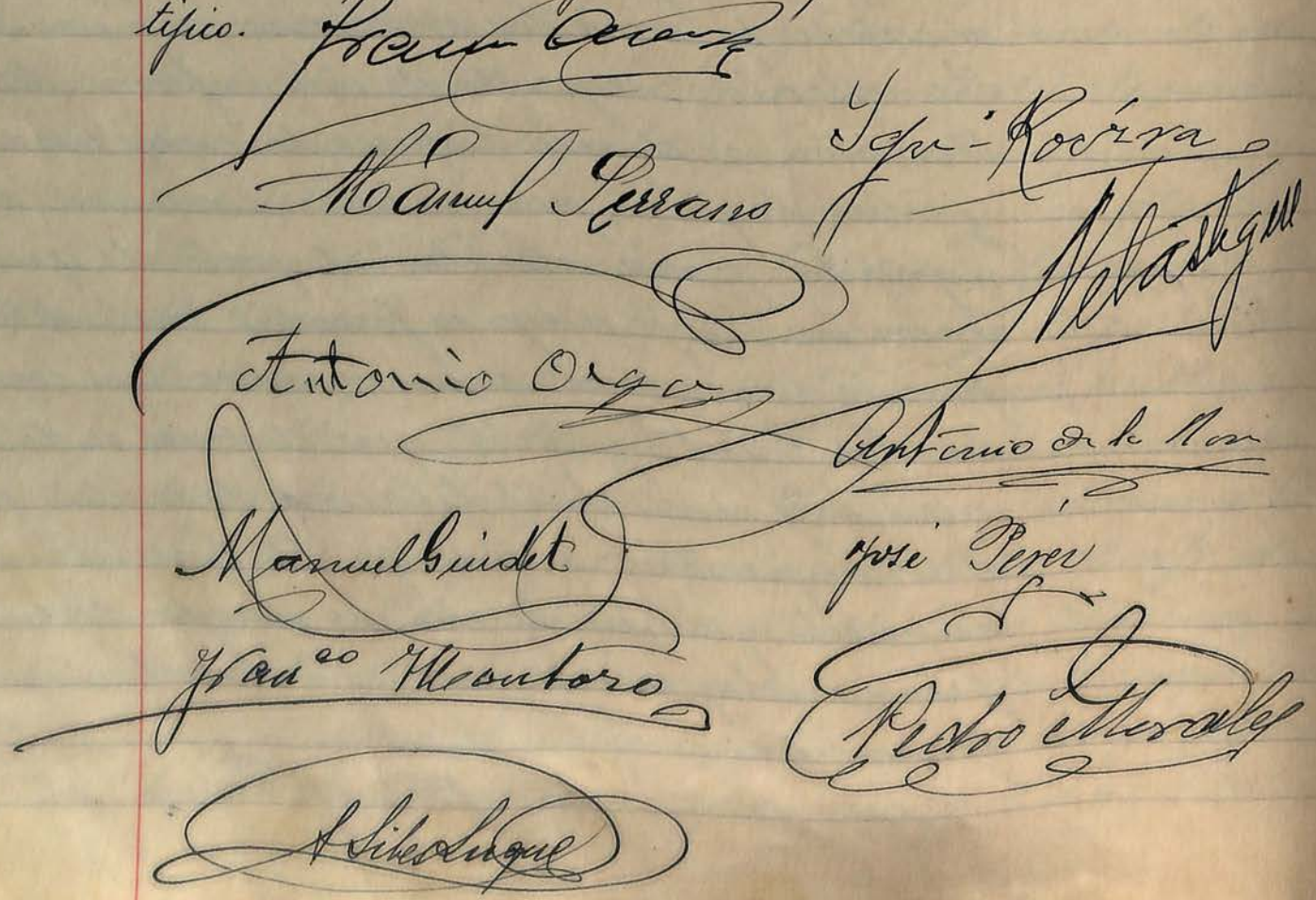
La Corporación acuerda su aprobación en principio por reunir todos los requisitos legales y para que esa aprobación ó reforma sea elevada a definitiva se someterá el asunto a la obligada publicidad otorgando el plazo dentro del cual serán admitidas las reclamaciones que se formulen.

8º

Preguntas y pte. guntas.

Y por último, retirada la Moción que ocupaba este número, se abrió la sección de ruegos y preguntas sin que por ninguno de los Sres. Concejales se hiciera uso de la palabra

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro, que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario Accidental de que certifico. - Interlineado = art.º 16 - Vale. Certifico.



 Manuel Ferrans J.º Rodríguez

 Antonio Orga Antonio de la Hoz

 Manuel Guindet José Peres

 Juanº Montoro Pedro Morales

 Silvestre

Manuel Madrid
 Luis Q. Lopez
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Sesión del día 28 de Junio de 1934 -

- D. Manuel Madrid Alamo
- Manuel Serrano Chacon
- Ignacio Rovira Juan
- Pedro Morales Serrano
- José Clent^o Yebes Luque
- Ant^o de la Rosa del Pino
- José Pérez Carrajal
- Manuel Guidet Garcia
- Fra^o Montoro Matas
- Ant^o Velastegui Cofi
- Ant^o Giles Luque
- Andrés Ortiz Linares
- Ant^o Orgas Martos

En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinte y ocho de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, los Sres. Concejales que figuran al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos de mi el Secretario Accidental.

Abierto el acto se leyó el acta de la anterior sesión, cuyo contenido lo hallaron conformes todos los Señores concurrentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

Seguidamente se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenándose se de a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el Orden del día donde adoptan los siguientes



= Acuerdos =

1.º

Instancia de José Cobo, sobre anticipo reintegrable

Se dió cuenta de una instancia de José Cobo Arcebola, Guardia Municipal de este Ayuntamiento, en suplica de que se le conceda un anticipo reintegrable de treinta (diego) de trescientas ptas. para edificar una pequeña casa en un solar que tiene concedido, cuya cantidad reintegrara a la Caja en mensualidades de cincuenta ptas. a partir de la fecha en que se le libre.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado, siempre que el estado de la Caja lo permita.

2.º

Rafael Ruiz Jurado pide autorización para construir dos escalones en su casa ~

Tambien se dió cuenta de una instancia de Rafael Ruiz Jurado, dueño de la casa n.º uno de la Calle San Pedro, en la que, después de hacer constar que su inmueble ha quedado con bastante desnivel, por el resquebrajamiento que en dicha calle se ha hecho para la pavimentación, solicitaba autorización para construir dos escalones uno para cada puerta volando lo mismo en la acera y que no han de dificultar el tránsito.

La Corporación por unanimidad acuerda que expresada instancia pase a informe del Perito Aparejador.

3.º

Rafael Maroto, solicita le sea concedido un solar

Asimismo dióse cuenta de una instancia de Rafael Maroto Ferrero, pidiendo un solar en la calle Calvario; otra de Domingo Campos y Campos, solicitando otro en la calle Largo Caballero; y de otra de José Mérida Gallardo interesando otro en la Fuente de la Almorzara, todos para edificar viviendas. Expresadas instancias aparecen informadas fa-

orablemente por el Perito Aparejador y por la Comisión de Policía Urbana.

En su vista el Ayuntamiento, por unanimidad acuerda conceder indicados solares, a condición de que las obras han de dar comienzo dentro de este año y han de terminar en el plazo de dos.

H.^o
Pagos y cuentas

Se dió cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales así como sus justificantes fueron aprobados, acordandose el pago de los comprendidos en la siguiente



Número	Conceptos	Ptas	Cts.
1	Fra. de D. Victor Terrano Rubio, por recetas despachadas para la Benf. ^a , durante la 1. ^a quincena del mes de Junio de 1934	1.453	85
1	" de D. Fran. ^{co} Pedrajas, por las recetas despachadas a la Benf. ^a , durante la 1. ^a quincena del mes de Junio actual	951	20
1	Recibo de Manuel González por una presiana para la Oficina de Intervención	26	65
1	Fra. de Fran. ^{co} Armengou de Madrid, importe de 1.000 libramientos, para la Oficina de Intervención	65	.
1	Relación de Luis A. Zamora, por los viajes efectuados con los Sres. Médicos y Matronas de la Benf. ^a para visitar enfermos, con un recorrido de 170 kms	119	.
1	Recibo de Vicente Sicilia, por 400 estacas para los Sres. Ingenieros	24	.
1	" del mismo por arreglar la escalera del Paseo de Colombia	4	50
	Suma y sigue		

Conceptos		Ptas	Cts
Suma anterior			
1	Relación del Perito Aparejador, por jornales invertidos en la limpieza del Pmt ^o	17	50
1	" del mismo, por los jornales invertidos en la Casa Cuartel de la G. C., de la calle Largo C. ^o	207	50
1	" del " por los invertidos en la reparación del pavimento del Paseo de Colombia	9	40
1	" del " por los invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	337	50
1	Recibo de José Pareja, por 15 jornales invertidos con el Perito Agrícola Don José Poyato de los Rios, asesorándole como práctico en los trabajos del Catastro de Prística	75	"
Total presetas			

5^o

De igual manera se dio cuenta de una Instancia de solicitud del becario Mariano Gallón Muñoz Becario María, en la que manifiesta que habiendo finalizado no Gallón, pa. ahora los estudios del Bachillerato con las notas que se le costas que la Corporación conoce, y careciendo de mere el Título de Bachiller, suplicaba a la Corporación acuerde pagar el importe del mismo.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que este solicitante es un estudiante modelo de aplicación, que ha obtenido notas de Sobresaliente con Matrícula de honor, en todas sus asignaturas, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

6^o
 Instalación de El Sr. Alcalde hizo presente que establecida la fuerza de Guardia Civil en el nuevo

un teléfono pa-
ra el Cuartel
de la Aldea
del Cañuelo por
ser necesario

Puesto del Cañuelo, se hacía preciso la instalación inme-
diata en la Casa Cuartel, de un teléfono para el ser-
vicio del mismo.

La Corporación por unanimidad, acuerda
la instalación de que habla el Sr. Alcalde, facul-
tando a éste para que lo gestione.

= 7.º =
Moción de la Misión de Sanidad y Beneficencia somete a la
Comisión de aprobación del Concejo y que dice así: "Los que
Sanidad y "suscriben, Concejales y miembros de la Comisión
Beneficencia "de Sanidad y Beneficencia, cumpliendo la or-
sobre la reor- "den que recibieron en la sesión del 21 del corriente
ganización de "de la Alcaldía Presidencia, someten al examen
los distritos or- "y aprobación del Excmo. Ayuntamiento, la
tre los Sres. "siguiente distribución de distritos en el padrón
Médicos: "de Beneficencia, sobre los seis titulares. -

Distrito Primero Titular D. José Pedraja Suardiaz

Calles: Virgen de la Cabezas, Sanguido, Horno Pa-
lenque, Gracia, Amargura, Batanex, Caminillo,
Cana, Costado, Pablo Iglesias, Polo, Ntra. Sra. de
las Mercedes, Herreros y Lechonillo.

Aldeas: Lagunillas, Pajesa, Salado y Poyata.

Distrito Segundo Titular D. Dionisio Tovel Peña

Calles: Palenque, Prim, Plaza de la República,
Morales, Llano de San Pedro, Solana, San Juan
de Dios, Cercia, Eras Monjas, H. Lamora, F. te. de
la Salud, Cañamero, Loja, Correjon, Málaga, Gi-
tanos, Callejon de la Hoya, Alta, Montenegro,
Nueva, y Rinconada del Parral..

Aldeas: Castellar, Carajal y Paredejas.

Distrito Tercero Titular D. Alberto Riva Encina

Calles: Cañada, Caracolas, Trujar, Carnero, Santo



Cristo y Noria. -

Aldeas: Angosturas, Castil de Campos, Cañuelo, Camocanos y Campos-Neubes. -

Distrito Cuarto Titular D. Carlos Serrano López

Calles: San Fran^{co}, Caño de los Frailes, San Miguel, Verónica, Ramirez, Salsipuedes, Pasillo, Puerta de Granada, Barrio de la Cruz, Santa Ana, Llano de la Iglesia, Puertas Nuevas, Obispo Caballero, Obispo Pérez Muñoz, Carrera de Alvarez, Puente Cables, San Fr^{co} Vieja, Plaza de los Escribanos, Horno Acequia, Paseo de Colombia y Altillo de la Cárcel.

Aldeas: de la Concepción, Higuera, Carrasca Solvito y Villares. -

Distrito Quinto Titular D. Bernabé Jiménez Roldán

Calles: Adarve, Bajondillo, Belén, Enmedio Huerta Palacio, Fajmires, Locos, Molinos, Piloncillo, Plaza de San Ant^o, Plaza de Caballos, Puerta del Sol, Real, San Nicasio, Santiago, y San Luis. -

Aldeas: Azores, Prados, Vega y Navas. -

Distrito Sexto Titular D. Balbino Povedano Ruiz

Calles: Largo Caballero, (Fuera del Casco, Rivera de Molinos), San Marcos, Huerto Almarcha, Conde de Feria, Parras, Cañada del Pradillo, Bailajarro, Caseria de Luconica, Herrera, Calvario y Estación. -

Aldeas: Milana, Yerilla, Taula, Navasequilla, Esparragal y Lagrilla. -

La reorganización que antecede debe comunicarse a sus respectivos Titulares, Alcaldes Pedá-

neos, a las correspondientes Farmacias que tienen el despacho de Beneficencia, como tambien fijarse en los Distritos y en algunas de sus calles los correspondientes avisos para los pobres de la Beneficencia, debiendo entrar en vigor el próximo jueves dia cinco de Julio.



En los oficios que se cursen a los Pedáneos dando cuenta de ello, se les advertirá que únicamente hagan uso del Titular (para viaje y automóvil) en el caso de verdadera necesidad, y no a puro capricho como hasta ahora sucede, pues comprobándose este abuso, correrán de su cuenta los perjuicios que pueda irrogar al Ayuntamiento, así como también extiendan el volante al que verdaderamente esté necesitado de este beneficio.

Salud y Republica. - Priego de Córdoba
26 de Junio de 1934. - Antonio de la Rosa. -
A. Velastegui. - Fran^{co} Montoro. - José Pérez. -
José C. Yepes. - Rubricados.

La Corporación despues de hacer uso de la palabra varios Sres. Concejales, acordó unánimemente aprobar en todas sus partes la Moción, en la forma que viene redactada, comunicándolo así a los Sres. Médicos, Farmacéuticos y Alcaldes Pedáneos.

8^o

Moción del
Concejal Sr.
Guidet, sobre
creación de una
plaza de Mé-
dico-Puericul-
tor

Se dió cuenta de una Moción del Concejale Sr. Guidet, en la que indica la conveniencia de crear una plaza de Médico-Puericultor que se encargue por ahora de la asistencia a los niños de la Beneficencia Municipal, sometidos a la lactancia artificial, hoy un poco descuidada, que no grava de momento el Presupuesto actual ni querrá los venideros, ya que estas atenciones, parece han de pasar muy en breve a cargo del Estado

quidiendo por lo que resta de este ejercicio crearla sin retribución ninguna y a reserva de establecerla, si es posible, para el proximo año, debiendo, si el Ayuntamiento se pronuncia por ello, hacerse nombramiento de interino.

La Corporación despues de breve discusión, en la que hicieron uso de la palabra varios Sres. Concejales, por unanimidad acordó:

A). Crear una plaza de Médico Puericultor que se encargue por ahora de la asistencia a los niños de la Benf^a, sometidos a la lactancia artificial, que será desempeñada gratuitamente por el tiempo que queda del presente ejercicio; y

B). Mientras se provee en propiedad, por medio del oportuno concurso, se nombra para dicho cargo al Médico Don José Linares Montes, bajo las condiciones antes expresadas, o sea sin percibir haberes durante el tiempo que queda del año en curso, y con la obligación de hacer un meditado estudio sobre la procedencia de establecer en esta Ciudad una instalación de "La Gota de Leche" que fijamente representará economía al Ayunt^o. y proporcionará mayores cuidados a los niños; presentando de ello fundamentada Memoria.

9º

Ruegos y preguntas ~ ~

(Y no habiendo digo) por ultimo se abrió esta seccion de ruegos y preguntas sin que ninguno de los Señores Concejales hicieran uso de la palabra.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendien

dose la presente acta en este libro, que firman todos los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Franco Arce

Ign. Rovira
Salas

Alkissaque

Antonio de la Rosa

Manuel Suidet

Juan Montoro

Manuel...

Pedro Morales

Manuel Ferrero

José C. Reyes

Ramon Alba

José Pérez



Sesión del día 5 de Julio de 1934

- D. Manuel Madrid A. Zamora
- " Manuel Ferrero Chacón
- " Ignacio Rovira Juan
- " Pedro Morales Ferrero
- " José C. Reyes Luque
- " Ant.º de la Rosa del Pino
- " José Pérez Carrvajal

En la Ciudad de Priego de Córdoba a cinco de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Capitular los Sres. Concejales que al final aparecieron por sus firmas,

D. Manuel Guidet García
" Sr. D.º Montoro Matas
" Ant.º Velastegui Cofé
" Ant.º Liles Luque
" Ramón Alba Ariza

bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, asistidos de mi el Secretario Accidental.

Abierto el acto se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por hallarla conforme todos los Sres. concurrentes.

Seguidamente se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana, ordenandose se dé a todo ello el más exacto cumplimiento, y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptan los siguientes

- Acuerdos -

1.º Se dió cuenta de un Oficio del Perito Oficio del Peri. Aparejador en el que propone la adquisición de un Voltmetro para controlar la tensión que suministra la Compañía Linarensense para el alumbrado público por estimar que no luce con la intensidad que figura en el contrato.

El Ayunt.º por unanimidad acuerda la adquisición del Voltmetro que solicita el Sr. Perito autorizando a éste para que la lleve a cabo.

2.º También se dió cuenta de un contrato fechado el día catorce de Mayo último entre el Sr. Alcalde y Jefe de la línea de la Guardia Civil Don Francisco Prieto Mediavilla en el que el primero conviene dar una casa compuesta de tres pisos cita en la Aldea del Camuelo para que la ocupe el primero una

casa con tres
pisos para
la fuerza de
la G.^a Civil

por tiempo indeterminado la fuerza de Guardia Civil destinada al Puesto de nueva creación en indicada Aldea, con las condiciones propias de esta clase de documentos, siendo el alquiler de expresado inmueble, de cuenta de los propietarios de fincas enclavadas en aquella demarcación según compromiso adquirido con anterioridad.

El Ayuntamiento quedo enterado.

3.^o

Nota de
Letrado Don
Angel Ossorio
Gallardo
sobre recurso
por responsa-
bilidad sub-
sidiaria ~

Por el Sr. Alcalde se manifestó que había recibido una nota del Letrado Don Angel Ossorio Gallardo, vecino de Madrid, encargado por la Corporación de sostener la apelación interpuesta por esta contra auto del Tribunal Provincial de Córdoba que accedió a suspender cierta resolución recurrida por Don José Tomás Valverde y otros sobre responsabilidad subsidiaria de la mala gestión de un Recaudador, en cuya nota después de varias consideraciones aconseja que el Ayuntamiento se aparte de la apelación y consienta, por lo que a él toca, el auto apelado. En vista de ello - continúa diciendo el Sr. Alcalde - y teniendo ya evacuado el Letrado el traslado de instrucción, sometió al Concejo la resolución de este asunto.

El Ayuntamiento después de breve discusión y teniendo en cuenta que el auto del Tribunal Provincial suspende la ejecución del acuerdo si en el plazo de quince días a contar desde el siguiente en que se publique la resolución, consignar los recurrentes como fianza en la Caja general de Positos (digo Depósitos) la cantidad de cuarenta y tres mil ciento veinte y cinco ptas. treinta y dos céntimos, en metálico o valores del Estado al precio o cotización



del día de la fecha del proveído y a responder de la efectividad de dicha responsabilidad, con lo cual queda garantida. La Corporación por unanimidad acuerda: Autorizar al Letrado Don Angel Ossorio Gallardo cuanto ha lugar en derecho para que asistido del Procurador representante de este Municipio, si fuese preciso, se aparte de la apelación entablada y consienta el auto apelado, en lo que toca a la Corporación, librándose al efecto el oportuno certificado de este acuerdo.

4.^o A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Interventor Sr. Interventor D. Eduardo Olmos Wandosell, para que pueda cobrar de la Diputación Provincial el premio ofrecido por la cobranza de las cédulas personales y también por la confección de los padrones correspondientes a los años 1930, 1931, 1932 y 1933.

5.^o Se dió cuenta de una relación de Pagos y recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales así como sus justificantes fueron aprobados, acordándose el pago de los comprendidos en la relación siguiente:

N.º	Conceptos	Ptas. Cts.
1	Recibo de Juan Alcaide, importe de dos fuentes de tasa para el Cuarte de la G. Civil	150.
1	.. de Fran.º Solano, importe de los trabajos invertidos en la instalación de dos cuartos de baño, e instalación de tres fuentes, cinco	
	Suma y sigue	

1/12/27

Conceptos

	Ptas	Cts
Suma anterior	150	..
inodoros, dos fregaderos y una arqueta de plomo para el subiente.		
1 Fna. de Quintana, importe de 11 resmas de papel cuadrado, rayado y liso	232	..
1 " de Clemente Lopez Lort, importe de quinientas estacas para el Catastro Parcelario	127	50
1 Relacion de recibos de Luis A. Lamora por los viajes efectuados a distintas aldeas con los Sres. Médicos y Matronas para visitar enfermos pobres. Recorrido 218 kilometros	21	25
1 Recibo de Vicente Sicilia, importe de una puerta para el Cuartel de la Guardia C. de la calle Largo Caballero	152	60
1 " de Luis Diaz Hidalgo, importe de cinco docenas de escobones para la limpieza de las calles.	40	..
1 " de José Aguilera, importe de 477 $\frac{1}{2}$ litros de leche, para la Penf. Municipal	42	50
1 " del Perito, importe de los jornales invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	375	47
1 Relacion del mismo, por la limpieza del Instituto	334	50
1 " del mismo, por desatranque de las tuberias en la Carrera de Alvarez	17	50
1 " del mismo, por instalacion de aguas en la Casa Cuartel de la calle L. Caballero	12	..
1 Fna. de Rafael Pérez Ginés, por una llave con mango de cruceta para la Pescaderia	114	..
1 " del mismo por una solera de filetina con tornillo para el sosten del arco eléctrico de la Virgen de la Salud.	5	..
Sumas a la vuelta.	15	..



Núm)

Conceptos

Ptas. Cts.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior		
1 id. del mismo por una llave para la puerta de la calle del Instituto	4	"
1 " " " por tres ganchos con garras para la acometida eléctrica hecha en este Ayuntamiento	6	"
7 Recibos del Despacho Central por portes de géneros traídos a este Excmo Ayunt ^o	82	25
3 " de Ant ^o Ortega por suministro del fluido eléctrico a la Aldea del Cañuelo durante el 2 ^o trimestre del corriente año	266	34
6 " de José M ^o Exillo por el suministro de fluido eléctrico a las Aldeas de Esparragal y Lagrilla en el 2 ^o trit ^o del año actual	339	96
1 " de Ant ^o González Barea, por 30 litros de leche suministrados a la Benf ^o Municipal del Cañuelo	16	50
Total pesetas		

6^o

Cambiémosse se dió cuenta de una instancia de de D^a Carolina Cofé Lázaro, en la que manifiesta que con fecha 30 del Abril del año actual se dió de baja en la Contribución Industrial que manifiesta de los telares mecánicos, máquinas de aprestar y tintes que constituyen la fábrica de tejidos que posee en la calle Largo Caballero con la Contribución Industrial pidiendo los duplicados de baja y solicitando se le exima del pago de los trimestres 3^o y 4^o en la parte que por estos conceptos viene tributando en el Repartimiento General de Utilidades.

El Ayunt^o teniendo en cuenta que

el Repartimiento referido lo confeccionó el Comisionado de Hacienda Don Antonio Escano y que la petición se dirige al Presidente de la Junta que en este caso lo es el indicado Comisionado, acuerda por unanimidad que referida instancia sea informada por aquél.

Se hace constar que al darse cuenta de este asunto, abandonó el Salón el Concejal Señor Velastegui Gofé, por ser paciente dentro del H.º grado, de la solicitante, volviendo a ocupar su puesto después de tomado el acuerdo.

7.º
Proyecto del Presupuesto extraordinario de Gastos e Ingresos.

Se dió cuenta de un proyecto de Presupuesto extraordinario de gastos e ingresos para la reversione y reparación del Mercado de Abastos y adquisición del terreno necesario para el emplazamiento de la Estación Agro-Pecuaria Comarcal acordado en sesión de 10 de Mayo último en el cual se consigna el siguiente

Resumen de gastos

Capt.º	1.º Obligaciones generales	5.100-00 Ptas
"	5.º Recaudación	200-00 "
"	6.º Personal y material de Oficinas Centrales	950-00 "
"	11.º Obras Publicas	30.540-00 "
"	13.º Fomento de los intereses comunales	40.000-00 "
"	18.º Imprevisos	1.000-00 "
<u>Total general de gastos</u>		<u>77.790-00 "</u>



Resumen del de ingresos

Capt.º	5.º Eventuales y extraordinarios	32.000-00 "
"	7.º Contribuciones especiales	43.790-00 "
"	8.º Derechos y tasas	2.000-00 "
<u>Total general de ingresos</u>		<u>77.790-00 "</u>

Resumen comparativo

Importe del Presupuesto de Gastos	77.790'00 "
Importe del Presupuesto de Ingresos	77.790'00 "
Deficit ó Superavit	00.000'00

Dicho presupuesto extraordinario está acompañado de dos proyectos de Ordenanza, uno relacionado con el cobro de los puestos establecidos en el Mercado de Abastos con arreglo a la tarifa que en el se fija y bajo las condiciones que también se consignan, y el otro relativo a la adquisición del terreno para la Estación Agro-Pecuaria Comarcal que se ha de hacer con arreglo a la tarifa y condiciones que se establecen en las nueve bases que contiene.

Enterado el Ayuntamiento, después de detenido examen y previa discusión en la que tomaron parte todos los Sres. concurrentes por unanimidad acordó aprobar el proyecto del presupuesto indicado, así como las tarifas que le acompañan, exponiéndolo al público por término de quince días para que sea examinado y en su caso reclamado.

8^o

Se dió cuenta de una instancia de Rafael Legó. Rafael Legoria Jiménez, solicitando se le conceda un solar para edificar una vivienda en la calle Largo Caballero, próximo a la casa que posee Francisco Luque del Rosal; esta instancia aparece informada por el Perito Aparejador y por la Comisión de Policía Urbana favorablemente, haciendo un solar,



do constar el primero que este solar fue concedido a Antonio Peralta Atienza que dejó transcurrir el plazo que se le dió para edificar.

En su vista la Corporación por unanimidad acuerda conceder a Rafael Segovia Jiménez el solar indicado a condición de que las obras empiecen dentro del presente año y las termine en el plazo de dos.

9.º

Decreto de
Ministerio de
Agricultura
relativo a la
constitución de
la Junta Local
de contratación
de trigo.

Tambien se dió cuenta del Decreto del Ministerio de Agricultura, inserto en la Gaceta de día 1 del actual, que yo el Secretario lei de orden del Sr. Alcalde relativo a la constitución de la Junta Local de contratación de trigo en esta Ciudad estandose en el caso de elegir por la Corporación un Presidente y un Suplente que con los demás Vocales de que habla el párrafo 2.º del art.º 8.º de indicado Decreto, han de formar aquella.

En su vista el Ayuntamiento eligió por unanimidad para el cargo de Presidente al Concejal Periente Alcalde Don Manuel Madrid A-Lamora, y para suplente al tambien Concejal Don Manuel Ferrano Chañón, los que aceptaron el cargo.

10.º

Los vecinos
de Lagunillas,
proyectan,
fructuosas
exploraciones,
para obtener
agua para
abastecer dicha
Aldea.

Tambien se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de esta Ciudad con morada en la Aldea de Lagunillas en la que manifiestan que siendo muy reducido el manantial de agua que surte la fuente de la Aldea al extremo de que en el estio se vá agotando hasta desaparecer por completo, en evitación de que esto no ocurra en lo sucesivo tienen el proyecto de hacer nuevas y fructuosas exploraciones para obtener can-

...tidad bastante no solo para abastecer la fuente sino para que el sobrante se dedique a otros utiles de la Aldea y para ello solicitar se conceda un crédito que no deberá bajar de 750 ptas. cantidad que aunque pequeña creen suficiente por contar con la prestación personal de los vecinos.

Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que esta solicitud pase a informe del Perito Aparejador.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas en la que no se formuló ninguna por los Sres. asistentes, manifestando el Sr. Alcalde que el día de mañana es el cumpleaños de S. E. el Sr. Presidente de la República y proponia que se dirija telegrama al Excmo. Sr. Secretario General rogándole transmita a nuestro insigne paisano la más efusiva felicitación.

La Corporación complacidísima de la idea del Sr. Alcalde acuerda unánimemente que así se verifique en nombre de todo el Ayunt^o. y en el de su Presidente a quien se autoriza para que lo curse.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco ~~Ordoñez~~
Antonio ~~Ordoñez~~

Juan Rovira
Mateo ~~Ordoñez~~

11.^o
Ruegos y
preguntas
y asuntos
urgentes.

Juan Montoro

José Pérez

Manuel Ferrero

Manuel Guidat

Lilias Luque

Pedro Morales

José C. Pérez

Antonio de la Rosa

Manuel Ferrero



Sesión del día 12 de Julio de = 1934 =

D. Manuel Madrid A. Lamora
 „ Manuel Ferrero Chacón
 „ Ignacio Rovira Juan
 „ Pedro Morales Ferrero
 „ José C. Pérez Luque
 „ Ant.º de la Rosa del Pino
 „ Ant.º Velastegui Cofi
 „ Ant.º Liles Luque
 „ Manuel Guidat García
 „ José Pérez Carvajal
 „ Ant.º Orgaz Martos
 „ Fran.º Montoro Mataf

En la Ciudad de Priego de Córdoba a doce de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad

A continuación se hizo expresión de las órdenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

Acuerdos

1.º

Rendición de cuentas que presenta, el Sr. Depositario de Fondos Municipales.

Se dio cuenta de la que rinde el Depositario de fondos Municipales Don Vicente Ronchel Muñoz, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio de 1934, cuyo resumen es como sigue:

Existencia de fin de trimestre anterior	11.127-93 Ptas.
Ingresos en el trimestre de esta cuenta	<u>229.039-39 "</u>
Suma	240.167-22 "
Pagos en este trimestre	<u>225.958-58 "</u>
Existencia para el siguiente trimestre	14.208-64 "

El Concejo por unanimidad le prestó su aprobación.

2.º

Escrito del Director de la Banda de Música Municipal.

Cambiando se dio cuenta de un escrito que dirige el Director de la Banda Municipal de Música Don Luis Prados Chacón, pidiendo autorización para adquirir diez docenas de cañas para clarinete y saxofón y doce juegos de zapatillas para requinto, flauta y otros instrumentos, así como dos partituras de los pasodobles Niño de la Palma y Chicuelo, cuyo valor aproximado es de 183 ptas. todo comprendido.

La Corporación muestra su conformidad y autoriza al Director de la Banda para que adquiera el material que dice en su escrito.

= 3.º =

Telegrama del Sr. Secretario General de la República

Y igualmente se dio cuenta de un telegrama del Sr. Secretario General de la Presidencia de la República que dice así:

La Presidencia } Dada cuenta al Sr. Presidente de la República de
de la República } su telegrama, S. E. me encarga exprese a V. y ese Ayuntamiento
"tambien su gratitud por el recuerdo y les transmite
"su afectuoso saludo".

La Corporación se dio por enterada oyendo complacida la lectura del telegrama.

4.º } Pagos y cuentas } Asimismo se dio cuenta de una relación de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación:



Número	Conceptos	Plas	Cts
1	Relación de recetas despachadas en la Farmacia de D. Francisco Pedrajas, en la 2.ª quincena de Junio para la Beneficencia Mpal.	447	19
1	Fra. de Ant.º Piles, por material para el Cementerio	5	10
1	" del mismo, por un grifo para la A.ª pública de la Aldea de la Concepción	8	50
1	" del mismo, por precintos plomo para Arbitrios	10	"
1	" " " " un candado	1	50
1	" " " " material para la Oficina de O. Públicas	7	60
1	" " " " una chapa para el Instituto	12	"
1	Recibo de Justo Carrillo, por 1 dnas. de escobones para la limpieza pública y portes	63	"
1	" de José Aguilera por 236 litros de leche para la Beneficencia Mpal.		
	200	60
1	" de Agustín Marques, importe y portes de la manguera traída de Granada para el riego de los jardines públicos	74	50
2	Recibos de Fran.º Ordoñez por leche suministrada		
	Suma y sigue		

N.º 11

Conceptos

Pesetas Ptas.

	Pesetas	Ptas.
Suma anterior		
mistrada a la Benef ^{ca} del Esparragal	18	"
1 " de Carlos Alvarez, por arreglo de 3 pistolas	15	"
1 " de Adrián San Juan, por compostura de sillas en la Jefatura de la P ^a Municipal	4	"
1 Relación de Luis A. Lamora por los viajes efectuados con los Sres. Médicos, a distintas Aldeas a visitar enfermos. recorrido 188 kmts	131	60
6 Recibos de Manuel Garcia, por el suministro de fluido a la Aldea de Zamoranos desde Enero a Junio del corriente año	495	60
1 " del mismo, por lamparas suministradas a la Aldea de Zamoranos	19	50
1 " del Letrado Don Angel Ossorio Gallardo por los honorarios devengados por dicho Abogado en defensa del Ayunt ^o en apelación Contencioso-administrativa n.º 5831, interpuesta por el Fiscal contra sentencia del Tribunal provincial de Córdoba	600	.
1 Relación del Perito Aparejador, por los jornales invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1 " del mismo, por los invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	337	50
1 " de recetas despachadas en la Farmacia de D. Victor Serrano, en la 2.ª quincena del mes de Junio del ct. año.	1.188	80
1 " del Perito, por los jornales invertidos en la instalación de tuberías y aguas en el Cuartel de la P ^a Civil, de la calle Parque Caballero	113	"
Total pesetas		

Del mismo modo se presentaron los seis estados que rinde el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo

recaudado durante los días uno al treinta de Junio último, ambos inclusive, ascendentes a diez mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con veintete céntimos, estados que el Concejo aprobó por unanimidad.

5º

Dos Instancias sobre anticipos reintegrables.

Seguidamente se dió cuenta de dos instancias que autorizan una Ernesto Rosa Camacho y otra José Baena Ruiz, Ordenanza y Agente Ejecutivo respectivamente de este Ayuntamiento, que solicitan un anticipo reintegrable, el primero de doscientas ptas. y el segundo de trescientas a devolver a razón de cincuenta pesetas mensuales desde la fecha en que se les conceda.

La Corporación acordó conceder estos anticipos cuando el estado de la Caja lo permita.

6º

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia.

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde ningún Sr. Concejil hizo uso de la palabra y seguidamente, previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se sometieron a la deliberación del Concejo los asuntos siguientes:

A). Se dió cuenta de un escrito de Don Eduardo Olmos Wandosell, Interventor de fondos de este Ayuntamiento, quien solicita una licencia de cincuenta días para pasarlos al lado de sus padres a quienes no ha visto desde que tomó posesión de este destino en 9 de Julio de 1932.

La Corporación concede al Sr. Olmos la licencia deseada.

B). También se dió cuenta de una carta dirigida al Sr. Alcalde del que lo es de Cabra, en la que comunica el acuerdo de aquel Ayuntamiento de pedir la Gran Cruz de Beneficencia para el Inspector provincial de Sanidad, Sr.



Benzo Cano, que tan fecunda y meritoria labor viene desarrollando en esta provincia, y solicita que este Municipio, uno de los principalmente beneficiados por dicha actuación, se sume a su iniciativa elevando a los Poderes Públicos la oportuna instancia, para conseguir que el Sr. Benzo obtenga tan merecida recompensa.

La Corporación complacida presta su aquiescencia y conformidad al contenido de mencionada carta y acuerda hacer la petición interesada por el Sr. Alcalde de Cabra.

C). Asimismo se dió cuenta de una instancia que suscriben varios vecinos de las calles Parvas, Morales y Ferreros en queja de la poca agua que llega a las casas comprendidas en el tramo existente entre la calle Morales a la de Parvas, y ruegan al Ayuntamiento se sirva disponer el abasto de agua de forma que todos disfruten de este beneficio.

La Corporación acuerda pase esta instancia a informe del Sr. Perito.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico:

Franco Cedeno

Juan Roriva

Manuel Ferrero

Antonio Aguilera

Juan Montoya

Pedro Morales

Antonio Aguilera



Manuel Guidet

José Pérez

Antonio de la Cruz

José C. Pérez

Ramon Alba

Manuel Maciel

Hilario Luque

Sesión del día 19 de Julio de 1934.

D. Manuel Madrid A. Zamora

„ Manuel Serrano Chacón

„ Ignacio Rovira Juan

„ Pedro Morales Serrano

„ José C. Pérez Luque

„ Ant.º de la Rosa del Pino

„ José Pérez Carrajal

„ Manuel Guidet García

„ Francisco Montoro Natas

„ Ant.º Velastegui Cofé

„ Ant.º Liles Luque

„ Ant.º Orgaz Martos

„ Ramón Alba Ariza

En la Ciudad de Priego de Córdoba a diez y nueve de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa-Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fué aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se dé a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el orden del día donde se adoptan los siguientes

A

cuerdos =

1.º Se dio cuenta de figurar en el Boletín oficial número 159, del día 3 del corriente, un edicto de esta Alcaldía en el que se hace saber que ^{Extraordinario firmado} se ha acordado la confección del Presupuesto para la adquisición del terreno y gastos de instalación de la Granja Agropecuaria en esta población, se advierte a las personas interesadas que a tenor de lo que dispone el vigente Estatuto municipal, se hallan de maniobra en las oficinas de Secretaría los documentos y listas correspondientes a fin de que puedan ser examinados y formularse en el plazo que señala las reclamaciones pertinentes, sin que durante el mismo se haya presentado ninguna. El Ayunt. se dio por enterado.

2.º

Se dio cuenta el día 11 del actual el plazo para presentación de solicitudes en el concurso abierto para proveer en propiedad la plaza de Perito Aparejador Municipal, conforme al acuerdo adoptado por esta Corporación el día 10 del pasado mes de Mayo, cuyo edicto apareció en el Boletín Oficial número 136, del día 6 de Junio último, habiéndose presentado en el plazo legal sólo la que suscribe el Perito interino de este Ayuntamiento D. Liborio Cabezas Bergillos.

Expone el Sr. Alcalde que expirado el plazo del concurso se está en el caso de proceder al nombramiento en propiedad del cargo de Perito Aparejador en cumplimiento de lo acordado.

La Corporación después de examinar el expediente y encontrar que toda la documenta-

ción se ajusta a las bases del concurso acuerda por el voto unánime de los catorce Concejales asistentes a esta sesión nombrar Perito Aparejador municipal en propiedad a Don Liborio Caberas Borquillos a quien se le notificará su nombramiento a los efectos de la posesión.

3.º

Asimismo se dio cuenta de un Oficio del Perito Aparejador en el que dice "que siendo necesario en el que cesaría la creación y ampliación de dos aulas en el Instituto Alcalá Zamora de esta Ciudad, menciona la necesidad de por resultar insuficientes las que existen para los ampliar y crear alumnos actualmente matriculados, formular dos aulas presupuesto para la construcción de mencionadas clases en el Instituto de Alcalá-Zamora - ascendiendo el presupuesto de obra a la cantidad de tres mil doscientas veinte pesetas con noventa y nueve céntimos y el de contrata a la de tres mil seiscientas sesenta y una pesetas con noventa y dos céntimos por si merece la aprobación del Ayuntamiento.

La Corporación concedora de esta necesidad por el crecido número de matriculas aprueba la construcción de las dichas dos aulas y acuerdarse saquen a concurso las obras para su ejecución.



4.º

Oficio del Comisario de la Guardia Civil de este Puesto, manifestando que con fecha de ayer me dirigió el Sr. Primer Jefe de la Comandancia, me devuelve los contratos de arriendo del Puesto de nueva creación del Cañuelo, para devueltos los que se haga constar en los mismos cuanto previene la orden de Dirección General del Instituto fecha 18 de Junio del año 1932, los que deben ser

rehechos acompañándose al propio tiempo Certificación de ese Ayuntamiento de su digna Presidencia, en que conste cuanto en aquella orden se previene y con el fin de que su autoridad tenga conocimiento de ello, me permito copiarle a continuación la parte esencial de dicha orden. - 1.º Que la Casa Cuartel construída se dedicará exclusivamente a alojamiento gratuito de la Guardia Civil, mientras subsista el puesto, no pudiendo alegar en lo sucesivo por ninguna causa que la precisa para otras necesidades Municipales. - 2.º El servicio telefónico y asistencia médica-farmacéutica para la fuerza y sus familias, tendrá carácter permanente, mientras esté dicho puesto establecido obligándose la Corporación a consignar anualmente en el articulado de sus presupuestos las cantidades que se precisen a este fin y para el entretenimiento, conservación y blanqueos anual del edificio u obra de reparación. Todo lo cual se hará constar al propio tiempo en los contratos que se formalicen en lo sucesivo. Por todo lo expuesto me honro en pasar a sus manos los referidos contratos de aquella Casa Cuartel, para la resolución que se digne estimar conveniente. - Viva V. muchos años. - Priego 14 de Julio de 1934. - El Cenicente. - Francisco Prieto Medianilla. - Señor Alcalde Constitucional del Excmo. Ayunt.º de Priego. -

Manifiesta el Sr. Alcalde que cuanto se pide en el Oficio leído lo tiene acordado el Ayuntamiento y así se cumple, pero la Dirección del Cuerpo quiere que en los contratos se detalle todo en la forma que expresa su Orden por lo que habrán de rehacerse los con-

tratos, no solo el del Cañuelo sino también el que acaba de firmarse del cuartel de la calle Largo Caballero, incluyendo los extremos reseñados, si así lo acuerda el Concejo.

La Corporación no halla inconveniente en acceder a lo que tiene concedido y acuerda facilitar al Sr. Alcalde para que firme los dos contratos en sustitución de los dos existentes con los aditamentos especificados en mencionado Oficio.

5º Pagos y cuentas de recibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación.



Núm	Conceptos	Dtas	Pts
1.	Relación de jornales que presenta el Perito Aparejador por los invertidos en la limpieza del Instituto de 2º Enseñanza	17	50
1	" del " por ayudar al Catastro Parcelario	337	50
1	" " " por terminación de instalaciones de agua en el Cuartel de la G. E., calle L. Caballero	109	"
1	Recibo de Luis A. Lamora por un viaje a la Aldea de Lagunillas con el Perito Aparejador	20	"
1	Relación de viajes del mismo, por los efectuados con los Sres Médicos y Practicantes a distintas Aldeas para visitar enfermos pobres.	105	"
1	Tra. de Antº Machado por material eléctrico suministrado a distintas dependencias de este Ayuntamiento.	132	90
1	" de Bartolomé Louque, por montar un porta cintas y arreglar una letra de la máquina de escribir A. E. G.	3	"
Suma y sigue.			

Núm

Conceptos

Plas Est.

	Plas	Est.
Suma anterior		
1 Recibo de Fran ^{co} Solano por forrar de chapa los pesebres para los caballos en el Cuartel de la G. Civil	95	"
1 " del mismo por 12 soldaduras en plomo en la tubería de la Plaza de la Rep ^{ca}	12	"
1 Ftra. de Clement Vila por dos libros especiales para Depositaria	60	60
1 Ftra. de la Casa Siemens por un Voltímetro para la comprobación del voltaje del alumbrado Público	81	25
1 " de Hijos de Salvador Barea por 5,000 ladrillos prensados para la Caseta Municipal y Plaza de Abastos	737	50
1 " de Ant ^o Camacho por encuadernación de las cuentas trimestrales, presupuestos Gacetas y otros	177	"
3 Recibos de Ant ^o Ortega Gonzales por suministro de fluido eléctrico en la Aldea del Cañuelo correspondientes a Enero, Febrero, y Marzo del corriente año	263	34
1 Ftra de la Casa A. Padura por material suministrado para la Bolsa del Erabajo	139	10
1 " de Luis Farinetti por sellos de caucho para la Bolsa del Erabajo	23	40
1 " del Despacho Central por portes de los materiales suministrados a la Bolsa del E ^{ra}	7	10
1 " de Ant ^o Siles por un ventilador para el Salón de Actos de este Ayunt ^o	255	25
1 " de Claudio Molina por veinte lam.		
Suma y sigue		

Conceptos



N.º 172

	Stas	Pts
Suma anterior		
para suministradas para el alumbrado publico de la Aldea de Paquilla	40	..
2 Recibos del mismo por suministro de fluido en la Aldea de Paquilla durante los meses de Mayo y Junio del corriente año	80	..
1 Recibo de José Aguilera Bonilla por doscientos veintisiete y medio litros de leche suministrados para la Beneficencia Municipal desde el 13 al 19 de Julio actual	193	37
Total pesetas.		

6.º

Seguidamente se procedio a dar lectura por mi D.ª M.ª de la el Secretario a dos escritos que autorizan, uno D.ª Maria Caridad M.ª de la Caridad Moyano Pámis, y otro Pedro Serrano yano Pámis Carrillo, vecinos de esta Ciudad, y que ofrecen cada y D. Pedro uno una finca rústica de que son propietarios por Serrano Ca. si el Ayuntamiento considerándolas útiles acuerda rillo, ofrecen adquirirlas para el establecimiento de la Estacion do cada uno Agro-Pecuaria. Es la primera una finca situa- una finca de da en el Partido denominado La Vega, con cabi- su propiedad da de unas diez fanegas y su precio de cuarenta para el em- mil pesetas. fijando las siguientes condiciones: plasamiento. 1.ª Que como sobre dicha finca gravita una hi- de la Granjaoteca de seis mil pesetas del Monte de Piedad Agro Pecu. de Córdoba, el Ayuntamiento se encargará de ría Comarcal levantar la referida hipoteca descontando su importe del total de la finca al hacerse la li- quidación definitiva. 2.ª Que el Ayunt.º abona- rá el importe de la misma en uno ó varios pla- zos, pero dentro del año en que se firme la escritu- ra debiendo abonar como intereses de demora de las cantidades que no haga efectivas al fir-

manarse la escritura hasta el momento de hacerlas efectivas, el cinco por ciento anual. 3^o Que la proponente cede la finca en el estado en que se encuentra en la actualidad, es decir, que ella no responde de los incidentes que pudieran surgir con los que en la actualidad tienen arrendada la finca al ser desahuciados de ella, sino que lo que hace es traspasarla sencilla y llanamente. Es la segunda una finca de olivar situada en Los Escocares o Llano de la Sardina con cabida de doce fanegas y su precio treinta y seis mil quinientas pesetas reservandose el dueño caso de efectuarse la venta, la recolección de aceituna de la cosecha pendiente y forma de pago la que después se convenga.

Usa de la palabra el Sr. Alcalde e invita a los Sres. Concejales a que después de examinar una y otra oferta se manifiesten por la que a su juicio debex aceptar el Ayunt. debiendo tener presente el fin a que se destina. Intervienen todos los Sres. Concejales haciendo varias preguntas que son contestadas por el Señor (Velastegui) digo Alcalde. El Señor. Velastegui hace observar si las fincas que se ofrecen fueron visitadas por los técnicos contestándole la Presidencia que lo fué la de la Sra. Moyano pero no la del Sr. Ferrano.

Tras Largo debate en el que se destaca la marcada preferencia por el terreno del Sr. Ferrano, tanto por su menor costo como por estar libre de gravámenes y cargas se somete el asunto a votación resultando por trece votos contra uno del Sr. Velastegui que la Corpora-



ción acuerda aceptar provisionalmente la finca ofrecida por Pedro Serrano y si vista por los técnicos que envíe la Superioridad es declarada útil para el objeto a que se la ha de destinar entonces esta aceptación provisional se elevara a definitiva

El Sr. Velastegui aclara su voto en el sentido de que no considerándose competente y no existiendo informe de Peritos de una manera oficial ignora cual de las dos fincas ofrecidas es la adquisición más ventajosa por lo que no ha querido decidirse por ninguna de las dos emitiendo su voto en contra.

7.º

7.º Dos instancias que suscriben José Lafia Mendosa y José Merida Gallardo, Guardias Municipales, en las que solicitan cada uno un anticipo de 200 ptas. a descontar a razón de 40 ptas. mensuales.

A continuación se dió cuenta de dos instancias que suscriben José Lafia Mendosa y José Merida Gallardo, Guardias Municipales, en las que solicitan cada uno un anticipo de 200 ptas. a descontar a razón de 40 ptas. mensuales.

La Corporación otorga su autorización a dichos anticipos cuando el estado de la Caja lo permita.

8.º

8.º Rafael Gutiérrez, solicita autorización para construir un baño.

Publicidad de Rafael Gutiérrez Bermudez, que en como en años anteriores, pide permiso para hacer un baño en el río Salado. La Corporación concede su autorización sin perjuicio de la que tendrá que pedir el solicitante de los dueños de los predios colindantes.

9.º

9.º Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo

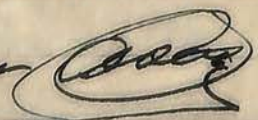
Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde ningún Sr. Concejal hizo uso de la palabra y seguidamente, previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia, se sometieron a la deliberación del Consejo

de ser tratado
por razón de
urgencia.

cejo los asuntos siguientes:
Por el Sr. Presidente se hizo saber al Concejo que Don Alberto Rivadeneira, Médico titular de este Municipio, había hecho y entregado en el Negociado de Beneficencia una relación donde constan todos los pobres de solemnidad que habitan en su distrito, dentro del casco de la población, lo que supone un buen servicio para el Ayuntamiento por que habiendo lo propio todos los titulares podrá sacarse de estas relaciones el Padrón de pobres que acabará con el abuso, cada día en aumento, que se observa en el gasto de beneficencia. Fue su opinión, continua el Sr. Presidente, que al Sr. Rivadeneira se le den las gracias por su plausible trabajo y al mismo tiempo se invite a los demás Titulares a que cada uno haga igual relación en su distrito a la brevedad posible y la entreguen en el Negociado de Benef.

Todos los Sres. Concejales muestran su conformidad encomiando la iniciativa del Sr. Rivadeneira y finalmente la Corporación acuerda se proceda como ha propuesto el Sr. Alcalde

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. - Entre líneas. "extraordinario formado" - enmendado "en el". - todo vale. Certifico

Fran.  Juan Riviera

Manuel Serrano Antonio A. Pino



José Pérez

Pedro Morales

Ricardo Luque

Manuel Guidet

José Q. Guay

José Reyna Cobo

Manuel Madrid

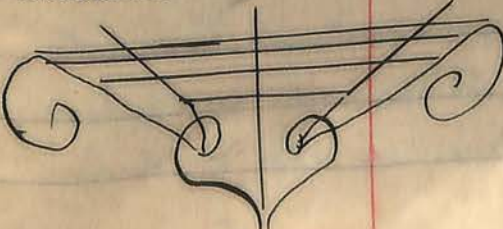
Fran^{co} Montoro

Andrés Ortiz

Chalagu

Sesión del día 26 de Julio de 1934

- D. Manuel Serrano Chacón
- " Ignacio Novira Juan
- " Manuel Madrid A. Lamora
- " José Reyna Cobo
- " Pedro Morales Serrano
- " José C. Pérez Luque
- " Ant^o de la Rosa del Pino
- " José Pérez Carrvajal
- " Manuel Guidet García
- " Fran^{co} Montoro Matas.
- " Ant^o Liles Luque
- " Andrés Ortiz Linares



En la Ciudad de Priego de Córdoba a veinte y seis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuran al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresión de las Ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden del día donde se adoptan los siguientes

= ACUERDOS =

1.^o Se dio cuenta de que en el Boletín Oficial, Edicto publica núm. 159 del día 3 del corriente aparece un edicto en el B.O. de esta Alcaldía en el que figuran dos habilitaciones y un suplemento de crédito por mil quinientos, once mil quinientas noventa y cinco y litaciones y un diecisiete mil setecientas cincuenta pesetas respectivamente, aprobadas por este Ayuntamiento en 21 del pasado mes de Junio, sin que en el plazo de quince días de exposición al público se haya formulado ninguna reclamación.

En su vista la Corporación las aprobó en definitiva.

2.^o Tambien se dio cuenta de un informe del Perito Aparajador en el que expone la forma en el que a su juicio se puede surtir de agua por la fuente de las casas de las calles Morales, Ferreras y Cavas acompañando dos croquis para su más fácil comprensión.

La Corporación despues de hacer un detenido examen del informe acuerda que por el propio Perito se haga el proyecto presupuesto de dichas obras y se presente al Concejo.

3.^o Asimismo se dio cuenta de la nota entregada por la Diputación provincial de Córdoba da al Interventor de este Ayuntamiento relativa por la Diputación al premio de confección y cobranza de cédulas

ción Provincial personales por los años 1930, 31, 32 y 1933. Conforme
relativa al con la nota lo recibido asciende a dos mil ciento
premio y confec- once pesetas con sesenta y tres céntimos que habrán
ción de cobran- de distribuirse entre los empleados que intervinieron en
za de cédulas la confección y cobranza de las cédulas.

en los años 1930- La Corporación faculta al Sr. Alcalde para
31, 32 y 1933. que previa una información haga el reparto de
expresada cantidad en la forma más equitativa.

4.º Por el Sr. Alcalde se expuso que próximo el
Sobre cobran- mes de Agosto, entendiéndose debe procederse a la cobran-
za voluntaria za voluntaria del tercer trimestre del Repartimiento
del 3.º trimestre General de Utilidades, inquilinato, aguas potables
del Repartimi- y de regadío, conservación de alcantarillas y demás
ent. general de impuestos municipales. Enterado el Ayuntamiento
Utilidades - por unanimidad acordó que dicha cobranza se
lleve a cabo durante los días uno al quince
de expresado mes de Agosto, ambos inclusive, de
ocho de la mañana a dos de la tarde, en la
Oficina recaudadora todo lo cual se anunciará
al público por medio de los correspondientes edictos.

5.º Igualmente se dio cuenta de una relación
Pago y cuen- de recibos y facturas que se presentan y que exami-
tas - nados por los señores Concejales, así como sus jus-
tificantes, fueron aprobados acordándose el pago
de los comprendidos en la siguiente relación:



Concertos

	Ptas	Cts.
1 Relación de recetas despachadas en la Farmacia de D. Juan ^{co} Pedrajas en la 1.ª quincena de Julio actual, para la Benef.ª Mpal.	1.180	73
1 " " " " en la de D. Víctor Serrano en la 1.ª quincena del mes de Julio para la Benef.ª	1.180	95
Suma y sigue		

Número

Conceptos

Ptas Cts

Suma anterior

1 Recibo de Ant.º Palomar importe de la compra tura del tocdo de la Plaza de Abastos	18	..
1 " de José Galisteo por un viaje al Castellar y Chirimeros, con el Perito a inspeccionar las obras	20	..
1 " de Santiago Pérez por 31 litros de leche sumi- nistrada a las niñas gemelas de Lagrilla Encarnación y Aurora Gutiérrez	18	60
1 Relacion de viajes de D. Luis A. Lamora, con los Médicos, Practicantes y Matronas de la Benf.ª, a distintas aldeas; recorrido 240 kms	168	..
1 Fra. de D. Florian Delgado por material suministrado para la Proto-Multicopista	106	70
1 Recibo de Juan Valdivia, por diez fanegas de cal para el encalo del Cuartel de la Guardia Civil, sito en Largo Caballero	40	..
1 " de José Aguilera por 209 litros de leche suministrados para la Benf.ª, del 20 al 26 del corriente inclusive	177	65
1 " de Gregorio González por leche sumministra- da a la Benf.ª, en Lagrilla	33	..
1 " de Julian Carrillo por leche sumministra- da a la Benf.ª. de Lagrilla	31	80
1 Fra. de Rafael Pérez por varios trabajos efec- tuados así como materiales, suministrados para el Cuartel de la Guardia Civil	639	30
1 Fra. de la Casa "Europa" de máquinas de escribir por una pieza portacintas para este Ayunt.º	7	50
1 Recibo de Pablo Ferrano por materiales suministrados para la red de distribución de aguas de esta Ciudad.	213	..

Suma y sigue

Número

Conceptos

Ptas. Cts.

Conceptos		Ptas.	Cts.
	Suma anterior		
1	Recibo de Clemente Sepes Loort por 500 estacas para el Catastro Parcelario	21	25
1	" de Rafael Sánchez por dos tubos de cemento para el colector del Barrio de la Cruz	8	"
4	Fras. de Rafael Pérez por materiales y reparación de varios objetos para la red distribución de aguas de esta Ciudad	49	60
1	Relación de jornales por la instalación de aguas, blanqueos y limpieza del Cuartel de la Guardia Civil	377	50
1	" " por los invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	337	50
1	" " por los invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1	Fra. de Manuel Ballesteros por materiales suministrados para la obra de la Plaza de la República	750	"
1	" por el mismo concepto	1,051	25
1	" por materiales suministrados para el Cuartel de la G. ^a Civil, sito Largo Caballero.	257	"
	Total pesetas		



Del mismo modo se presentaron dos estados que rinde el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los días uno al catorce del mes corriente, ambos inclusive, ascendentes a tres mil ciento diez pesetas con setenta centimos.

El Concejo los aprobó por unanimidad.

Se presentaron dos instancias que suscriben D. Victor Serrano Rubio y Don Francisco Pedrajas Carrillo, Licenciados en Farmacia, en las que solicitan

6.^o
 Dos instancias; de D. Victor Serrano, una se les nombre con carácter interino, Farmacéutico

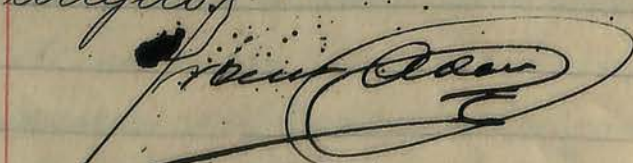
y otra de D. F.^{co} titular de este Municipio con arreglo a las
Pedrajas, en las disposiciones vigentes.

que solicitan ser La Corporación acuerda pasen a informe
Farmacéuticos de la Comisión de Hacienda.
de este Municipio

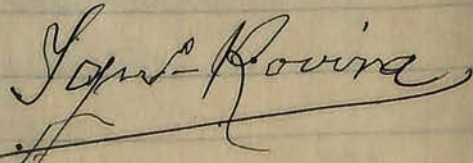
Solicitan despa- 8.º Pasaron a informe de la Comisión de Benefi-
char recetas de encia dos instancias que autorizan D. Luis
Ruiz Castillo y Don Juan A. Mendoza, licencia,
Benef.^{co} D. Juan dos en Farmacia que solicitan poder despachar
Mendoza y D. Luis en sus Farmacias las recetas de la Beneficen-
Ruiz, farmacéuticos cia de los enfermos que acudan a su casa.

8.º Se dio cuenta de una solicitud de Don
F.^{co} Luque del Francisco Luque del Rosal que dice que acon-
Rosal dice ha secuencia de las edificaciones hechas en la calle
desaparecido el Largo Caballero ha desaparecido la servidumbre
agua que rega de paso de agua por donde discurrían las que re-
ba su huerto por gaban un Huerto propiedad del exponente y
las nuevas edi- 9.º suplica se le diga por donde han de pasar las
ficaciones, aguas en lo sucesivo de forma que él pueda re-
quirir regando su huerto. El Ayuntamiento
acuerda pase esta instancia a informe del
Perito.

9.º Y por ultimo se abrió esta sección de rue-
Ruegos y pre- gos y preguntas donde ningun Sr. Concejal hizo
guntas uso de la palabra, y no habiendo más asun-
tos de que tratar se levantó la sesión extendien-
dose la presente acta en este libro que firman
los concurrentes conmigo el Secretario de que
certifico.



Manuel Ferraro



Antonio de la Rosa

José Peres

Manuel Guidet

Francisco Montoro

Manuel Madrid



Liles Luque

José Reyna Cobo

Pedro Morales

Andrés Ortiz José C. Peres

Sesión del día 2 de Agosto de 1934

D. Manuel Madrid A. Lamora

„ Manuel Serrano Chacón

„ Ignacio Rovira Juan

„ José Reyna Cobo

„ Pedro Morales Serrano

„ José C. Reyes Luque

„ Ant.º de la Rosa del Pino

„ Manuel Guidet García

„ Ant.º Liles Luque

„ José Peres Carrajal

„ Fran.º Montoro Matas

„ Andrés Ortiz Linares

En la Ciudad de Priego de Córdoba a dos de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro, siendo la hora señalada se reunieron, previa citación, en el Salón de Actos de esta Casa Capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Adame Hernández, los Sres. Concejales que figuraron al margen asistidos del Secretario que suscribe al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto se procedió a la lectura del acta anterior cuyo contenido lo hallaron conforme todos los asistentes y en su virtud fue aprobada la misma por unanimidad. A continuación se hizo expresión de las Ordenes y circulares insertas en los Boletines Oficiales de la provincia y Gacetas de Madrid de la semana ordenando que se di a todo ello el más exacto cumplimiento y sin dilación se entra en el Orden

del día donde se adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1.º Por el Sr. Alcalde se expuso que por Ley de Manifiesta el fecha 11 de Marzo de 1932, se establecieron diversos Sr. Alcalde que recargos en las contribuciones del Estado: un diez por Ley de 11 de por ciento sobre la cuota del Tesoro en la contribución Marzo de 1932 territorial rústica, un dos y medio por ciento en la se establecieron urbana, y un veinte por ciento sobre la industrial diversos recargos y de comercio, recargos que vinieron a hacer más pesada la ya abrumadora carga que pesaba en las contribu sobre los contribuyentes. ciones del Estado

Dicha Ley contenía un artículo adicional por el que se autorizaba al Ministro de Hacienda para poder dejar sin efecto, total o parcialmente, los expresados recargos en aquellos Ayuntamientos que lo solicitasen, siempre que en estos Municipios se estuviese percibiendo el recargo especial de la décima sobre las antedichas contribuciones destinado al paro obrero.

Para solicitar tal desgravación se concedió un plazo hasta el 15 de Abril de 1932, plazo que esta Corporación dejó transcurrir sin aprovecharlo; y cuyo plazo ha sido abierto de nuevo por el periodo de un mes a contar de la promulgación de la Ley de Presupuestos generales del Estado para el segundo semestre del año actual, concedido en su artículo 45.

Considera esta Alcaldía y así lo propone al Ayuntamiento, dada la importancia de esta cuestión, que debe acogerse a los beneficios otorgados por citado artículo 45 de la Ley de Presupuestos, y solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la supresión en este término muni-

principal de los recargos transitorios que sobre las contribuciones se establecieron por la Ley de once de Marzo de mil novecientos treinta y dos, con la salvedad de que persista la exacción del recargo especial de la décima sobre las mencionadas contribuciones destinado a remediar el paro obrero por los beneficios que reporta a la Administración.



Como todos los Sres. Concejales prestan su asentimiento por unanimidad quedó acordado facultando al Sr. Alcalde para que haga la petición, debiendo llevarse a la práctica este acuerdo con carácter de urgencia y sin esperar a la aprobación del acta de la presente sesión, pues así lo votó expresamente el Concejo por aclamación.

2.º

Del Inspector municipal Don Alberto Rivadeneira se dió lectura del siguiente escrito: "En contestación a su comunicado de fecha 26 del corriente tengo el honor y me es grato comunicar a V. S. mi agradecimiento por el acuerdo adoptado en la sesión del 19 del corriente, rogándole se sirva comunicarlo así a la Excmo. Corporación de su presidencia. - Viva V. S. muchos años. - Priego a 30 de Julio de 1934. - A. Rivadeneira. - Señor Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento"

La Corporación se dió por enterada.

3.º

Oficio del Odontólogo D. Don Damaso Cruz Carrasco que dice así: "Tengo el honor de poner en conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento que desde el 7 de Junio, en que se aceptó sus ofrecimientos, hasta la fecha actual, he asistido a un total de 45 enfermos; habiéndose efectuado las siguientes operaciones: 50 extracciones, 3 casos de periostitis difusa y 6 de estoma"

"titis mercuriales, siendo una proporción grande
 "de esta enfermedad por existir en la localidad
 "fábrica de sombreros en los que son manejados
 "los compuestos mercuriales causantes de las mismas. -
 "Viendo los resultados tan halagüeños en tan
 "poco tiempo, ya que la consulta es dos veces por
 "semana y el fin tan provechoso, es mi deber ponerlo
 "en conocimiento de ese Excmo. Ayuntamiento. - Asimismo -
 "mo, y por los motivos expuestos suplico a esa digna
 "Corporación, dé autorización en las farmacias de
 "beneficencia para que, algunos productos de
 "esta especialidad sean entregados con recetas. -
 "Igualmente agradecería de esa digna Corpora-
 "ción se sirviera dar las órdenes oportunas para
 "que se me mandase talonario de recetas, ya
 "que las que hago aquí han de pasar a ma-
 "nos de los Sres. Médicos titulares. - Viva V. S. mu-
 "chos años. - Priego 1º de Agosto de 1934. - Dama-
 "so Cruz Carrasco. - Rubricado. - Sr. Presidente
 "del Excmo. Ayuntº de Priego."

La Corporación por unanimidad acuer-
 da conceder al Sr. Cruz cuanto pide en su
 Oficio y también acuerda se le nombre Odonto-
 logo municipal sin sueldo durante el
 presente ejercicio.

Hº.
 Pagos y cuentas recibos y facturas que se presentan y que exami-
 nados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes,
 fueron aprobados acordándose el pago de los com-
 prendidos en la siguiente relación:

Conceptos		Ptas	Cts
1.	Alna relación del Perito Aparejador, por los jornales invertidos en la limpieza y		

Conceptos	Ptas	Cts
encalo en el Cuartel de la Guardia Civil de la calle Largo Caballero	277	"
1 " del mismo por los invertidos en la limpieza del Instituto	17	50
1 " del " importe de los jornales invertidos en ayudar al Catastro Parcelario	337	50
1 Recibo de Fernando Bermudes por 31 litros de leche suministrados para la Beneficencia de la Aldea del Cañuelo	17	05
1 " de José Barrientos por dos fanegas de cal para el blanqueo del Cuartel	6	"
1 Sra. de Ant ^o Ortiz Luesada por 256 metros Pril Cuido para los uniformes de los músicos	768	"
1 " de Luis Santaella por trabajo y pintura de una muestra para el Cuartel de la G. ^a Civil	30	"
1 Recibo de Rafael Sánchez por 4 tubos de cemento para el desagüe de Cuartel	16	"
1 " del mismo por 12-50 tubos para el desagüe de las aguas de la Plaza de la República	50	"
1 " de Manuel García por pintar un rótulo para el Departamento de la Policía	6	"
1 Sra. de Ant ^o Giles por 1.189 cristales para el Cuartel de la G. ^a Civil	1.000	"
1 Recibo de Luis Amores por 395 kgs de tubo de plomo para la distribución de aguas en el Cuartel de la G. ^a Civil	513	50
1 " de Claudio Molina Malagón por el fluido suministrado en la Aldea de Lagrilla durante el mes de Julio	40	"
1 Relacion de Luis Alcalá Lamora, por		
Suma y sigue		



Mts	Conceptos	Ptas	Cts.
	Turna anterior		
	varios viajes efectuados a distintas aldeas con los Sres. Médicos y Matronas de la Benf ^{ca} . con un recorrido de 108 k ^{ts} .	75	60
1	Recibo de José Aguilera Bonilla por 176 ⁵⁰ / ₁₀₀ litros de leche suministrados para la Benf ^{ca} del 27 de Julio al 2 de Agosto	150	02
1	Factura de Don Antonio Piles por cubetas, alambres, arneros y otros suministrados para la Caseta Municipal	55	75
	Total pesetas		

5 ^o/₄

Asimismo se dio cuenta de haber transcurrido el plazo para oír reclamaciones, sobre el Presupuesto extraordinario de gastos e ingresos para la reversion y reparación del Mercado de Abastos y adquisición de terreno necesario para el emplazamiento de la Estación Agro-Pecuaria Comarcal, así como las Ordenanzas por las cuales ha de hacerse efectivo, aprobado provisionalmente por esta Corporación en sesión de cinco de Julio próximo pasado, habiéndose presentado en tiempo hábil veinte y ocho reclamaciones de los contribuyentes Sres. D. José Luis Castilla Ruiz, Concepción Pérez Torres, Federico Velastegui Facas, Marín Caballero Sarmiento, Pablo Luque Yerrano, Mercedes Bufill Galán, Rosa García Flores, Francisco Carrillo Gamis, Carlos Molina Aguilera, José Ramón Matilla Lucena, Manuel Gómez Serrano, Rafael Matilla Lucena, Antonio Montes González, Visitación Castillo Ma-



drid, Emilia Losano Madrid, Antonio María Ruiz-Amores Rubio, Cristóbal Gamis Galis, Concepción Rubio Ruiz, Mercedes Calvo Losano, Vd^o de Santiago Surado, Nicolás Alferex Losano, Herederos de Rafael Molina Sánchez, Amelia Luque del Rosal, Carmen Valverde Castilla, Emilio Matilla Luque, José Alguacil Ruiz, José García Bufill y María Cofí Larayo. Se presentan en este acto para su aprobación los informes emitidos por la Comisión de Hacienda a las veinte y ocho reclamaciones.

La Corporación después de ir examinando uno a uno todos los informes presentados por los señores que componen la Comisión de Hacienda los aprobó por unanimidad.

6.^o Igualmente se dió cuenta de dos instancias que suscriben D. Luis Ruiz Castillo y Don Juan A. Mendosa. Don Luis Ruiz Castillo y Don Juan A. Mendosa, licenciados en farmacia, en las que solicitan ser nombrados con carácter interino, Inspectores farmacéuticos municipales de este Municipio con arreglo a las disposiciones vigentes.

La Corporación acuerda pasen a informe de la Comisión de Hacienda.

7.^o Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas y varios señores Concejales a los que el Sr. Alcalde contestó adecuadamente, y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia la Corporación se ocupó de los asuntos siguientes:

1.^o Usa de la palabra el Sr. Presidente para poner en conocimiento de la Corporación que en el edificio, número 7, de la calle Purificación Castillo se van a establecer tres escuelas habiéndose levantado por la Comisión de 1.^a Enseñanza las correspondientes Actas Juradas y como en ellas ha de expor-

sarse el material pedagógico y de instalación de que se hallan dotadas y este no existe por ser escuelas de nueva creación, ni admitía aplazamiento, hubo de pedirse el que se hace constar en las Actas a Federico Giner, de Gabernes de Valldigna, casa especializada en la construcción de estos menages, que es la proposición más ventajosa de las varias recibidas. Que espera merezca la aprobación del Concejo dado el beneficio que reportará a la enseñanza, y habido en cuenta la diligencia con que hubo de procederse en esta ocasión.

La Corporación encuentra justificada la premura y aprueba y da por bien hecha la petición de menage que hizo el Sr. Alcalde.

2.º. Se dió cuenta de una Moción del Concejil Don Manuel Madrid, en la que dice: Que no existiendo en Priego más que un sólo médico Gocólogo para la asistencia de todos los partos normales y dictosicos y correspondiéndole tres Gocólogos según la Real Orden de 26 de Septiembre de 1929, propongo la creación de otras dos plazas de Médicos Gocólogos, a fin de que las parturientas pobres puedan gozar de la debida asistencia medica y no se repita el caso de que por coincidir más de un parto, no puedan ser atendidas por el Gocólogo.

Estas plazas deben crearse momentáneamente sin sueldo hasta que en los presupuestos se fije la consignación con que deben ser retribuidas,

Si estas plazas como espero el Ayuntamiento acuerda su creación, deben sacarse a concurso inmediatamente, cumpliendo para

ello previamente los trámites que marca la citada disposición y sin perjuicio de subirlas interinamente, si son solicitadas.

La Corporación acuerda que esta moción pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta en este libro que firman los concurrentes conmigo el Secretario, de que certifico.



[Signature]
Manuel Ferrero

[Signature]

[Signature]
Juan Kovira

José Pérez

[Signature]

[Signature]
Manuel José Manuel Guidet

José Ojeda

[Signature]
Pedro Morales

Antonio Ojeda

[Signature]
Andrés Ortega

Antonio de la Rosa

[Signature]
José Reguera Ceballos

[Signature]

Sesión del día 9 de Agosto de = 1934 =

Don Manuel Madrid A. Cámara Em la Ciudad de Priego de Córdoba
" Manuel Serrano Chacón a nueve de Agosto de mil novecientos tre-
" Ignacio Rovira Suan inta y cuatro, siendo la hora señalada
" José Reina Cobo se reunieron, previa citación, en el Salón
" Pedro Morales Serrano de Actos de esta Casa Capitular, bajo la
" José C. Cepes Luque Presidencia del Sr. Alcalde Don Fran-
" Ant^o de la Rosa del Pino cisco Adame Hernández, los Pres.
" José Molina Serrano Concejales que figuran al margen
" José Peres Carrvajal asistidos del Secretario que suscribe al
" Manuel Guidet Garcia objeto de celebrar la sesión ordinaria
" Ant^o Velastegui Cofe correspondiente al día de hoy.
" Ant^o Giles Luque Abierto el acto se procedió a la
" Andrés Ortiz Linares lectura del acta anterior cuyo conteni-
" Ant^o Orgaz Martos do lo hallaron conforme todos los asis-
tentés y en su virtud fue aprobada la
misma por unanimidad.

A continuación se hizo expresion de las
Ordenes y circulares insertas en los Boletines Ofi-
ciales de la provincia y Facetas de Madrid
de la semana ordenando que se dé a todo
ello el más exacto cumplimiento y sin dila-
ción se entra en el Orden del día donde se
adoptan los siguientes

= Acuerdos =

1^o

Instancias de D.
Eloy A. Cámara
y D. Antonio A-
guilera, en las
que solicitan se
les nombre Médi-
cos Gocólogos

Se dió cuenta de dos instancias que sus-
criben Don Eloy Alcalá-Lamora Matilla
y Don Antonio Aguilera y Aguilera, Médi-
cos, Inspectores municipales de Sanidad, en
las que manifiestan que noticiosos de que el
Ayuntamiento tiene el propósito de crear
dos plazas de Médicos Gocólogos y reuniendo

cuentas

cibos y facturas que se presentan y que examinados por los Sres. Concejales, así como sus justificantes, fueron aprobados acordándose el pago de los comprendidos en la siguiente relación

Número	Conceptos	Ptas Cts.
1	Relación de viajes de Luis A. Lamora a distintas Aldeas con los Sres. Médicos y Matronas a visitar enfermos pobres.	74 20
1	Recibo del mismo por un viaje al Cementerio del Esparragal con el Perito Aparejador	20 "
1	" del mismo por un viaje con el Jurgado de Instrucción para practicar diligencias con motivo del choque de dos automóviles	10 "
1	" de José Aguilera por 196'50, litros de leche suministrados para la Benf. ^a Municipal desde el día 3 al 9 del actual	167 02
1	" de Vicente Sicilia por un aparato para colocar el voltímetro	8 "
1	" del " por un ataúd para un niño pobre	8 "
1	" del " " poner tela metálica a la rejilla de la Fuente de la Salud.	8 "
1	" del " por materiales para la Caseta Mup. ^{ca}	21 50
1	" del " por varios trabajos efectuados en dichos departamentos del Cuartel de la C.C.	133 50
1	" de Vicente Madrid importe de seis astiles para los trabajos de la Plaza de la Repú. ^{ca}	6 "
Varios	" del Despacho Central por los portes de géneros recibidos para este Ayunt. ^{to}	24 75
1	Fina. de Ant. ^o Piles por géneros suministrados para el Cuartel de la Guardia Civil	91 15
1	" de Fran. ^{co} Moral León, por piezas de re- Luna y sigue.	

Año	Conceptos	Ptas	Cts
	Suma anterior		
	cambio para el instrumental de la Banda municipal de música	245	85
	1 Recibo de Ant ^o Marin por jornales y materiales invertidos en el arreglo y blanqueo del Cuartel de la 9 ^a Civil de Lagunillas	130	45
	1 Relación de recibos jornales por ayudar al Catastro Parcelario	225	.
	1 " por medir los cables aereos y recuento de postes y palomillas en las calles de esta Ciudad	31	50
	1 " por la limpieza del Instituto	17	50
	Total pesetas		



4^o

Iguualmente se presentaron tres estados que rinde el Administrador de Arbitrios comprensivos de lo recaudado durante los dias quince al treinta y uno, ambos inclusive, del pasado mes de Julio, ascendentes a tres mil seiscientos diecinueve pesetas con setenta y cinco céntimos.

5^o

Del extracto de los acuerdos del mes de Julio.

La Corporación los aprobó por unanimidad. Del mismo modo se dió cuenta de estarse confeccionando por Secretaria el extracto de los acuerdos del mes de Julio próximo pasado para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia, de lo que quedó enterada la Corporación.

6^o

Manuel Abalos solicita un anticipo reintegrable

Cambièn se dió cuenta de una instancia que suscribe Manuel Abalos empleado Municipal, que solicita un anticipo reintegrable de cien pesetas a descontar a rason de veinte y cinco ptas. mensuales.

La Corporacion acuerda conceder este anticipo

cuando el estado de la Caja lo permita.

7.º

Exrito del Director de la Banda Municipal de Música

Acto seguido se procedió a la lectura de un exrito del Director de la Banda municipal de Música, en el que da cuenta haber castigado a los músicos Carlos Castro Aranda, y Fernando Baena Aguilera al descuento de diez días de haber por embriagues el primero y desobediencia el segundo, y a un día de haber a Rafael Morales Carrías y Juan de la Cruz Menjibar por faltas de puntualidad.

La Corporación prestó su asentimiento.

8.º

Ruegos y preguntas y asuntos urgentes previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia ~ ~

Y por último se abrió esta sección de ruegos y preguntas donde hicieron uso de la palabra varios Sres. Concejales a los que el Sr. Alcalde contestó adecuadamente, y previo acuerdo de ser tratados por razón de urgencia el Concejo se ocupó de los asuntos siguientes:

1.º Se dió lectura a una carta de D. Mariano Giménez Ruiz, Inspector Provincial Veterinario, en la que entre otros particulares manifiesta el anticipo hecho por cuenta de este Municipio para adquirir dos bombas de desinfección, doscientas cincuenta hojas de inscripción y doscientos cincuenta programas y reglamentos, todo con destino al Concurso Comarcal de Ganados, cuyo importe respectivo es de pesetas 120, 15 y 125 que suman en total doscientas sesenta pesetas, las que ruega se le envíen pronto por tenerse que ausentar.

La Corporación visto que se trata de un pago justo e ineludible faculta al Sr. Alcalde para la formalización de esta cuenta.

2.º. Cambien se dió lectura a un presupuesto remitido por Federico Giner, de Caberres de Vall-